

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**Frecuencias de comunicación indígena
“*La voz es nuestra, de todos la palabra*”**

REPORTAJE

Que para obtener el Título de:
Lic. en Comunicación y Periodismo

Presenta

Meztli Selene Luna León

Asesora: Dra. María de Jesús Mendiola Andrade

Aragón, Estado de México 2013





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quiero darles las gracias infinitas a Ismael, Leticia, Iván y Pablo pues hasta hoy me acompañan, me proveen de amor, cuidados, conocimientos, experiencias y bienes materiales con los cuales llegué hasta aquí. Gracias eternas por ser mi familia, amigos, jueces y guías.

A mis amigos por converger en algún punto de la vida, por estar en el momento y en el lugar, por ser mi familia elegida. Gracias a todos los que aunque sus nombres no están, estuvieron.

Gracias a Dans por ser parte de este proceso, por el apoyo, pero sobre todo por el amor brindado. Te estaré agradecida por ser y por estar, fuiste motor y compañero de este hermoso viaje.

Gracias al apoyo de todos y cada uno de los que integraron durante mi estancia, la Coordinación de Producción de la CDI, por ayudarme, impulsarme y regalarme un poco de su tiempo para que este, mi proyecto se concretara. Sobre todo gracias por el crecimiento profesional que tuve a lado de ustedes.

Mil gracias a Gerardo, Emerenciana (q.e.p.d.), Lety, Don Trino, Crispín y María Cira porque con su labor me hicieron volver a enamorarme del periodismo. Gracias por las entrevistas y por permitirme conocerlos, aunque sea a la distancia.

Gracias a la doctora María de Jesús, porque un incentivo muy grande fue aquél comentario en mi trabajo final de tesis "esperaba más de ti" Una frase que me dolió, pero que me dio la fuerza para concluir este reportaje y cerrar el ciclo universitario.

Índice

Página

Introducción

1. El surgimiento de todas las Voces

1.1 La inserción de los pueblos indígenas en las instituciones.....	14
1.2 Un canal para 31 lenguas.....	25
1.2.1 Permisiónadas, ¿ventaja o desventajas de las radios?.....	34
1.3 La frecuencia de las Voces	38

2. La vida dentro del SRCI

2.1 La producción y la programación, un trabajo en conjunto.....	73
2.2 <i>Staff</i> indígena.....	89
2.3 Alta tecnología de transmisión.....	102

3. Ecos indígenas y la Ciudad de los Palacios

3.1 El uso de las <i>TIC</i> en el SRCI.....	111
3.2 <i>Aquí estamos</i>	118
3.3 La gran ausencia de la ciudad.....	125

A manera de conclusión	134
-------------------------------------	-----

Fuentes de Consulta	141
----------------------------------	-----

Anexos	149
---------------------	-----

Introducción

Hace aproximadamente cuatro años, un miércoles de octubre de 2009, desperté con la disyuntiva de hacer prácticas profesionales o realizar mi servicio social. El periódico *Milenio* presentó una convocatoria en la FES Aragón para que alumnos de Comunicación y Periodismo fueran practicantes en el diario, esto no sólo podía abrirme posibilidades de empleo, sino que también me dejaría un poco de dinero.

La decisión era difícil, decidir entre mi responsabilidad y una posible oportunidad de trabajo. La situación complicó mi humor durante las primeras horas de la mañana; sin embargo, consciente de mis compromisos escolares, tomé mi computadora, el teléfono y comencé a revisar los sitios en donde me agradaría realizar mi servicio social.

Llamé al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), al Instituto Nacional de la Juventud (Injuve), al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), a la delegación Iztapalapa; y por último, con desconocimiento total de la dependencia, me comuniqué a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Entre todas mis llamadas, la única que a pesar de los múltiples intentos no consiguió respuesta fue la dirigida al IFAI; en las demás

dependencias las personas que me atendieron fueron agradables, pero cuando llamé a la CDI, descubrí que habría una oportunidad clara. Isabel Hernández, la encargada de servicio social de la institución atendió mi llamada, me dejó hablar y contestó con una pregunta:

- ¿Qué estudias?

-Comunicación y Periodismo en la FES Aragón.

-¡Muy bien! Necesitamos gente de tu área para proyectos de radio.

-¿Cuándo puedes venir?

-mmm ¿mañana?... ¡puedo hoy!

-Está bien, aquí te espero.

Eran las 11 de la mañana, con nerviosismo llamé a Chris; me bañé, hora y media después ya estaba en avenida México- Coyoacán, en el edificio de la CDI. Me identifiqué, subí al tercer nivel y llegué con Isabel, que con audífonos realizaba una llamada y me observaba.

-Permíteme un momento, siéntate.

-Gracias.

-¿Tienes en dónde anotar?

-Jesús Domingo Astorga, Avenida Revolución 1279, a una cuadra del metro Barranca del Muerto.

-¿Ubicas?

-Sí.

-Preguntas por él, toma, estos son los documentos que me debes de traer, empezarías entre el 3 y 5 de noviembre.

-Gracias.

-Gracias a ti.

En menos de cinco minutos, esta persona me envió con otra. En fin, hice lo propio y llegué a Revolución, subí al segundo piso del edificio anexo y me metí hasta la cabina de radio. Con cara y voz temerosa pregunté: ¿Jesús Astorga? Tres sujetos me miraron y señalaron al más chaparrito –permíteme- contestó.

La educación por delante, me presenté, se presentó y hasta me presentó a los otros dos chicos que lo acompañaban, bajamos su oficina y le expliqué que quería realizar mi servicio social, sonrió y dijo está bien ¿sabes qué hacemos aquí? En ese momento y después de más de dos horas de mantenerme con la duda expresé: No sé nada, sólo llamé, me preguntaron que estudiaba, me dijeron que había proyectos y me mandaron aquí, pero no tengo ni idea de que se trata ¿Me podrías explicar?

-¡Ah claro!

-Bueno, nosotros trabajamos en el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas que tiene 20 radiodifusoras en 15 estados de la República Mexicana y una estación de radio por internet. Nuestro público objetivo es, claro los pueblos originarios del país; sin embargo, también nos escuchan en otros lugares del mundo.

Esta es el área de producción y realizamos un noticiario llamado *Aquí estamos*, en caso de que quisieras colaborar, tendrías que hacer entrevistas, notas, guiones radiofónicos, cápsulas, investigaciones y tal vez, una que otra locución, pero no es muy seguro porque Samuel

González es el titular y a quien identifican nuestros radioescuchas; aquí se trabaja bajo presión y siempre tienen que estar las cosas a tiempo, aquí no hay nada de que no terminé ¿cómo ves?

-¡Esta increíble!

Así fue como me enteré de la existencia del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), a pesar de cursar la licenciatura de Comunicación y Periodismo, nunca escuché hablar de él, no tenía idea de que una institución gubernamental creó un canal de comunicación para las comunidades indígenas.

La entrada a ese mundo de la radiodifusión indigenista comenzó el 3 de noviembre de 2009. Durante la realización del servicio social y el tiempo que cubrí la ausencia de Alethia Juárez aprecié el esquema de trabajo, conocí su funcionamiento, y tuve contacto, aunque fuera telefónico, con los comunicadores indígenas de quienes aprendí del oficio periodístico.

Todo un suceso fue conocer las instalaciones de la XECARH, *La Voz del Pueblo Ñha hñu*, en Cardonal, Hidalgo; la XETUMI, *La Voz de la Sierra Oriente* y la XEPUR, *La Voz de los Purépechas*, en Tuxpan y Cherán, Michoacán, respectivamente.

Tener la oportunidad de platicar con Crispín Martínez, Gerardo Sánchez, los voluntarios de Tuxpan y conocer a don Trino en Cherán fueron experiencias maravillosas.

En el transcurso de esos más de seis meses me enfrenté a personas que ignoraban la existencia del SRCI, cuando conversaba sobre el tema de mi servicio social, más de uno creía que eran radios comunitarias.

En fin, el desconocimiento generalizado entre las personas de mi entorno inmediato, y la satisfacción de ser asistente de producción del Noticiero *Aquí estamos*, fueron las razones que me impulsaron a aventurarme a realizar un reportaje que, de manera general, ofreciera un panorama de lo que es el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Al iniciar la investigación percibí que la falta de promoción y difusión al SRCI lo deja vulnerable ante las autoridades, ya que si se recorta el presupuesto o se efectúa una acción que repercuta negativamente en sus actividades, sólo un segmento de la población se enteraría, radioescuchas e investigadores.

Debido a lo antes planteado, consideré relevante puntualizar las actividades y funciones del sistema a través de este trabajo

periodístico con el afán de que más personas lo conozcan, y permanezca entre las diversas opciones radiofónicas.

La intención de integrar su historia y enriquecerla con testimonios es generar interés hacia un sistema que, si bien tiene deficiencias, también tiene virtudes y áreas de oportunidad que le dan la posibilidad de evolucionar para responder a las necesidades de la población e invite a la gente a participar de manera activa en las emisoras.

De esta manera, el SRCI podría encaminarse a cumplir con lo que Fidela Navarro y Ernesto Villanueva plantean en su libro *Medios de servicio público y transparencia: análisis y medición de su desempeño*, colaborar para que la ciudadanía reciba la información adecuada para tomar decisiones y además generar oferta programática:

La incorporación del derecho a recibir información supone un paso más en el cumplimiento y desarrollo del Estado Constitucional Democrático. Si bien la información es un bien indispensable para el funcionamiento de la democracia, los poderes públicos no sólo deben garantizar que los ciudadanos reciban información suficiente y adecuada – premisa fundamental para que exista una libre información de la opinión pública-, sino también una información que pueda ofrecerse tanto a través de medios de comunicación públicos como privados.

El derecho a recibir información obliga a los poderes públicos y no a los particulares. Por lo anterior, la intervención de los poderes públicos en el ámbito de la radiodifusión debe situarse en un doble plano: por un lado, la regulación y fiscalización de la propiedad y actividad de los medios electrónicos privados, y por el otro, la existencia de medios de naturaleza pública

susceptibles de generar otra oferta programática de asuntos relevantes para la formación de la opinión pública.¹

El objetivo primordial de este reportaje es ofrecer cifras, ubicaciones, formas de trabajo y funcionamiento de las 20 emisoras que el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas poseía en Amplitud Modulada (AM) y las transmisiones que realiza a través de internet.

Cabe destacar que durante noviembre de 2012, el SRCI abrió una radiodifusora más en Santa María Ocotán, Durango, *Las Tres Voces de Durango*, en esta ocasión sólo se menciona como uno de los proyectos para ampliar la red.

“Frecuencias de comunicación indígena. `La voz es nuestra, de todos la palabra” se divide en tres apartados: *El surgimientos de todas la Voces*, *La vida dentro del SRCI*, y *Ecos indígenas y la Ciudad de los Palacios*.

El primer apartado, a su vez, se dividió en cuatro partes, la primera fue denominada: *La inserción de los pueblos indígenas a las instituciones*. En ella se abordan las políticas públicas e instituciones dedicadas a este sector de la población, la desaparición del Instituto Nacional Indigenista (INI) y la creación de la Comisión Nacional para

¹ Navarro Fidela, *et. al. Medios de servicio público y transparencia: análisis y medición de su desempeño*, México, Senado de la República LX Legislatura, 2008,24 p.

el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), durante la primera administración federal panista.

Un canal para 31 lenguas relata cómo y a través de qué programas gubernamentales e instituciones fueron abriéndose las radiodifusoras indigenistas en México. En el sub-apartado llamado *Permisiónadas ¿ventaja o desventaja de las radios?* se analizan brevemente las consecuencias de poseer sólo permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para transmitir.

La frecuencia de las voces realiza un recorrido por la República Mexicana para informar acerca de la ubicación, lenguas de transmisión, aniversarios y detalles trascendentes de las 20 radiodifusoras culturales indigenistas del cuadrante de AM.

El segundo apartado del presente reportaje lleva por nombre *La vida dentro del SRCI* y se encuentra dividido en tres partes. *La producción y la programación, un trabajo en conjunto*, es el segmento donde se abordan el organigrama, las formas de participación indígena y la producción.

Concluida la investigación se puede aseverar que los comunicadores indígenas que laboran en las radiodifusoras culturales indigenistas son el factor más importante para la existencia del sistema, por este motivo, en el *Staff indígena* se describe, desde las perspectivas de los

trabajadores, cómo es laborar para una radio de la CDI y las carencias o beneficios que tienen en ese empleo.

Pero como sin transmisores, micrófonos o consolas no se puede estar al aire, el último punto del segundo apartado se titula *Alta tecnología de transmisión* y se habla del equipo e instalaciones de las radiodifusoras.

Los cambios tecnológicos cada vez son más vertiginosos y los medios de comunicación tienen que adaptarse a las nuevas formas de interacción con los ciudadanos, por ello, el SRCI entró en la batalla al mantener la programación de algunas radiodifusoras al aire, pero en la *red*.

El trabajo de modernización es un tema destacado, por ese motivo, el apartado tres, titulado *Ecos indígenas y la Ciudad de los Palacios*, trata el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro de las emisoras. En *El uso de las TIC en el SRCI*, primer punto del tercer apartado, se encontrará una descripción del trabajo de la radio por internet, surgimiento y programación.

El último apartado está dividido en tres partes, la segunda de ellas es *Aquí estamos*, en ella se informa del noticiario indígena en español que se transmite en todo el SRCI, y mediante el cual conocerá su historia y estructura.

Para finalizar el apartado, se plantea la posibilidad de la existencia de una radiodifusora de la comisión en el Distrito Federal, se define la problemática y soluciones que las autoridades propusieron para cubrir esta ausencia.

En esta investigación se recogen testimonios que permiten vislumbrar la situación en la que se mantienen las radiodifusoras culturales indigenistas, limitaciones técnicas y económicas con las que se enfrentan; y el papel que hasta ahora les deja jugar el Estado y las comunidades.

A sus 34 años de existencia el SRCI debe evaluar sus actividades, y promover un plan que les permita progresar de la mano de las comunidades indígenas y académicos, aprovechando la oportunidad que tienen de gozar de un presupuesto, sea del tamaño que sea, y el permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Deseo que este recorrido cultural incentive el interés por el sistema, y brinde mayor conocimiento para generar propuestas que beneficien a los ciudadanos, para que la oferta radiofónica se enriquezca de tal forma que todos los sectores de la sociedad tengan una opción para escuchar.

1. El surgimiento de todas las Voces

En este primer apartado, para contextualizar al lector, se abordan brevemente los principios de las políticas indigenistas mexicanas. Se trata la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) y la transformación a Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Se habla de los objetivos de la instauración de radiodifusoras en zonas indígenas y de cómo a partir de 1979 se comenzó a conformar lo que actualmente es el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, SRCI.

Como punto último del apartado, se proporciona información sobre las 20 radiodifusoras integradas a la investigación, por ejemplo: ubicación, lenguas en las que transmiten, frecuencias y poblaciones a las que atienden.

1.1 La inserción de los pueblos indígenas en las instituciones

México está formado por 68 grupos etnolingüísticos, factor que lo convierte en una nación pluricultural; es indispensable mencionar que, la lengua no es el único rasgo de riqueza cultural, también lo son las distintas formas de organización social, normas e instituciones de impartición de justicia dentro de las comunidades indígenas; las autoridades tradicionales, danza, música, pintura y conocimientos ancestrales que poseen sus pobladores originarios.

Actualmente y después de modificaciones en la Constitución Política, México reconoció su condición de nación pluricultural; además, las tendencias indigenistas, humanitarias y turísticas, ayudaron a que legalmente se reconozca a los habitantes originarios;

empero, esto aún no se traduce en progreso y eliminación de desigualdad.

Pero ¿cómo comienza el proceso de reconocimiento legal de los indígenas? Algunos investigadores consideran que la participación activa de los indígenas en la Revolución Mexicana permitió una mayor aceptación.

Respecto a este tema, en una de sus intervenciones en el programa número 13 de la sexta temporada de “De raíz Luna”, Rodolfo Stavenhagen, quien entre otras cosas, se desempeñó como Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y Director General de Culturas Populares de la Secretaría de Educación Pública (SEP), comentó lo siguiente:

Recordemos que en el siglo XIX todavía existían campañas de genocidio y liquidación física de las llamadas razas inferiores y no se hablaba de que México era un país indígena, luego vino la revolución y con ella se establecieron cambios.

En el siglo XX esta inconsciencia de la sociedad nacional ha pasado por varias etapas, la primera etapa, revolucionaria y post revolucionaria, nos llevó al indigenismo oficial, el las políticas de gobierno donde el indígena era reconocido como objeto a ser atendido por un gobierno entre comillas revolucionario, por un gobierno con buenas intenciones y benefactor que quería elevar la situación de nuestras razas abandonadas como se decía entonces, y eso no funcionó porque acabó con el burocratismo,

el autoritarismo y el paternalismo del Estado frente a los pueblos indígenas.²

Así como lo señaló Stavenhagen, tras la justa revolucionaria, surgieron iniciativas para integrar a los pobladores originarios, una de ellas fue el indigenismo. En este planteamiento, investigadores destacan a cuatro mexicanos como sus precursores: José Vasconcelos, Andrés Molina Enríquez, Moisés Sáenz y Manuel Gamio.

Esta corriente promovía la integración y formación educativa occidentalizada, una aculturación por el nacionalismo y el fortalecimiento del poder mestizo mediante políticas a favor de la mexicanización. Promoción de la integración de los indígenas, sí sólo si eran capaces de adaptarse a la forma de vida de los no indígenas; lo que significaba eliminar usos y costumbres para ser reconocidos como parte de la sociedad mexicana.

Destacable de mencionar también es que en 1917 fue cuando se comenzaron a instaurar departamentos y escuelas dedicadas a este sector³:

- Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura (1917)

² *De raíz Luna*, Productor y Conductor: Mardonio Carballo, Canal 22, 6 de octubre de 2011.

³ ZOLLA, Carlos, *et.al.* "Los pueblos indígenas de México 100 preguntas" [en línea] México, UNAM, 2004, http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.html?c_pre=62&tema=7 [Consulta 8 de enero 2013].

- Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena (1921)
- Casas del Pueblo, antes Casas Rurales (1923)
- Casa del Estudiante Indígena (1924) ésta después se convertiría en el Internado Nacional de Indios
- Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena (1925)
- Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1935)
- Departamento de Educación Indígena-SEP (1937)
- Dirección General de Asuntos Indígenas-SEP (1947) sucesor del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas
- Instituto Indigenista Interamericano

Con estos antecedentes, en 1948 el Gobierno mexicano creó el Instituto Nacional Indigenista (INI), con la finalidad de que esta población tuviese un órgano y autoridades especializadas.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 1950, durante el período presidencial de Miguel Alemán Valdés, los indígenas representaron poco más del 11 por ciento⁴ de la población que se integró en esa época por 25.8 millones de personas.

El INI nació con la consigna, al menos en el discurso oficial, de procurar la formación y diseño de políticas públicas para el bienestar

⁴“*Hablantes de lengua indígena en México*”[en línea], Portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P>, [Consulta 10 de enero de 2013].

de los indígenas. El instituto fue denominado organismo público descentralizado, gozaba de personalidad jurídica, patrimonios propios, y poseía autonomía para tomar cualquier tipo de decisiones.

De acuerdo a la Ley de Creación del INI, que apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre de 1948⁵, el instituto tenía entre sus objetivos: investigar los problemas relativos a los grupos indígenas, estudiar medidas de mejoramiento, difundir los resultados de las investigaciones y emprender obras de mejoramiento que le encargara el Ejecutivo.

Durante sus primeros años de vida, las actividades del INI se orientaron al estudio, investigación, asesoría, difusión y promoción de las medidas de mejoramiento de los núcleos étnicos; además de coordinar programas con otras dependencias en las regiones indígenas.

Los trabajos de la institución eran dirigidos por el Consejo Directivo, que era presidido por el Secretario de Desarrollo Social en turno y de él formaban parte los titulares de las secretarías de Estado, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Banco de Crédito Rural, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Procuraduría Agraria.

⁵ “*Ley de creación del INI*” [en línea], Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, México, D.F., 10 de noviembre de 2008, http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=3&Itemid=6, [Consulta 2 de enero de 2013].

De primera instancia, estuvo vinculado a la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero debido a que asumió funciones que no sólo integraban el ámbito educativo y cultural, sino también desarrollo social, en 1992 el INI quedó bajo el cobijo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Tras el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1 de enero de 1994, el INI mantuvo una acción ardua durante las reuniones en San Andrés Larráinzar. Miguel Ángel Sámano Rentería, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo, respecto al tema escribe:

La presencia del INI en las mesas del diálogo en San Andrés fue determinante, a tal grado que la parte gubernamental retiró al Instituto de las negociaciones, por considerar que el INI estaba del lado de los indígenas y los zapatistas, y no de parte del gobierno, como era de esperarse.⁶

Señala que durante los años de ejercicio del INI, se presentaron iniciativas que promovían su desmantelamiento, los titulares del instituto tuvieron que lidiar con recortes de presupuesto y falta de apoyo.

Para esa época, el instituto tenía a su cargo albergues escolares infantiles, los denominados centros coordinadores en 23 estados, que eran unidades operativas dirigidas por técnicos y profesionistas de

⁶ Samano Rentería, Miguel Ángel, *“El Indigenismo Institucionalizado en México (1936-200): Un análisis”*, [en línea] Biblioteca Jurídica, <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1333/10.pdf> [Consulta 8 de diciembre 2012].

diversas especialidades que brindaban atención y servicio, era responsable del Hospital Mixto en Cuetzalan, Puebla, que proporcionaba atención médica científica combinada con la medicina indígena tradicional; y estaba a cargo del albergue para pacientes de tercer nivel conocido como *La Casa de los Mil Colores*, ubicado en el Distrito Federal

Tenía quince radiodifusoras y proyectos para agrandar la red; administraba más de mil albergues infantiles que atendían a 58 mil niños.

Para dar certeza de que los derechos de salud, educación y cultura de las comunidades indígenas se cumplirían, no sólo era necesaria la existencia de una institución dedicada a ellas, las leyes requerían modificaciones para darle sustento jurídico a las acciones.

En ese sentido, el primer avance importante en la legislación internacional se produjo 1989, cuando se aprobó el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, lo que significaba:

...que admite por primera vez el derecho a la identidad, el reconocimiento a formas de expresión propias a través del carácter de “pueblo”, y la necesidad de otorgar mayores grados de autonomía a los grupos sociales afectados⁷

⁷ “*Derechos reconocidos de los pueblos indígenas*”, [en línea] Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F., 24 de febrero de 2009, http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=272&Itemid=58, [Consulta 2 de diciembre 2012].

Los cambios legales en México vinieron hasta 2001, cuando se modificó el artículo segundo constitucional, y se reconoció el carácter pluricultural de la nación, dotando así, al menos en la letra de la ley, a todos los indígenas de oportunidades para acceder a la justicia, identificación, libre determinación y autonomía para definir sus formas de organización social, política, culturales y económicas, por mencionar algunos aspectos.

No obstante las modificaciones legales y adopción de medidas para el pleno reconocimiento de los pueblos indígenas, este sector de la población sufre violaciones a sus derechos y enfrenta problemáticas que impiden su óptimo desarrollo. Aunque ejemplos sobran y las vejaciones tienen múltiples víctimas, destacan los abusos de autoridad por no hablar español o desapariciones forzadas por defender territorios sagrados como Wirikuta.

Aspecto relevante a señalar, es que los cambios en la legislación se presentaron hasta después de la alternancia política, en el año 2000, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la Presidencia de la República y asumió por primera vez un candidato del Partido Acción Nacional (PAN).

Con este proceso político, el país vivió muchos cambios institucionales y el INI no quedaría ajeno a ellos. Durante su tercer año de mandato, el presidente Vicente Fox Quesada desapareció al Instituto Nacional Indigenista.

A partir de ese momento, una nueva institución se encargaría de atender a los pueblos originarios, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El 21 de mayo de 2003 se publicó en el DOF el Decreto por el cual se expedía la Ley de la CDI, que entró en vigor a partir del 5 de julio de 2003⁸.

La nueva comisión es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y no es sectorizado, lo que la diferencia de su antecesor.

De acuerdo con el discurso institucional, tendrá que ser la CDI quien por medio de sus nuevas libertades supere en calidad al INI, sin dejar en el olvido los pilares que conformaron aquella institución.

Enseguida se muestra la misión de la Comisión:

Somos una institución rectora de las políticas públicas federales para el desarrollo y preservación de los pueblos y comunidades indígenas, que garanticen el respeto a sus culturas, la vigencia de sus derechos y el logro de una vida plena.⁹

⁸ “*Ley de la CDI*” [en línea], Portal de la CDI, México, D.F, 9 de noviembre de 2008 http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=8 , [2 diciembre 2012]

⁹ “*Quiénes Somos*” [en línea] Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F, 9 de noviembre de 2008 http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=4, [Consulta 1 de noviembre de 2010].

Como nos podemos dar cuenta entre la misión de ambas instituciones no hay grandes variantes; sin embargo, destaca la independencia jurídica y económica que goza la comisión.

Actualmente la CDI está estructurada de la siguiente forma:

- Director General
- Junta de Gobierno
- Consejo Consultivo

Para realizar sus actividades, la Comisión está conformada por áreas especializadas, para así insertar en cada dirección o coordinación los programas de trabajo que desarrolla. Entre los que se encuentran:

- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
- Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia.
- Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.
- Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.
- Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.
- Programa de Albergues Escolares Indígenas.
- Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.
- Programa de Fondos Regionales Indígenas.

En la actualidad, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas opera en 24 estados de la República Mexicana a

través de 110 Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena. Un Centro de Investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de México y 28 Centros Regionales (CRID).

En el ámbito de salud conserva *La Casa de los Mil Colores* y en el ámbito educativo, la CDI está a cargo de 1,085 albergues escolares.

En 2003 se denominó a la cadena de emisoras indigenistas, Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI); hoy día dicho sistema cuenta con 21 emisoras en Amplitud Modulada (AM) y siete experimentales en Frecuencia Modulada (FM), éstas últimas ubicadas en los albergues de Yucatán y Michoacán; además, de una estación que transmite por internet desde 2007.

Tras conocer un poco más de la CDI, podemos enfocarnos a la radiodifusión, pues son las 20 emisoras de AM existentes hasta 2012 y la estación de radio por internet *Ecos Indígenas, La Voz de la Diversidad*, quienes motivan este reportaje.

Actualmente las radiodifusoras operan en 15 estados de la República Mexicana y según datos de la CDI, hasta enero de 2010, cubrían a más de 5.5 millones de Hablantes de Lengua Indígena (HLI) y aproximadamente 21 millones de personas en 954 municipios.¹⁰

¹⁰ "25 años de radiodifusión indigenista en México" [en línea], Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F., 27 de enero 2010 http://www.cdi.gob.mx/index.php?Itemid=22&id=779&option=com_content&task=view [Consulta 15 de diciembre de 2012]

1.2 Un canal para 31 lenguas

Armar un rompecabezas de la historia de algo que ni siquiera se vivió es complicado, la dificultad aumenta aún más cuando las piezas de éste están hechas de tal forma que, si falta una de ellas, no se nota.

Algo parecido sucede con la historia del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), ya que al menos en los libros del desaparecido INI, este proyecto es propio; empero, la historia tiene cabos sueltos que descubren que el crédito no es en su totalidad propio.

Si se comienza por revisar los objetivos del Instituto Nacional Indigenista, queda evidenciado que nunca se menciona la incursión en medios de comunicación -en específico la radio- para cumplir sus metas.

A decir de José Antonio Zavaleta Landa, profesor de la licenciatura de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, el instituto ingresó a esta área por invitación de los integrantes de la Comisión del Río Balsas (CRB), que era un organismo gubernamental creado para combatir la marginación en la zona limítrofe de Guerrero y Michoacán.

En entrevista, Zavaleta Landa aseguró que el proyecto radiofónico comenzó gracias a la CRB y a la Primera Dama María Esther Zuno, esposa del presidente Luis Echeverría Álvarez.

Al SRCI lo antecede la Comisión del Río Balsas, quien acercaba una especie de desarrollo social a las comunidades cercanas al río. Los integrantes de la comisión fueron con la esposa del Presidente Luis Echeverría Álvarez para proponerle un proyecto radiofónico en el estado de Guerrero, y debido a que ella era muy cercana a la población de esa zona, les brindó apoyo para organizar el proyecto en el cual los indígenas también se alfabetizarían y en el que se compartirían proyectos de salud.

El proyecto surgió en 1977 y vio la luz en 1979; casi de inmediato desaparece la comisión y el INI se adueñó del permiso que otorgó la SCT para la radiodifusión y comenzó a operar y trabajar en el proyecto de la XEZV, La Voz de la Montaña, en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Después vemos el surgimiento de otras radios en otras zonas del país tan disímolas, como radios indigenistas para los rarámuris en Chihuahua o trabajo fronterizo en Las Margaritas, Chiapas.¹¹

En concordancia, el investigador Antoni Castells i Talens en su artículo *“El mito fundacional de la radio indigenista”* publicado en el número 95 de la *Revista Mexicana de Comunicación*, expone que aunque la radio XEZV *La Voz de la Montaña*, fue un proyecto que trabajaron en conjunto la CRB y el INI, la idea es producto del trabajo de los antropólogos de dicha Comisión.

La CRB tuvo más peso porque se encargaba de los trámites para la instalación y aportaba 75% del presupuesto, mientras que el INI sólo 25%, más un terreno para construir la

¹¹ Entrevista José Antonio Zavaleta Landa, Profesor de la Licenciatura de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, México D.F. 21 de febrero 2013.

radiodifusora. Para entendernos: la CRB era la madre y el INI, el padrino que se hizo cargo de la criatura cuando la madre pasó a mejor vida.¹²

En 1977, ambas instituciones firmaron un convenio de participación para crear una radiodifusora ubicada en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Según el investigador, dicha emisora tendría como propósitos primordiales: apoyar los planes de desarrollo para la región promovidos por las dependencias gubernamentales mediante el fomento y presentación constante de sus programas; funcionar como aparato de integración entre las comunidades y ser soporte en la educación formal a los grupos indígenas. Es decir, la radio sería un apoyo para la reproducción de los discursos y programas gubernamentales.

Los primeros sonidos que emitió la denominada XEZV, *La Voz de la Montaña*, se escucharon el 10 de marzo de 1979. Para esta fecha, el Gobierno Federal desapareció a la CRB, por tanto el Instituto Nacional Indigenista fue quien se hizo cargo del proyecto.

Al iniciarse en la radiodifusión, el INI se topó con un problema, no tenía recursos necesarios para continuar con la responsabilidad de

¹² Castells i Talens, Antoni “*El mito fundacional de la radio indigenista*”, [en línea] Portal de la Fundación Manuel Buendía, México, D.F. Octubre 2005 <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/fmb/foromex/mito.htm#5>, [Consulta 18 de diciembre 2012].

una emisora y solicitó la intervención directa de la SEP para mantener a flote la XEZV.

Desde sus primeros años, *La Voz de la Montaña* transmitió en las cuatro lenguas indígenas que se hablan en la zona, náhuatl, tlapaneco, mixteco, y el español, ya que la radiodifusora debía apoyar en la tarea de castellanización y enseñanza bilingüe.

Mediante la XEZV se insertaba una campaña homogeneizadora entre la población, pues se utilizaban las lenguas originarias, pero se promovía la castellanización, lo que en su momento José Vasconcelos denominaría “la mexicanización de los indios”.

Debido a que la mayoría de la población originaria vive en condiciones de aislamiento geográfico y regiones carentes de medios de comunicación que transmitan en lenguas indígenas, la nueva radio fue prácticamente un oasis en el desierto.

Gisela Martínez, encargada del área jurídica de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México), considera que el surgimiento de la radio indigenista estuvo amañado, pues en su momento se usó para decir que se otorgaban emisoras a las comunidades, cuando en realidad no era cierto, porque eran operadas por el Gobierno.¹³

¹³ Entrevista Gisela Martínez, encargada jurídica de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México), México, D.F., 16 de enero de 2013.

Pero la XEZV no sería la única radio indigenista, a finales de la década de los setenta, el director del instituto era Ignacio Ovalle Fernández, quien fue Secretario de Gobierno durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. Al ver el funcionamiento y aceptación de *La Voz de la Montaña*, promovió junto con gobiernos locales y la SEP la apertura de dos nuevas radiodifusoras.

En 1981 se inauguró XENAC, *La Voz de los Chontales*, en Nacajuca, Tabasco y en 1982, XETLA, *La Voz de la Mixteca*, en Tlaxiaco, Oaxaca, esta última coordinada por maestros de la Dirección de Educación Bilingüe.

En ese mismo año, Ovalle solicitó que se realizaran estudios de viabilidad para abrir otras estaciones, en trabajo conjunto con la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), tres nuevas emisoras salieron a la luz. La XEPUR, *La Voz de los P'urhepechas*, en Cherán, Michoacán; XETAR, *La Voz de la Sierra Tarahumara*, en Guachochi, Chihuahua y XEPET, *La Voz de los Mayas* en Peto, Yucatán.

El presupuesto que la SEP otorgaba al INI y la crisis económica que vivió México en los ochenta por la caída de los precios del petróleo, aumento en la deuda externa y devaluación del peso frente al dólar, orillaron al Gobierno a emprender diversas acciones para reducir gastos y la coordinación que ayudó al instituto a construir sus últimas tres emisoras, la Coplamar, desapareció.

La situación financiera de las instituciones mexicanas no sólo provocó que no se crearan otras radios, también puso a la vista que dentro de las emisoras existentes se trabajaba con equipo obsoleto.

En esta temporada Miguel Limón Rojas dirigía la dependencia, y durante su gestión sobresalió en el ámbito de la radiodifusión por promover un modelo educativo-cultural para la programación de las emisoras y porque en 1987, con ayuda del Programa Cultural de las Fronteras y por iniciativa del gobierno chiapaneco, se comenzaron los trabajos de la XEVFS, *La Voz de la Frontera Sur* en las Margaritas, Chiapas.

Con más emisoras en su poder el instituto encuentra en ellas una herramienta para combatir la pérdida de manifestaciones culturales al que se enfrentaban las comunidades:

...las actividades culturales, económicas, políticas y sociales de las etnias de México tienen sus propios modelos de vida que se proyectan a través de su música, de sus cantos, de sus artesanías, de sus poesías y narrativas, pero que estaban perdiendo por la falta de difusión entre la misma comunidad indígena¹⁴

Sobre esta función de las radios indigenistas, Antonio Zavaleta declaró que estos medios no sólo permiten rescatar la lengua; sino que además la difunden y comparten maneras distintas de entender al mundo.

¹⁴ Esteva Hernández, Joaquín Noé, *La Radio indígena en México en el umbral del siglo XXI*, Tesis para obtener el grado de licenciado en Comunicación y Periodismo, Aragón, Estado de México, ENEP Aragón, 1995, 28 p.

Tenemos un rescate de las lenguas, la diversidad cultural depende del rescate de ellas, en la medida en la que nosotros mantengamos la diversidad lingüística también tenemos diferentes puntos de vista del mundo, nos permite tener un entendimiento distinto de nuestra propia realidad, el mundo existe por como lo nombramos¹⁵.

Aquella incursión en la radio indigenista, trató de representar una opción distinta a la comercial o a radio escuelas que en los años setenta buscaron a éste medio como herramienta para la alfabetización de los pueblos.

Estas tareas, permitieron que 1988, mientras Arturo Warman dirigía el INI, las radiodifusoras se beneficiaron con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), y con los recursos que éste les otorgó se realizaron actualizaciones en el equipo e instalaciones y se ofreció capacitación a los trabajadores de las siete emisoras.

Para la década de los noventa, la red de radiodifusoras crece con la apertura de la XEANT, *La Voz de las Huastecas*, en Tanchuítz de Santos, San Luis Potosí; la XEGLO, *La Voz de la Sierra Juárez*, en Guelatao, Oaxaca; XEZON, *La Voz de la Sierra de Zongolica*, en Zongolica, Veracruz y la XEJMN *La Voz de los Cuatro Pueblos* ubicada en Jesús María, Nayarit.

El año de 1994 es un año importante para las radiodifusoras del INI, de acuerdo con la postura del profesor de la FES Aragón, el trabajo de la radiodifusión se fomenta con la aparición del Ejército

¹⁵ Entrevista José Antonio Zavaleta Landa, Profesor de la Licenciatura de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, México D.F. 21 de febrero 2013.

Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pues se rescató el asunto de que las comunidades indígenas tengan acceso a los medios de comunicación, este suceso provoca que la sociedad voltee a verlos y se dé cuenta que están vivos.

Esto dio auge a que en ese año y estando el INI bajo la dirección de Guillermo Espinosa, se inauguran emisoras en Jamiltepec, Oaxaca; San Quintín, Baja California y Cuetzalan, Puebla.

Entre 1996 y 1999 las emisoras llegan a Campeche, Sonora, Hidalgo y Quintana Roo, pero además, repiten en Michoacán y Chiapas. Hasta ahora, en 2011 el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas cuenta con 20 emisoras en Amplitud Modulada que están situadas, de acuerdo con información de la CDI, en los 15 estados de la República con mayor concentración de población indígena.

Como ya antes se mencionó, el INI desapareció en 2003 y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se convierte en el órgano federal que atiende a las comunidades originarias. Con este cambio, lo que se conocía como Red de Radiodifusoras Indigenistas se convirtió en el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), que se conforma por 20 emisoras que transmiten en 31 lenguas indígenas además del español con locutores y productores radiofónicos bilingües.

Hasta aquí terminó la historia sobre el surgimiento de las radiodifusoras indigenistas; sin embargo, no es la única versión y resulta importante compartir los datos obtenidos a través del artículo *El mito fundacional de la radio indigenista*¹⁶ de Antoni Castells i Talens, para conocer un poco más de estos canales de comunicación.

En dicho artículo, Castells i Talens plantea la existencia de una tesis titulada *Proyecto de un sistema de escuelas radiofónicas para el Instituto Nacional Indigenista* realizada por Rufino Alejandro Gatica García, escrita para obtener el Título de Ingeniero en Comunicación y Electrónica en el Instituto Politécnico Nacional.

Dicha tesis tiene como año de elaboración 1966, es decir 13 años antes de que se inaugurara la XEZV, *La Voz de la Montaña*, pionera del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Antoni Castells i Talens publica que Gatica García plantea en su proyecto que el INI posea 10 radiodifusoras que tengan como misión promover la aculturación de las comunidades indígenas, implantar a través de la radio la forma de vida de los no indígenas, al eliminar los usos y costumbres de las comunidades originarias.

A pesar de que la ubicación de las radiodifusoras existentes coinciden en seis poblaciones con las del ingeniero en Comunicación y

¹⁶ Castells i Talens, Antoni *“El mito fundacional de la radio indigenista”*. [en línea] Blog Acerca de la Radio, México, Septiembre 2007 <http://radiomex.blogspot.mx/2007/09/el-mito-fundacional-de-la-radio.html>, [Consulta de enero 2013].

Electrónica, el objetivo de aculturación quedó en el olvido debido a que con el paso de los años las políticas indigenistas cambiaron; y las emisoras se concentraron en preservar las culturas indígenas.

Con el objetivo de obtener mayor información de este proyecto, se buscaron datos que vincularan la tesis con el desarrollo del SRCI; no obstante, no se hallaron más testimonios orales ni escritos que comprueben que las emisoras fueron instaladas en ciertas comunidades porque se basaron en el proyecto realizado por el ingeniero Alejandro Gatica.

1.2.1 Permisionadas, ¿ventaja o desventajas de las radios?

Las radiodifusoras culturales indigenistas pueden transmitir su señal, ya que mediante una licitación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) les otorgó un permiso.

Para entender el aspecto legal de las emisoras de la CDI, se debe comprender que en México existe una ley que tiene como objetivo buscar el desarrollo de la radio y la televisión, la denominada *Ley Federal de Radio y Televisión* que se firmó el 8 de enero de 1960 por el entonces presidente de la República, Adolfo López Mateos.

El propósito en la época en que fue constituida esta sirvió para buscar, según en su letra, un eficiente manejo de los medios de comunicación, pero a más de cinco décadas de ser formulada, los

expertos en telecomunicaciones consideran necesario reformarla basándose en las necesidades del sector.

Razones por las que se debe reformar la Ley Federal de Radio y Televisión hay muchas y son variadas dependiendo de quién las promueva. Tal es el caso de Gisela Martínez de AMARC-México quien en entrevista manifestó que es necesario que se reconozca a las radios comunitarias como el tercer sector de la comunicación, que no sólo se beneficie al duopolio que opera en el país y se mantengan los permisos para las radios oficiales.

Gisela Martínez mencionó que las radios comunitarias son las que el artículo segundo constitucional mandata y que a pesar de las recomendaciones internacionales, el Gobierno mexicano no hace nada para modificar la legislación y reconocerlas.

Otro motivo para las modificaciones del marco jurídico respecto a la radio y la televisión, lo expone la profesora de la licenciatura de Comunicación Social de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Carmen Patricia Ortega Ramírez, en el libro *La “Ley Televisa” y la lucha por el poder en México*:

Crear un marco jurídico que establezca condiciones para un desarrollo más justo y plural de los medios electrónicos, ha sido y seguirá siendo una necesidad fundamental para avanzar en el proceso democrático y social de México. Ese marco no debería dejar de lado la realidad que constituye la existencia de una gran variedad de medios distintos a las radiodifusoras comerciales que, desde diversas perspectivas, hoy buscan reconstruir su propia identidad y redefinir su relación con el Estado. Abandonar

a esos medios a una situación de marginalidad significaría nuevos estancamientos en el desarrollo democrático y cultural de nuestra sociedad. Las democracias modernas requieren de una auténtica diversidad de medios y opciones que en el campo de la comunicación, la radiodifusión privada ha demostrado que es capaz de ofrecer¹⁷.

Al pensar en el caso específico de las radios indigenistas, la *Ley Federal de Radio y Televisión* actual no prevé la posibilidad de realizar transmisiones en lenguas indígenas; pero están dentro del marco legal, gracias a la expedición del *Reglamento de la Ley de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica*.¹⁸

Pero ese no es el único conflicto que enfrentan las radios indigenistas al ser permitidas y tener un marco jurídico de antaño, el tema de los recursos financieros también complica su ejercicio diario, como explica José Antonio Zavaleta Landa:

Hay que tomar en cuenta que aunque está en la Constitución, la Ley Federal de Radio y Televisión no prevé la figura de radios indigenistas, sólo habla de permisos y concesiones. Las radios de la CDI tienen derecho a acceder a permisos, lo que no les permite obtener ingresos por publicidad ni les asegura un presupuesto de parte del gobierno.

En el caso de la CDI al menos están asegurados el equipo y los sueldos, sin embargo, no es suficiente, se requiere de una legislación más amplia que dé cabida a diferentes tipos de radios

¹⁷ Ortega Ramírez, Carmen Patricia, "Los olvidados: Ley Televisa y Medios Públicos" en Alma Rosa Alva de la Selva y Javier Esteinou (coordinadores): *La Ley Televisa y la Lucha por el Poder en México*. Ed. Friedrich Ebert Stiftung, Fundación Manuel Buendía y Cámara de Senadores, México, 2009.

¹⁸ "Reglamento de la Ley de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica" Portal de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad, México, D.F. 4 de abril de 1973, [http://www.amap.com.mx/archivosdownload/Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica.pdf](http://www.amap.com.mx/archivosdownload/Reglamento_de_la_Ley_Federal_de_Radio_y_Televisi%00n_y_de_la_Industria_Cinematografica.pdf), México D.F., 8 de septiembre de 2010.

sin tantas restricciones y con posibilidades de financiamiento, que de posibilidades de una organización distinta a las radios concesionadas, que les permita obtener recursos mediante ciertos criterios de publicidad y que señale estándares de calidad para la programación¹⁹.

Además de lo planteado por el profesor, otros especialistas refieren que el hecho de que las emisoras permisionadas (culturales, universitarias, oficiales y de otra índole) tengan prohibida la venta de espacios, provoca un sometimiento económico hacia el presupuesto gubernamental, pues está a expensas de lo que se designe y a partir de eso pueden o no, realizar programas, actualizaciones o brindar capacitación, por ejemplo.

Es por ello que se requiere replantear el marco jurídico que regula las transmisiones, se debe promover el enriquecimiento de la oferta programática; así como también, dar cabida a nuevas propuestas, de manera que derive en una legislación que incluya a todos los actores posibles, al tomar en cuenta las necesidades no sólo de los concesionarios; sino también de los permisionarios y la sociedad.

¹⁹ Entrevista José Antonio Zavaleta Landa, Profesor de la Licenciatura de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, México D.F. 21 de febrero 2013.

1.3 La frecuencia de las Voces

Después de un breve recorrido por la historia de las instituciones y del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, es necesario conocer las características de las emisoras que lo conforman.

A partir de este momento viajaremos por el territorio nacional para ubicar y conocer un poco más de las 20 radiodifusoras, que hasta 2012 operaban, permiten que las comunidades originarias gocen los servicios de un medio que trabaja con y para ellos, y que les brinda la posibilidad, esencialmente, de estar informadas en su lengua materna.

Resulta destacable que se utilice la radio como medio para acercarse a los indígenas; sin embargo, la elección de este medio radica en la importancia de la tradición oral en la dinámica de vida y conservación de las culturas originarias.

XEZV La Voz de la Montaña

Quiero gritar a los cuatro vientos que retumban los ecos,
el día que tú naciste se cimbraron los cielos y se escuchó en el mundo entero,
y se apagó aquél silencio y cantaron los jilgueros²⁰.

Esta radio comenzó sus transmisiones el 10 de marzo de 1979, se ubica en Tlapa de Comonfort, Guerrero. El slogan de la XEZV se

²⁰ 30 años del SRCI, Programas 2009, CD 1, Pista 1 XEZV “La Voz de la Montaña”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 11’36”.

deriva propiamente de su ubicación, ya que el municipio pertenece a la zona de la Montaña. Las lenguas en las que emite sus mensajes son el tlapaneco, náhuatl, mixteco y español.



30 Aniversario de la XEZV
Foto: Portal CDI

Cuando fue inaugurada, en 1979, transmitía sólo con mil watts de potencia, para 2011 lo hace con cinco mil y su ubicación en el cuadrante es el 800 de Amplitud Modulada; el horario de transmisión es de las siete a las 19 horas.

La señal radioeléctrica alcanza a cubrir territorio de los estados de Puebla y Oaxaca; pero gracias a un convenio firmado entre la CDI y la SCT, en el que esta última se compromete a prestar sus servidores de internet, la programación de la XEZV puede ser escuchada en cualquier parte del mundo a través de la red en la dirección: <http://ecos.cdi.gob.mx/xezv>

XENAC *La voz de los Chontales*

La XENAC fue inaugurada el 19 de febrero de 1981 en Nacajuca Tabasco, transmitía con cinco mil watts de potencia en el 1440 de Amplitud Modulada. Al igual que la XEZV, la SCT le otorgó el permiso de transmisión en horario diurno.

Esta radiodifusora se creó primordialmente por solicitud del gobernador Enrique González Pedrero, quien cabe mencionar, ya tenía experiencia con medios de comunicación pues dirigió el Canal 13 perteneciente al Instituto Mexicano de la Televisión (Imevisión). La emisora indigenista se estableció con recursos del estado, con un acuerdo que establecía que los maestros de educación bilingüe serían quienes coordinaran la emisora.

Las transmisiones de esta radiodifusora sólo duraron nueve años, la razón que ofreció el gobernador Salvador Neme Castillo para callar *La Voz de los Chontales* fue que las emisiones se politizaron.

De acuerdo con el reportaje radiofónico "*La radio indigenista desde otra perspectiva*" realizado por Dolores Velia Rodríguez García, Ángel Diez Mendoza, ex subdirector de radio del INI, en 2004 declaró lo siguiente sobre la XENAC:

En 1989 nueve años después de que se instaló esta estación de radio, el gobierno del estado que en esa época era el gobernador González Pedrero, dejó el cargo de gobernador, se vino a la ciudad de México, para hacerse cargo de una oficina en

el PRI, y tomó el cargo de gobernador interino Salvador Neme. Éste fue él que decidió que esa radio no era prudente que continuara funcionando, porque además el pueblo Yocotán se habían adueñado de muchos espacios como era el objetivo de las radios del Instituto, entonces ya no les gustó. Y al gobernador le molestaba mucho esa radio, y en una ocasión que salió del aire ya no decidieron echarla a andar.²¹

En respuesta a las demandas del pueblo Chontal por reabrir la radio, el Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del SRCI, ingeniero Marco Alfredo Castro Delgado, asistió en 2005 a Nacajuca para revisar las instalaciones y conocer las posibilidades de que la XENAC transmitiera de nuevo; pero, los resultados no fueron alentadores.

Según el ingeniero, las instalaciones de la radiodifusora debían de ser reconstruidas, se que volver a licitar el permiso, era necesario comprar nuevos equipos y no se contaban con los recursos para comenzar el proyecto de reapertura²².

Aunque esta desaparición prácticamente forzada merece una investigación propia, en esta ocasión no podemos detenernos a analizar el caso particular, pues el interés periodístico nos lleva a indagar sobre el SRCI en general.

²¹ Rodríguez García, Dolores Velia, “*La radio indigenista desde otra perspectiva*”, Reportaje Radiofónico para obtener el grado de Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva, Aragón, Estado de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, 2008, 35 p.

²² Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 9 de septiembre de 2010.

XETLA *La Voz de la Mixteca*

Esta emisora comenzó sus transmisiones el 15 de septiembre de 1982, fue impulsada por el personal de la SEP, ya que se trataba de rescatar y rehabilitar las instalaciones de una radio que antiguamente era operada por esa dependencia como herramienta para la castellanización de la zona.

En su apertura, la XETLA, *La Voz de la Mixteca*, sólo tenía 700 watts de potencia, empero, en 1984 aumentó a mil, lo que permitió ampliar su cobertura²³. Tlaxiaco es el municipio oaxaqueño que la alberga; y donde están establecidos indígenas mixtecos y triquis.

La Voz de la Mixteca transmite desde 1987 con cinco mil watts de potencia, está ubicada en el cuadrante en el 930 de AM, se escucha normalmente en triqui, mixteco y español, aunque en ciertas ocasiones los locutores también hablan la lengua chocholteca.

La emisora cubre parte del territorio de los estados de Guerrero y Puebla de las seis hasta las 18:00 horas. Actualmente se puede escuchar en cualquier parte del mundo gracias a la página: <http://ecos.cdi.gob.mx/xetla>.

²³ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 2, Pista 1 XETLA “La Voz de la Mixteca”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2’24”.

XEPUR *La Voz de los P'urhepechas*

Ubicada en Cherán, Michoacán, la XEPUR se escucha desde el 2 de octubre de 1982, por el 830 de Amplitud Modulada. En su apertura, la radiodifusora transmitía con mil watts de potencia, en 2011 lo hace con ocho mil.

Transmite en p'urhepecha y español a partir de las siete y hasta las 19:00 horas. También es conocida entre los indígenas como Radio Cherán y se puede escuchar en: <http://ecos.cdi.gob.mx/xepur>.

En los testimonios del 30 aniversario del SRCI²⁴, Jesús Morales Figueroa, trabajador de la emisora, declaró que en 1988 la radio fue tomada por cuatro horas por personas inconformes con el gobierno.

Durante estos sucesos, estuvieron “secuestrados” el director de la radio, su secretaria y dos operadores. Morales Figueroa cuenta que las personas justificaron sus acciones con el pretexto de que esta radiodifusora era un aparato gubernamental y ellos no estaban de acuerdo con la situación del país.

²⁴ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 1, Pista 2 XEPUR “La Voz de los P'urhepechas”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 27'29”.



Mural de la XEPUR
Foto: Meztli Luna

Jesús Morales afirma que entre 1988 y 1990 los pobladores tomaron en repetidas ocasiones este medio para manifestar sus inconformidades.

Los pobladores utilizaron la radio para expresar sus demandas, lo que es legítimo, porque es el medio de comunicación dedicado a ellos; no obstante no tuvieron tanto eco sus denuncias. Por fortuna, a pesar de las tomas de la radio y de que el pueblo se apropió del medio para expresar sus molestias, la XEPUR no tuvo el mismo final que la XENAC, y hasta ahora continúan sus transmisiones.

En fin, si hablamos de actividades festivas en la emisora, debemos destacar la celebración del Día del Compositor P'urhepecha, que se festeja el 24 de marzo y permite que los artistas indígenas sean reconocidos, además de que enriquece la fonoteca de la XEPUR.

Desde el 15 de abril de 2011, los pobladores de Cherán y comunidades aledañas se atrincheraron y armaron para defenderse principalmente de los talamontes y delincuentes que quieren entrar a su comunidad²⁵. No obstante, la programación, instalaciones y ningún trabajador de la XEPUR resultó afectado por esta situación.

Ingrid Negrete, subdirectora de Enlace con el SRCI, declaró que mantienen contacto con el director de la emisora y dio la orden de que si es necesario abandonar las instalaciones o resguardarse en ellas lo deben hacer. “Para la CDI lo más importante son las personas y su integridad”.²⁶

Cabe destacar, que la Subdirectora no mostró una postura a favor ni en contra de las actividades de resistencia de los pobladores y no abundó más allá de la seguridad de los colaboradores de la radio.

²⁵ Maldonado Venegas, Luis, “*Bosques en pie de lucha*” [en línea] El Universal, 21 de julio de 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/53862.html> , [Consulta 8 de agosto de 2011].

²⁶ Entrevista a Ingrid Catalina Negrete Rosales, Subdirectora de Enlace con el SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de agosto de 2011.

XETAR *La Voz de la Sierra Tarahumara*

*Voy a cantar un corrido,
que en mi mente yo lo traigo,
en la ciudad de Guachochi
una radio instalaron.*

*El puro 10 de noviembre, en el año 82
fue cuando toda la gente
esta radio la escuchó...²⁷*

Instalada en la Sierra de Guachochi, Chihuahua, la XETAR, *La Voz de la Sierra Tarahumara* transmite con diez mil watts de potencia desde el 11 de noviembre de 1982. Hasta la fecha, su lema es: *La palabra que se escucha, busca su respeto en la diversidad nacional.*²⁸

Atiende a municipios de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango en el 870 de Amplitud Modulada. Sus lenguas de transmisión son: raramuri en sus variantes este y oeste, ódami, guarijío y español; el horario de esta emisora es de las seis a las 18:00 horas.

Un detalle a destacar es que durante los primeros 15 minutos de la transmisión la señal llega hasta Los Cabos, Baja California; en el resto del mundo se puede apreciar su programación vía internet gracias a la página: <http://ecos.cdi.gob.mx/xetar>.

²⁷ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 3, Pista 1 XETAR “La Voz de la Sierra Tarahumara”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 29’27”.

²⁸ “*Ecos Indígenas, La Voz de la Diversidad-XETAR, La Voz de la Sierra Tarahumara*” [en línea] Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, <http://ecos.cdi.gob.mx/xetar.html>, [consultada 29 de diciembre 2012].

XEPET *La Voz de los Mayas*

El 29 de noviembre de 1982, el Himno Nacional fue lo primero que se emitió por la señal de la XEPET, *La Voz de los Mayas*, en el 730 de Amplitud Modulada, instalada Peto, Yucatán.

Según Filemón Cu Che, antes de que existiera la XEPET, los pobladores sólo podían escuchar radiodifusoras guatemaltecas o nicaragüenses, y a través de ellas se informaban de los conflictos armados que ambas naciones vivían, situación que atemorizaba a la población yucateca; por esta razón, el Consejo Supremo Maya de Yucatán promovió la apertura de una emisora en esta zona que estuviera encargada de expresar sus sentimientos, programara sus canciones y contara sus historias²⁹.

Tiene una potencia de diez mil watts, cubre municipios de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y los atiende durante doce horas continuas, iniciando transmisiones a las siete de la mañana.

Los locutores de *La Voz de los Mayas* hablan la lengua maya y español, y su programación también se puede escuchar en: <http://ecos.cdi.gob.mx/xepet>.

²⁹ 30 años del SRCI, *Programas 2009*, CD 3, Pista 2 XEPET "La Voz de los Mayas", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 6'27".



La Voz de los mayas
Foto: Portal RadioMotul

A partir de 1995 se impulsó la instalación de cuatro radiodifusoras de baja potencia en los albergues escolares indígenas de Samahil, Yaxcopoil, San Antonio Sodzil y Chemax, Yucatán; lo que también ha permitido enriquecer la programación de la XEPET.

XEVFS *La Voz de la Frontera Sur*

*Radio indígena de la INI,
es también tojolabal,
XEVFS La Voz de la Frontera Sur
en su radio hay que escuchar...³⁰*

Para instalar *La Voz de la Frontera Sur* se hicieron estudios de reconocimiento y evaluación durante 1983 en los municipios

³⁰ 30 años del SRCI, Programas 2009, CD 3, Pista 2 XEVFS “La Voz de la Frontera Sur”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 28’08”.

chiapanecos de Motozintla, Ocosingo y Las Margaritas; éste último fue el ganador de la sede de la XEVFS, *La Voz de la Frontera Sur*.

El 27 de abril de 1987 se inauguró esta emisora que transmite en tojolabal, mame, tzeltal, tzotzil, popotí o jocalteca y español. Hasta 2009, de acuerdo con información de la radiodifusora, la señal llegaba a más de tres mil localidades ubicadas en las regiones: fronteriza, selva, altos, sierra y frailesca de Chiapas.

Su ubicación en el cuadrante es el 1030 de AM y se escucha con una potencia de diez mil watts. También puede ser escuchada en cualquier parte del planeta por medio de la página: <http://ecos.cdi.gob.mx/xevfs>.

Digno de mencionar es que en los testimonios de 30 años del SRCI, se expresa que la emisora se conoce como *Xuxepil* que en lengua tojolabal significa “la madre de la palabra”.

XEANT La Voz de las Huastecas

*Una encomiable labor con extensa cobertura
difundiendo la cultura, tradiciones y el folclor
costumbres de lo anterior, esta herencia preservando
servicio social prestando para el público ex profeso
sin cobrar un solo peso...³¹*

³¹ 30 años del SRCI, *Programas 2009*, CD 4, Pista 1 XEANT “La Voz de las Huastecas”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2’30”.

A ritmo del característico del huapango de la zona, desde las seis y hasta las 19:00 horas se escucha la XEANT en Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí.

Esta radiodifusora fue inaugurada el 28 de septiembre de 1990 y su señal radioeléctrica llega a algunos municipios localizados en la región de las Huastecas (San Luis Potosí, Tamaulipas, Querétaro, Hidalgo y Veracruz); sin embargo, también se puede escuchar vía internet en: <http://ecos.cdi.gob.mx/xeant>.

Las lenguas en las que transmite son el náhuatl, tének, pame norte y sur, además del español. Su programación llega a los hogares con diez mil watts de potencia a través de la frecuencia del 770 de amplitud modulada.

XEGLO *La Voz de la Sierra Juárez*

A principios de la década de 1980, de acuerdo con los testimonios de 30 años del SRCI³², la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo de la Sierra Juárez que agrupaba habitantes de aproximadamente 18 municipios oaxaqueños junto con estudiantes de la licenciatura de Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Xochimilco presentó el Plan de Acción Radiofónica de la Sierra Juárez a trabajadores del INI.

³² 30 años del SRCI, *Programas 2009*, CD 4, Pista 2 XEGLO “La Voz de la Sierra Juárez”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 30’07”

Ese plan comprendía los municipios de Ixtlán y Villalta y con él se pretendía promover las lenguas originarias, la música y costumbres regionales; esos objetivos coincidían con el plan de trabajo de las radiodifusoras del INI, por esa razón el proyecto fue aceptado.

Las transmisiones de prueba se iniciaron el 21 de marzo de 1990 en un local de la Presidencia Municipal, y el 17 de noviembre de ese mismo año se inauguró en el municipio de Guelatao de Juárez, Oaxaca, la XEGLO, *La Voz de la Sierra Juárez*.

Esta emisora transmite en el 780 de AM, su potencia varió, pues comenzó con cinco mil watts y en el año 2000, aumentó a diez mil. Las lenguas que se escuchan son: zapoteca, mixe, chinanteco y español. Los programas de la XEGLO, se disfrutan por medio de la página: <http://ecos.cdi.gob.mx/xeglo>.

XEZON La Voz de la Sierra de Zongolica

*Esta radiodifusora, bilingüe y cultural
está especialmente para los que quieran hablar
no se les cierra el paso, para los que quieran cantar
aquí entran todos, todo grupo musical...³³*

El 20 de noviembre de 1991 se abrió una nueva radiodifusora, la XEZON, *La Voz de la Sierra de Zongolica*. Sus primeras transmisiones las hizo tan sólo con mil watts, pero ya en 2011 lo hace con diez mil.

³³ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 5, Pista 1 XEZON “La Voz de La Sierra Zongolica”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 28’26”.

Gracias a esto además de llegar a municipios veracruzanos, su señal se escucha en los estados de Tlaxcala, Puebla y Oaxaca.

Rafael Blanco Rivera, primer director de la XEZON, detalló en los testimonios del 30 aniversario del SRCI³⁴, que en 1990 comenzaron el proceso de investigación y consulta ciudadana para la instalación de la emisora. Sostuvo que debido a la riqueza cultural del pueblo náhuatl y problemas de comunicación que tenían las comunidades serranas se decidió que Zongolica era un buen lugar para la instalación.

La XEZON transmite por el 1360 de Amplitud Modulada en un horario de seis a 18:00 horas. Las lenguas en las que sus locutores se comunican son el náhuatl y el español. Si se desea se puede escuchar XEZON en: <http://ecos.cdi.gob.mx/xezon>.

XEOJN *La Voz de la Chinantla*

*Los pueblos indígenas queremos seguir siendo lo que somos,
mas no queremos seguir estando como estamos...*

Filosofía chinanteca³⁵

El 14 de diciembre de 1991 nació una nueva radio en San Lucas Ojitlán, Oaxaca. A través del 950 de AM y con diez mil watts de potencia atiende municipios de los estados de: Oaxaca, Puebla y Veracruz.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵“*La voz de la Diversidad. Ecos Indígenas- XEOJN La voz de la Chinantla*” [en línea] Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, México, D.F. <http://ecos.cdi.gob.mx/xeojn.html>, [Consulta 29 de noviembre de 2012].

Al abrirse esta radio el objetivo primordial era rescatar las tradiciones de los pueblos originarios de la Chinantla, ya que con la construcción de la presa Miguel Alemán en 1955 y la presa Miguel de la Madrid en 1989, varias familias oriundas de la zona tuvieron que emigrar y así poco a poco se fueron perdiendo las tradiciones³⁶.



Instalaciones de la XEOJN
Foto: Portal CDI

Actualmente *La Voz de la Chinantla* se deja escuchar en la red, en la dirección: <http://ecos.cdi.gob.mx/xeojn>. *La Voz de la Chinantla* se comunica en mazateco, cuicateco, chinanteco y español.

³⁶ "XEOJN, *La Voz de la Chinantla*" [en línea] Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, 28 de febrero 2010, México, D.F.
http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=868&Itemid=44 [Consulta 10 diciembre de 2012]

XEJMN *La Voz de los Cuatro Pueblos*

*La que se escucha por toda la región
en la frecuencia 750
sintonizando una gran programación,
en cuatro pueblos, su división completa...*³⁷

La XEJMN se fundó el 3 de abril de 1992, se encuentra ubicada en Jesús María el Nayar, Nayarit y su señal es emitida en el 750 de Amplitud Modulada.

Debido a su ubicación en la zona serrana del estado de Nayarit, esta radio es de los pocos medios de comunicación que sus pobladores pueden disfrutar, puesto que las condiciones geográficas evitan que las señales radioeléctricas lleguen a la zona.

El índice de marginación es alto, al grado tal que, cuando se inauguró la radio en 1992, no había servicio eléctrico. Por esto, la emisora trabajaba por medio de una planta generadora de luz a base de diesel.³⁸

Fue hasta el año 2006, cuando la Comisión Federal de Electricidad (CFE) instaló la infraestructura en el municipio, beneficiando así a *La Voz de los Cuatro Pueblos*.

³⁷ 30 años del SRCI, Programas 2009, CD 6, Pista 1 XEJMN “La Voz de Los Cuatro Pueblos”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 30’19”.

³⁸ *Ibíd.*

Con diez mil watts de potencia en 2011, su señal llega a municipios nayaritas, zacatecanos, jaliscienses y duranguenses. Transmite en las lenguas cora, huichol, tepehuano, náhuatl y español.



La llegada a Jesús María, Nayarit
Foto: Samuel González.

A consecuencia de la lejanía, escasos servicios e infraestructura, y la falta de inversión de parte de la CDI, *La Voz de los Cuatro Pueblos* es la única radiodifusora del SRCI que no se puede escuchar vía internet, todavía.

XEJAM *La Voz de la Costa Chica*

*XEJAM, su emisora cultural
XEJAM, su emisora cultural
a un lado de su cuadrante
la puede sintonizar
por Dios que no tiene igual...³⁹*

Santiago Jamiltepec es el hogar de la cuarta emisora del SRCI en el estado de Oaxaca, XEJAM, *La Voz de la Costa Chica*. Con el lema *Una voz para todos*, esta radiodifusora fue inaugurada el 5 de mayo de 1994 con el objetivo de atender a la población indígena que vive en la región de la Costa Chica de los estados de Guerrero y Oaxaca.

De acuerdo con información de la emisora⁴⁰, uno de los antecedentes más relevantes en la creación de la XEJAM, es la petición de que se abriera una radiodifusora del INI en el municipio, realizada en 1991 por Joel Merino Vázquez, presidente de la Organización de Profesionista y Empleados Federales, asociación civil de Santiago Jamiltepec al director del Centro Coordinador Mixteca de la Costa.

Destacan que el hecho de que la solicitud prosperara se debió al interés manifestado por los habitantes de la región y porque la red de radiodifusoras del instituto se encontraba en un proceso de crecimiento. A partir de 1992 comenzaron el proceso de investigación para instalación de la radiodifusora y el 9 de diciembre de 1993 se escucharon las primeras transmisiones de prueba.

³⁹ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 7, Pista 2 XEJAM “La Voz de la Costa Chica”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 28’18”.

⁴⁰ *Ibíd.*

La XEJAM se puede escuchar en el 1260 de Amplitud Modulada; sus locutores transmiten en las lenguas: mixteca, amuzgo, chatino y el español.

Hasta el año 2005, *La Voz de la Costa Chica* transmitió con cinco mil watts, pero a partir del 27 de enero de 2006, la potencia aumentó a 10 mil watts, lo que permite que su señal llegue a 100 municipios guerrerenses y oaxaqueños.

Como acertadamente lo manifiesta Melchor García López, director de *La Voz de la Costa Chica*, el lanzamiento de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas por internet permite estar más cerca de los radioescuchas a pesar de la distancia geográfica⁴¹. Para gozar de la XEJAM visita: <http://ecos.cdi.gob.mx/xejam>

XEQIN *La Voz del Valle*

*Año de 94 en Valle de San Quintín
mucho gente se reunía,
porque ahí se celebraba
algo especial ese día...*

*Lo que les digo señores,
es cierto, no son mentiras
primer radio cultural
para el pueblo indigenista
cuando quieran visitarle
La Voz del Valle te invita...*⁴²

⁴¹ “La voz de la diversidad Ecos Indígenas. XEJAM, *La Voz de la Costa Chica*”, [en línea] Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI México, D.F. <http://ecos.cdi.gob.mx/xejam.html> <http://ecos.cdi.gob.mx/xejam.html> , México, D.F. [Consulta 7 de diciembre de 2012].

⁴² *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 7, Pista 1 XEQIN “La Voz del Valle”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 28’24”.

Siendo el Valle de San Quintín, Baja California un centro agrícola importante a nivel nacional, las autoridades del INI instalaron una emisora en dicha zona para atender a los indígenas que emigran de sus comunidades para laborar principalmente en los campos de uva, olivo, fresa y tomate.

XEQIN, *La Voz del Valle*, inició sus transmisiones el 15 de junio de 1994 en la frecuencia 1290 con dos mil 500 watts de potencia. Para abril de 2006, su potencia aumentó a diez mil watts y su frecuencia cambió al 1160 de Amplitud Modulada.

La radiodifusora XEQIN atiende a los indígenas que radican en San Quintín, principalmente: triquis, mixtecos, zapotecos, náhuatl y purépechas; además, a los oriundos del territorio bajacaliforniano, los Paipai y Kumiai.

A partir de 2008 se puede escuchar en cualquier parte del planeta a través de internet en la dirección: <http://ecos.cdi.gob.mx/xeqin>. Cabe destacar que esta emisora fue la primera estación que se escuchó en la red, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna.

Las lenguas en las que transmiten los locutores de la XEQIN son: mixteco, zapoteco, triqui y español durante catorce horas continuas, iniciando a las cinco de la mañana.

XECTZ *La Voz de la Sierra Norte*



Entrada de la XECTZ
Foto: Meztli Luna

Durante trece horas continuas, XECTZ, *La Voz de la Sierra Norte*, transmite desde Cuetzalan, Puebla y llega a los hogares de familias poblanas, hidalguenses y veracruzanas a través del 1350 de Amplitud Modulada desde el 21 de agosto de 1994.

Los trabajos de la instalación de la radio de Cuetzalan comenzaron en 1992. Isauro Chávez, director de la XECTZ, comenta en los testimonios de 30 años del SRCI,⁴³ que las transmisiones de prueba comenzaron en marzo de 1994 y sólo eran dominicales, pero que poco

⁴³ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 6, Pista 2 XECTZ “La Voz de la Sierra Norte”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 28’24”.

a poco fueron emitiendo su señal diariamente durante cinco horas, y tras la inauguración se elevó a 13 horas de transmisión.

Chávez destaca que aunque se planeo que la XECTZ sólo atendiera a la Sierra Norte, las ondas también se pueden escuchar en Papantla, Veracruz.

Las lenguas en las que transmite son: náhuatl, totonaca y español; llega hasta los hogares poblanos y veracruzanos con diez mil watts de potencia y al resto del mundo mediante internet en la dirección: <http://ecos.cdi.gob.mx/xectz>

XEXPUJ *La Voz del Corazón de la Selva*

*Voy a cantar un corrido del año 96,
dedicando unos versos a la radio de X'pujil...*⁴⁴

XEXPUJ, *La Voz del Corazón de la Selva*, está ubicada en X'pujil Calakmul, Campeche, la población de la zona la componen principalmente indígenas mayas y choles, pero existen también asentamientos de indígenas tzetales, mixes, chontales y tzotziles, así como mestizos.

Según datos extraídos del disco de testimonios de 30 años del SRCI, el proyecto de la XEXPUJ surgió por la demanda de las comunidades indígenas de la región y entre sus principales

⁴⁴ Lauro David Gómez "El corrido de la radio", *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 8, Pista2 XEXPUJ "La Voz del Valle", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 29'07".

promotores se encuentran: el doctor Ricardo Oki González, jefe del Departamento de Programas Especiales de la Delegación Estatal del INI, y Víctor Canto Ramírez, quien fuera el primer director de la emisora.

En 1990 comenzaron las gestiones para instalar una radio en X'pujil. Las transmisiones de prueba iniciaron el día 19 de diciembre de 1995 y fue inaugurada el 26 de enero de 1996.

A decir de la CDI, a pesar de que *La Voz del Corazón de la Selva* transmite sólo con cinco mil watts de potencia, hasta 2011 la señal cubre municipios de Campeche y Quintana Roo; además, llega a algunas comunidades de Bélize y Guatemala.

Se ubica en el 700 de AM y en <http://ecos.cdi.gob.mx/xexpuj>. *La Voz del Corazón de la Selva* puede escucharse a partir de las seis de la mañana durante 12 horas continuas, las lenguas en las que transmite son: maya, chol y español.

XEETCH *La Voz de los Tres Ríos*

*Pa' pronto que oí la radio
pa' pronto que me asombré
hablaban en mayo-yore
guarijío y yaqui también.*

*La Voz de los Tres Ríos
es la que escucho yo...⁴⁵*

⁴⁵ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 8, Pista 1 XEETCH "La Voz de los Tres Ríos", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 30'41".

XEETCH, *La Voz de los Tres Ríos*, fue inaugurada el 22 de febrero de 1996. Atiende a municipios de Sonora, Sinaloa y Chihuahua; sus locutores se dirigen a la población en lengua mayo, guarijía, yaqui y español.

En 1995 comenzaron las reuniones con los pobladores y autoridades comunitarias para poder instalar la radio. En dichas juntas, una de las preocupaciones de los indígenas yaquis, mayos y guarijíos era la desaparición de la música tradicional; por ello, ya concluidas las obras de la radio, una de las primeras acciones fue grabar músicos para preservar y programar en la XEETCH.

La Voz de los Tres Ríos toma su nombre de su ubicación geográfica, pues esta le permite que los ríos Mayo, Yaqui y Fuerte la bañen con sus aguas.

Al principio, la XEECTH sólo transmitía cinco horas al día, actualmente transmite durante doce horas continuas a partir de las seis de la mañana y lo hace con cinco mil watts de potencia. Para escucharla se debe sintonizar 700 en Amplitud Modulada o ingresar a la página de internet: <http://ecos.cdi.gob.mx/xeetch>.

XECOPA *La Voz de los Vientos*

*Voy a cantar un corrido
con todito el corazón,
a los que me estén oyendo
escuchen con atención.*

*Año de mil novecientos
noventa y siete cayó
cuando nadie lo esperaba
una sorpresa llegó.*

*XECOPA se llama
es la identificación
un 17 de junio
inició esta difusión...⁴⁶*

La segunda radiodifusora cultural indigenista en Chiapas, XECOPA, *La Voz de los Vientos*, fue inaugurada el 17 de junio de 1997 y atiende a la población de municipios tabasqueños y chiapanecos a través del 1210 de Amplitud Modulada.

En el disco de *30 años del SRCI*⁴⁷, el ex director de la emisora, José Espinoza Sánchez, comentó que durante la etapa de construcción de la radio, se les preguntó a los pobladores ¿cómo se comunicaban?, a lo que contestaron que lo hacían por medio del viento, de esas respuestas surge el slogan de la emisora.

Los locutores de *La Voz de los Vientos* emiten sus mensajes por medio de las lenguas zoque, tzotzil y español principalmente. A partir de las seis de la mañana se puede escuchar con cinco mil watts de potencia.

⁴⁶ Trío Los Gorrioncillos del Sureste, "Corrido La Voz de los Vientos", *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 9, Pista 1 XECOPA "La Voz de los Vientos", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 27'30".

⁴⁷ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 9, Pista 1 XECOPA "La Voz de los Vientos", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 27'30".

Esta radio tiene cuentas en las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, canal en el sitio *You Tube* y además ha realizado trabajos en el formato de *podcast*. Asimismo, al igual que la mayoría de sus estaciones hermanas transmite en internet: <http://ecos.cdi.gob.mx/xecopa>.

El 5 de agosto de 2011, las piezas de cobre y plata del transmisor y acoplador de *La Voz de los Vientos* fueron robadas, lo que dejó a la estación sin poder emitir sus mensajes.

El ingeniero Marco Castro afirmó que aproximadamente tardará uno o dos meses en restablecerse el servicio, ya que deben esperar a que la compañía que tiene asegurado el equipo investigue para cobrar el seguro y comprar los nuevos aparatos.⁴⁸

XETUMI *La Voz de la Sierra Oriente*

A pesar de que, durante los trabajos de viabilidad para ubicar la XETUMI, era el municipio de Zitácuaro, Michoacán el que se perfilaba para ser sede de la XETUMI, *La Voz de la Sierra Oriente*, fue el presidente municipal de Tuxpan quien ofreció apoyo con el terreno que al día de hoy alberga a la emisora⁴⁹.

⁴⁸ Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 10 de agosto de 2011.

⁴⁹ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 10, Pista 1 XETUMI "La Voz de la Sierra Oriente", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 29'04".

La XETUMI fue inaugurada el 12 de marzo de 1997 con el objetivo de cubrir a la población indígena del Estado de México y de la zona oriente de Michoacán.

La Voz de la Sierra Oriente habla mazahua, otomí y español para comunicarse con habitantes de municipios mexiquense y michoacanos por medio del 1010 de AM.



La Voz de la Sierra Oriente
Foto: Meztli Luna

Uno de los problemas principales de esta radiodifusora es que se encuentra fuera del municipio, lo que implica no estar cerca de los asentamientos indígenas y hasta cierto punto complica el acercamiento de ambas partes.

La XETUMI se puede escucharse en la página de internet:
<http://ecos.cdi.gob.mx/xetumi>

XECARH La Voz del Pueblo Hñahñu

La XECARH, *La Voz del Pueblo Hñahñu*, se instaló en Cardonal, Hidalgo con la intención de atender a los indígenas Hñahñu u otomíes. Comenzó sus transmisiones el 12 de enero de 1999, pero el aniversario de la emisora es celebrado el primero de agosto.

Al instalar la radiodifusora su potencia era de tan sólo dos mil 500 watts, para 2011 ya transmite con cinco mil. Su señal llega a municipios de Hidalgo, Querétaro, Veracruz y San Luis Potosí a través del 1480 de Amplitud Modulada.

De acuerdo con Crispín Martínez, locutor de la XECARH, en un inicio la emisora sólo transmitía en otomí y español; sin embargo, con el paso de los años y con la incorporación de nuevos colaboradores, *La Voz del Pueblo Hñahñu* ha agregado la lengua náhuatl a la programación⁵⁰.

⁵⁰ Entrevista Crispín Martínez, locutor y productor de la XECARH, *La Voz del Pueblo Hñahñu*, Cardonal, Hidalgo, 13 de marzo de 2010.



Tarjeta de presentación
Foto: Meztli Luna

La programación de la emisora *La Voz del pueblo Hñahñu* puede disfrutarse en la página de internet: <http://ecos.cdi.gob/xecarh>.

XENKA *La Voz del Gran Pueblo*

*Ya llegué a la fiesta de La Voz del Gran Pueblo,
ya podré bailar mayapash
me gusta escuchar la música de mis ancestros
veo que todos están bailando y me pongo de pie
para ponerme a bailar
pues es el cumpleaños del Gran Pueblo...⁵¹*

Tras seis años de gestiones del Instituto Nacional Indigenista y las autoridades estatales y federales, en 1998 se comenzó a construir *La Voz del Gran Pueblo*, a petición de un grupo de indígenas mayas que

⁵¹ *Ibíd.*

viajó a la Ciudad de México para presentar un pliego petitorio en la residencia de Los Pinos. Dicho documento incluía la creación de esta radio⁵².

La señal de prueba de XENKA se escuchó por primera vez, con dos mil 500 watts de potencia el 11 de febrero de 1999; la radiodifusora cultural indigenista se inauguró formalmente el 15 de junio de 1999 en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Esta emisora se ubicó en ese municipio debido a que es el que cuenta con mayor número de habitantes indígenas dentro de Quintana Roo. Justamente por este motivo, en 2008 fue nombrado como la *Capital de la Cultura Maya* del estado.

En 2012 atiende a la población con cinco mil watts de potencia, a partir de las seis de la mañana y se escucha a través del 1030 de Amplitud Modulada y por el portal de internet: <http://ecos.cdi.gob.mx/xenka>.

Tras este breve recorrido por cada una de las radiodifusoras del SRCI, se pueden apreciar los datos básicos de la ubicación y alcance de cada una; así como también se conoció un poco de su historia y el contexto en el que surgieron.

⁵² 30 años del SRCI, Programas 2009, CD 10, Pista 2 XENKA “La Voz del Gran Pueblo”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 28´12”.

También se expone un problema, después de 13 años de la última inauguración y con treinta y tres años de existencia, el sistema no ha crecido, por tanto no lleva los beneficios de la comunicación ni preserva algunas de las culturas originarias.

Referente al asunto de que hay pocos medios de comunicación que utilicen las lenguas indígenas para realizar sus transmisiones, en su participación en una mesa de debate sobre indígenas y medios realizada en el programa *De raíz Luna*, Virgilio Caballero sostuvo que:

El valor que tiene que sobrevivan 64 lenguas indígenas es maravilloso, que sobrevivan después de tanta persecución y desprecio, no es una cosa menor, porque lo primero que arrebatan los dominadores es la lengua, porque en ella está contenida la visión del mundo, la cosmovisión, por eso ahora tenemos un semi español, un spanglish, mitad español e inglés. Vivimos una persecución sutil, porque además está bien aspirar hablar la lengua del dominador.

En fin, si hay 64 lenguas, debería de haber por lo menos una estación de radio y de televisión, para que cada una de ellas se exprese, por lo menos una para cada pueblo, que en realidad son pequeñas naciones, pues tienen territorio, historia y cultura propias y deberían tener su propia autonomía política.⁵³

Estas declaraciones concuerdan con el objetivo de este reportaje, pues una de sus intenciones es valorar la importancia de que existan estos medios que preservan las lenguas, los usos y las costumbres.

Aunado a ello, debería ser relevante continuar con esta labor radiofónica, no sólo como programa gubernamental, sino promover la existencia de medios indígenas capaces de responder a las

⁵³ *De raíz Luna*, Productor y Conductor: Mardonio Carballo, Canal 22, 6 de octubre de 2011.

necesidades de un amplio sector de la población, pues según el Censo de Población 2010 del INEGI señala que, seis de cada 100 mexicanos hablan una lengua indígena.⁵⁴ Y la población se conformó por 12 millones 322 mil 757 personas.

Gisela Martínez, representante jurídica de AMARC-México, hace hincapié en esta necesidad y comenta:

Las radios indigenistas son medios públicos y está bien que existan, pero estas radios no resarcan las necesidades de las comunidades, hacen falta más medios indígenas y comunitarios⁵⁵.

Desde su trinchera, el SRCI parece estar también consiente de la carencia, pues en entrevista, Marco Castro, jefe del Departamento de Apoyo Técnico de Radio de la CDI, declaró que se planea abrir una nueva emisora en Santa María de Ocotán, Durango, para atender a los indígenas de la región, y aunque no se tiene la fecha exacta, se prevé inaugurarla en 2012.⁵⁶ Como al inicio se comentó, al momento de concluir la investigación, *Las Tres Voces de Durango* aún no operaba, por ello no se incluyó en el reportaje.

Hasta este punto aún no tenemos las herramientas para juzgar el funcionamiento de las emisoras de la Comisión Nacional para el

⁵⁴ Hablantes de lengua indígena en México, Portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P>, 2 de noviembre de 2010.

⁵⁵ Entrevista Gisela Martínez, encargada jurídica de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México), México, D.F., 16 de enero de 2013.

⁵⁶ Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 9 de septiembre de 2010.

Desarrollo de los Pueblos Indígenas; sin embargo, queda expuesto que estas radiodifusoras han sido una opción más para los radioescuchas, con la ventaja de que pueden comunicarse en lengua indígena.

Un aspecto trascendental es que si bien el SRCI tiene deficiencias, en algunos casos del territorio nacional, estas emisoras son la única alternativa que los indígenas tienen para estar informados y entretenidos.

Como ejercicio crítico para las políticas públicas referidas a poblaciones indígenas, este apartado nos da herramientas para analizar el proceso de cambio del indigenismo nacional.

De la idea de “mexicanizarlos” hemos avanzado a tal grado, que ya contamos con una *Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, se han hecho reformas constitucionales por el reconocimiento de los pueblos originarios, existen las traducciones de libros de texto, el Himno Nacional Mexicano y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a diversas lenguas.

Se creó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), que a su vez realizó el *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con su autodenominación y referencia geoestadísticas*.

Las políticas paternalistas y populistas son generalizadas para los mexicanos, así también lo es, la desigualdad social que es parte de la vida diaria del grueso de la población mexicana.

La discriminación hacia los indígenas continúa, en 2011, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) presentó un informe en el que afirma que:

Los pueblos y comunidades indígenas en nuestro país, constituidas por 15.7 millones de personas, enfrentan cotidianamente formas sistemáticas, estructurales e históricas de discriminación.⁵⁷

Los esfuerzos por procurar el bienestar de la población indígena aún no son suficientes, la mayoría se han quedado solamente plasmados en la ley y no han generado cambios reales. Es cierto que algunos indígenas han logrado obtener beneficios con los planes, proyectos y programas del INI, CDI y de otras instancias gubernamentales, pero esto no ha permitido que dejen de ser un sector vulnerable de la población mexicana y tampoco han ganado más espacios en los medios de comunicación.

⁵⁷ “*Discriminación en contra de la población indígena en México*”, [en línea] Portal del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, D.F. 8 de agosto de 2011, <http://www.conapred.org.mx/> [Consulta 9 de agosto de 2011].

2. La vida dentro del SRCI

Conoceremos como es que se conforma la programación de las radiodifusoras y cuáles son los aspectos que se toman en cuenta para poner una serie, programa o cápsula al aire.

En este apartado, también nos adentramos en el personal de las radiodifusoras, averiguando cuál es el perfil laboral y las actividades que realizan al interior de las emisoras.

Indagamos sobre los equipos electrónicos y los programas de cómputo con los que se logra mantener *al aire* a todas las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

2.1 La producción y la programación, un trabajo en conjunto

La columna vertebral de las radiodifusoras es la programación de la misma y construirla es una misión que requiere de trabajo en equipo para lograrse.

Esta tarea no sólo le corresponde a los trabajadores de la radio, también requiere de la participación de la comunidades para conformar una programación interesante y agradable; sin embargo, esto no siempre fue así.

Josías Zaragoza Maldonado, director de la XEOJN en 2009, expresó durante los festejos del trigésimo aniversario del SRCI, que al inicio de las transmisiones de *La Voz la Chinantla*, su programación se basaba en los lineamientos expuestos por el INI, y se modificaba cada vez que los productores radiofónicos querían, sin considerar el

impacto que los cambios causaban en la población; pero señaló que después de 2004 la situación cambió pues se promovieron figuras de participación entre la población.

Con la intención de conocer cómo se elabora la barra programática de las radiodifusoras, se solicitaron por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) a la CDI, los documentos donde se especifican cuáles son los estándares y criterios de selección de contenidos del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, pero fueron recibidos documentos que no respondían a los cuestionamientos realizados.

En la investigación se encontró un manual creado por el INI⁵⁸ y destaca los siguientes temas como los que se deben de tratar en la programación:

- Salud
- Alimentación
- Vivienda
- Infraestructura
- Equidad de género
- Migración
- Procuración de Justicia

⁵⁸ Instituto Nacional Indigenista, *Manual de políticas, normas y lineamientos de operación del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas*, México, INI, 1988, pág. 62.

Sin entrar en detalle en las figuras de participación, el productor de la Subdirección de Enlace con el SRCI, Jesús Astorga Reyes, declaró en entrevista que los tópicos señalados en el *Manual de políticas, normas y lineamientos de operación del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas*, diseñado por el INI desde 1988, son puntos que a nivel nacional resulta inevitable que las emisoras refieran y por ello esos temas siguen vigentes en la programación.⁵⁹

El productor abundó que es por ello que en las oficinas de la CDI en la Ciudad de México, los integrantes de la Coordinación de Producción del SRCI realizan los spots, cápsulas y menciones de las campañas sociales que a nivel federal se presentan y que incumben al sector indígena.

Astorga Reyes sostuvo que los preceptos del manual continúan estando vigentes, aunque detalló que se han modificado para responder cada vez más y en la medida de lo posible a las necesidades de las comunidades.

Pero, para abundar un poco más en lo mencionado por Josías Zaragoza sobre la participación de las comunidades en las emisoras; es necesario dar un salto en la historia y regresar a el período de administración de Arturo Warman, quien estuvo al frente del INI entre 1988 y 1992.

⁵⁹ Entrevista a Jesús Domingo Astorga Reyes, Productor del SRCI y del Noticiero *Aquí estamos*, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de septiembre de 2010.

Y es que fue en esa época, en la que se implementó *La transferencia de medios a las comunidades indígenas*, estrategia que tenía por objetivo crear figuras de participación provenientes de las comunidades indígenas, para con ello crear un vínculo más firme entre las emisoras y el público; además de involucrar de manera activa a los indígenas en el medio de comunicación.

Para Gisela Martínez de AMARC-México, esta maniobra intentó confundir a las comunidades:

Muchas comunidades se quedaron con la idea de que eran sus radios, pero cuando se dieron cuenta que no es así, de que quien la administra es el Estado ahí vino el desencanto.⁶⁰

De acuerdo con lo referido por Martínez, Felipe Serio, integrante del Frente en Defensa de Wirikuta, comentó en *De Raíz Luna*:

Los medios de comunicación que designan para los pueblos es una migaja, son radios que abarcan muy poco; además, los programas que quieren manejar los pueblos los impiden, que tienen ciertas reglas, que no se pueden tratar el asunto, y si hablas le suben a la música, empiezan las mezcla, y con los controles quitan o bajan lo que queremos que salga.

Nosotros contamos con una radio indígena en Jesús María Nayarit, que es la XEJMN, donde participamos pueblo wixárika, cora, tepehuan, y el español. Entonces está muy restringido, entonces tenemos un derecho que cada pueblo tengamos nuestros medios de comunicación, por lo menos una videograbadora para que en los momentos más difíciles podamos reportar algo que nos está pasando, porque el gobierno nunca se da cuenta lo que pasa con los pueblos indígenas, quién vive con nosotros. El gobierno nos busca cuando nos ocupa. No se nos ha permitido conseguir estos

⁶⁰ Entrevista Gisela Martínez, encargada jurídica de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México), México, D.F., 16 de enero de 2013.

espacios, que seamos escuchados libremente, donde no sea controlado nuestra voz, donde seamos escuchados.⁶¹

El libro *Voces del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Audiencia y Programación de cinco emisoras*, también se pone en entredicho la participación indígena, ya que en los cuestionarios aplicados, el público de las radiodifusoras aseguró que desconocía cómo se elige la programación; no obstante, también coloco a las radiodifusoras del SRCI entre sus preferencias.⁶²

El discurso gubernamental y los entrevistados de la CDI discrepan con las opiniones anteriores, ya que a decir de ellos, las comunidades indígenas participan activamente.

Por ejemplo, Florencio Salgado, locutor de XECTZ, *La Voz de la Sierra Norte*, sostuvo que en el caso de esa radiodifusora la gente acude para discutir los temas que se deben tratar en la radio y la música que se desea escuchar. Ejemplo de ello es la transmisión del Programa *El Pulso de la Tarde*, que es producido por Radio Educación, pero que se retransmite en la emisora del SRCI porque le gustó a la población⁶³.

⁶¹ *De raíz Luna*, Productor y Conductor: Mardonio Carballo, Canal 22, 6 de octubre de 2011.

⁶² Del Val, José (coordinador), *Voces del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Audiencia y Programación de cinco emisoras*, 2010, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pág. 30.

⁶³ Entrevista Florencio Salgado, locutor de la XECTZ, *La Voz de la Sierra Norte*, Cuetzalan, Puebla, 31 de diciembre de 2012.

Isauro Chávez, director de la XECTZ afirma que esta es una emisora que se enriquece con la participación comunitaria, pues se acercan a las instalaciones a dejar sus mensajes y llaman para sus peticiones y saludos “Pero hemos pensado hacer que se logre que la gente utilice el medio no sólo para avisar cosas sino para decir esta boca es mía”⁶⁴.

Aunque se puede suscitar que en algunas emisoras del sistema haya mayor participación indígena o controles más estrictos para ella, de acuerdo a la reglamentación los indígenas pueden y deben participar de diversas formas, que a continuación se definen.

La figura más importante es el Consejo Consultivo, éste, no sólo forma parte de las decisiones programáticas de cada una de las radios, también es uno de los pilares que conforma a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y que al igual que en el ejercicio radiofónico, incide en las decisiones de la institución.

Los Consejos Consultivos que trabajan con las emisoras se constituyen por medio de una asamblea comunitaria y lo conforman los líderes de las comunidades a quienes presta su servicio la radiodifusora.

⁶⁴ “El Consejo Consultivo de la Radiodifusora” [en línea], XECTZ, La Voz de la Sierra Norte 1350 AM, Cuetzalan, Puebla, http://www.aler.org/lpi/fscommand/lpi/voz_sierra_norte/index.htm#voz , [Consulta 9 de agosto de 2011]

Estas personas están al tanto de la programación, revisan y sugieren los temas a desarrollar; asimismo sirven de fuente de información para los trabajadores radiofónicos y participan en los eventos especiales.

El Consejo Directivo, lo integran los directores de los Centros Coordinadores Estatales, los líderes y autoridades tradicionales indígenas, los representantes de Fondos Regionales e instituciones públicas locales. Su participación se basa principalmente en hacer uso de la radio para promover el libre desarrollo indígena, impulsando el enlace con organizaciones productivas, promoción de servicios, producción y apoyos.

Los Centros de Producción Radiofónica (CPR), se conforman por sectores de la sociedad indígenas y son elegidos por las autoridades estatales de la Comisión y el Consejo Consultivo. Se encargan de elaborar producciones que, al igual que todos los programas transmitidos por las emisoras, sean de interés para las comunidades indígenas.

En esta forma de participación, se puede destacar que en la década de 1990, se ubicaron CPR en reclusorios, tal es el caso del Centro de Producción Radiofónica del Reclusorio Regional de Tlaxiaco, Oaxaca. Estos centros han dejado de funcionar, hay planes de reactivarlos.

La figura de corresponsal comunitario, facilita en cierta medida el trabajo de los empleados radiofónicos y cubre la deficiencia de personal en las emisoras, ya que colabora con la obtención de información, evitando así que los locutores o productores tengan que movilizarse hasta la zona donde sucede algún hecho relevante. Los corresponsales comunitarios son elegidos en conjunto con la asamblea comunitaria y las autoridades de la dependencia.

Otra de las formas de participación que no sólo colabora con la programación, sino que también facilita el trabajo dentro de las emisoras, son las de comunicadores indigenistas voluntarios y prestadores de servicio social. Su ingreso es decidido por las dos autoridades más importantes de las emisoras, la CDI y el Consejo Consultivo y depende del plan de trabajo que entreguen para poder participar en la radio.

Como última forma de participación para colaborar con la realización de producciones e integrar la programación radiofónica, esta la participación interinstitucional y social; no necesariamente indígena.

El trabajo con las organizaciones gubernamentales es prácticamente obligado, pues es así como se informa de programas de desarrollo social locales y federales. Por su parte, la participación de grupos civiles está sujeta a la previa aprobación y debe de estar dentro de la legislación de la radiodifusión indigenista, este es un

punto destacable, ya que según la Unidad de Enlace de la CDI con el IFAI, no hay documentos que plasmen los estatutos de la radiodifusión indígena o al menos no fueron entregados cuando se solicitaron, así que la participación queda a criterio de los directivos y el Consejo Consultivo.

La producción y programación de las radiodifusoras indígenas, según la información obtenida vía IFAI, tiene un vacío documental de los estatutos, reglamentos y códigos de autorregulación lo que denota dos cosas: desinterés hacia la regulación profesional e informada de las radiodifusoras culturales indigenistas o la libertad de que los comunicadores indígenas exploten los contenidos más convenientes para sus comunidades.

El primer argumento se presta para pensar que no se definen los reglamentos pues así, la CDI en cualquier momento puede vetar algún contenido, pues tiene la capacidad de mover las temáticas a su gusto, dejando a los indígenas sin respaldo documental.

Las formas de participación son figuras que también pueden ejercer cierta presión, junto con los comunicadores indígenas para que los contenidos de las radiodifusoras sean siempre a favor del desarrollo de los pueblos indígenas.

Esta información también pone al descubierto que con la transición INI-CDI no ha habido un interés por modernizar las estrategias de

trabajo, pues los únicos documentos que existen acerca de la forma de producción son los realizados por el Instituto.

A continuación, en el cuadro 1.1 conoceremos el tipo de participación que se utiliza en cada una de las radios.

Cuadro 2 Formas de participación comunitaria

Radiodifusora	Tipo de participación
XEZV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cabina Móvil
XETLA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enlaces comunitarios ▪ Colaboración de la Unidad Radiofónica Bilingüe ▪ En fechas futuras, los trabajadores de <i>La Voz de la Mixteca</i> planean reinsertar el Centro de Producción Radiofónica del Reclusorio Regional de Tlaxiaco
XEPUR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Corresponsales comunitarios ▪ Productores voluntarios
XETAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Corresponsales comunitario
XEPET	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Red de productores externos ▪ Locutores voluntarios
XEVFS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Corresponsales comunitarios
XEANT	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Centro de Producción Radiofónica
XEGLO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corresponsales comunitarios ▪ 2 Centros de Producción Radiofónica
XEZON	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación comunitaria
XEOJN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comités de Enlace Comunitario de Radio ▪ Corresponsales comunitarios
XEJMN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo
XEJAM	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de Producción Radiofónica
XEQIN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Foros de Consulta

XECTZ	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo
XEETCH	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Corresponsales comunitarios
XEXPUJ	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Responsables comunitarios
XETUMI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Comunicadores indigenistas voluntarios
XECOPA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Consultivo ▪ Corresponsales comunitarios
XECARH	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Producción Radiofónica ▪ Corresponsales comunitarios
XENKA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comités de Consulta Comunitaria ▪ Enlace comunitario

Cuadro elaboración propia con información del portal de la CDI.

Como podemos ver, la participación indígena en las emisoras es desigual, esto se debe a que ninguna de las radiodifusoras es idéntica y porque la población indígena no es homogénea.

Hacer un análisis de la programación de las radios es un trabajo muy ambicioso, pues no se tiene una barra programática uniforme en las 20 emisoras. Lo que si podríamos decir es que, cada Voz tiene programas noticiosos, de entretenimiento, radionovelas, complacencias y avisos.

Una de las características de las radios de la CDI es que una parte de la programación es dedicada a los servicios a la comunidad, un claro ejemplo de ello, son los programas de avisos comunitarios y mensajes personales que prevalecen en todas y cada una de ellas. Tan sólo en *La Voz de la Frontera Sur*, reciben dos mil mensajes

mensuales, de los cuales el 30 por ciento de ellos son de indígenas migrantes.⁶⁵

Esta historia se repite en las emisoras, así pueden ir los indígenas a solicitar que manden un saludo para algún familiar, como pueden avisar de una junta vecinal o de la pérdida de uno de sus animales.

La cercanía provoca que se generen expresiones de agradecimiento hacia la radio, por medio de canciones, ayuda voluntaria para los aniversarios o simplemente felicitaciones.

Los aniversarios de las emisoras con el paso de los años se han ido convirtiendo en fiestas de las comunidades, son fechas en las que las instalaciones de las radiodifusoras se alegran con los cantos de grupos musicales, bailes, sesiones de micrófono abierto, comidas y principalmente de retroalimentación de experiencias entre los radioescuchas y los comunicadores. Es precisamente en los aniversarios que se muestra el lazo que se ha creado entre las voces y los indígenas.

Una acción que reafirma la intención de preservar las manifestaciones culturales, es el de permitir que los músicos de la región hagan uso de los estudios de grabación para realizar materiales discográficos. Con ello el acervo de la fonoteca aumenta y la programación de las emisoras se enriquece.

⁶⁵ *30 años del SRCI, Programas 2009*, CD 3, Pista 2 XEVFS "La Voz de la Frontera Sur", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 28'08".

Cada una de las emisoras encuentra formas de satisfacer al público radioescucha, por ello genera en algunos casos convenios o ambientes que permitan la transmisión de ciertos programas.

Ejemplo de esto, es el programa *Enlace Migrante* que la XETLA puso en marcha junto con la Asociación Civil Radiocultural de la Florida, que permite que los indígenas en Estados Unidos se comuniquen con sus familiares en México. Ha sido tanto el éxito de esta emisión que otras radios del SRCI la incluyó en sus programaciones.

Otros casos, son el del convenio, también entre XETLA y la Red Satelital de Radio de Estados Unidos que hace posible el programa *Enlace Radio Bilingüe* o el programa *Plaza Pública* producido por la XEANT, en el que el equipo de la emisora sale a las comunidades cada domingo para acercarles el medio y así puedan externar sus necesidades, mandar saludos o mostrar sus expresiones artísticas.

Una de las formas que promueve la comunicación entre las emisoras del SRCI, es el programa *Voces de los pueblos indígenas*. Este espacio consiste en que cada semana una de las radios presenta un programa en el que hable acerca de un aspecto cultural de los pueblos a los que atiende o sobre las problemáticas que enfrentan, ya sea migración, derechos humanos u otros.

Voces de los pueblos indígenas se transmite a nivel nacional y permite que el auditorio y los mismos trabajadores de las emisoras

conozcan la forma en la que hacen programas sus estaciones hermanas y a la vez que se enteren de la dinámica social de ciertos pueblos indígenas o puedan descubrir las diferencias o similitudes culturales entre los mismos.

La calidad de estas emisiones es tal, que fue reconocida en distintas ocasiones, prueba de ello son los programas:

- *Testimonios de la región oriente*, producido por la XETUMI fue ganador del Primer lugar en la categoría Programa Indigenista de la Tercera Bienal Internacional de Radio.
- *El charpe de David*, adaptación del cuento del mismo nombre producido por la XEZON, fue ganador del tercer lugar de la categoría de Radio Indígena en la Primera Bienal Latinoamericana de Radio.
- *La Virgen de los Veranos*, cuento producido por la XEZON, obtuvo el segundo lugar en la Segunda Bienal Latinoamericana de Radio.
- *Día de muertos*, este programa recibió Mención Honorífica en la Quinta Bienal Internacional de Radio. El programa es parte de la serie *La Mixteca y sus fiestas* producido por el actual director de la XEJAM, Melchor García López, quién en la época que fue premiado era parte del *staff* de la XETLA.⁶⁶

⁶⁶ “*Ecos Indígenas, La Voz de la Diversidad- XEZON, La Voz de la Sierra de Juárez*” [en línea]Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas <http://ecos.cdi.gob.mx/xezon.html> [Consulta 10 de agosto de 2011]

Es de esta forma como se reafirma que los empleados de las emisoras con el paso de los años obtuvieron la experiencia necesaria para producir productos de calidad, que de primera instancia satisfacen al auditorio, pero que también son capaces de ser galardonados por su calidad.

Pero para continuar con el proceso de profesionalización, en el plan de trabajo 2011-2012, Ingrid Negrete, Subdirectora de Enlace con el SRCI, comenta que se planea convocar a los trabajadores de las emisoras al DF para impartir seminarios de producción, locución, guionismo y *pro tools*, esto como parte de las necesidades de los comunicadores y con el objetivo de mantener una mejora continua en la programación y elevar los niveles de producción.⁶⁷

Es trascendente destacar que, a pesar de que las radiodifusoras de la CDI, son medios de comunicación gubernamentales, esto no las convierte en oficialistas; si bien es cierto que promueven los programas de desarrollo social, no es con el fin de engalanar al presidente municipal, al gobernador o al Presidente de la República en turno, es para promover el progreso de las comunidades.

Sobre este tema, el catedrático José Antonio Zavaleta Landa explicó que el hecho de que las emisoras pertenezcan al Estado puede verse de dos formas, la primera es que dicha situación es una

⁶⁷ Entrevista a Ingrid Catalina Negrete Rosales, Subdirectora de Enlace con el SRCI, CDI, México, D.F. 8 de agosto de 2011.

limitante de la libertad de expresión y la segunda es verlo como una posibilidad, ya que la CDI prepara a sus trabajadores a partir de esquemas de capacitación, lo cual es una ventaja si se utiliza de manera inteligente, ya que pueden acceder a otras formas de libertad de expresión.⁶⁸

Dentro de la experiencia obtenida al participar con el *staff* de la CDI en el Distrito Federal, se puede comentar que cuando se encontraban notas con tendencias políticas a favor de cierto funcionario, generalmente eran eliminadas para no prestarse a malentendidos. En el caso contrario, si alguna nota afectaba a un funcionario se solicitaba al comunicador indígena sustentará las acusaciones con testimonios para que se transmitiera.

Es cierto que aunque tenga participación indígena contratada y voluntaria no es igual que una radio comunitaria, las emisoras del SRCI tienen cierto control por mantenerse con presupuesto federal, lo cual también las pone en riesgo de desaparición. Tal vez, una ventaja que tienen para explotar la libertad de expresión es la transmisión en lengua y que no se cuente con un monitoreo por falta de traductores.

Zavaleta Landa señaló en entrevista que el ejercicio de la libertad de expresión tiene que ver también con la creatividad de la gente, ya que al ser creativos, se puede decir lo que se desee.

⁶⁸ Entrevista José Antonio Zavaleta Landa, Profesor de la Licenciatura de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, México D.F. 21 de febrero 2013.

Los comunicadores indígenas del SRCI han logrado tanto impacto y credibilidad que se han agrupado para crear una agencia de noticias en la web, con el lema: *La Agencia de Noticias hecha por y para los pueblos indígenas y originarios de México*. A través de redes como *Facebook*⁶⁹, *Twitter*⁷⁰ y *Blogger*⁷¹, algunos locutores y productores de las radios de la CDI informan los acontecimientos más importantes en torno a sus pueblos.

En ese tenor, María Cira Quechulpa de la XEZON, señala que la radio les dio las herramientas para abrirse nuevos espacios⁷², en este caso en un sitio como internet disfrutando de la libertad de la misma red.

2.2 Staff indígena

El proceso de creación de un medio de comunicación es arduo, no basta tener una gran idea, es necesario tomar en cuenta factores como: *target*, recursos humanos, recursos financieros y, además, poseer la capacidad de presentar el proyecto de forma correcta,

⁶⁹ “*Corresponsales Indígenas*” Página en Facebook de La Agencia de Noticias hecha por y para los pueblos indígenas y originarios de México, <http://www.facebook.com/CorresponsalesIndigenas>, México D.F. 5 de abril de 2011

⁷⁰ “*C. Indígenas*”, Cuenta de Twitter de La Agencia de Noticias hecha por y para los pueblos indígenas y originarios de México http://twitter.com/#!/c_indigenas México, D.F 5 de abril de 2011

⁷¹ “*Corresponsales indígenas, La Agencia de Noticias hecha por y para los pueblos indígenas originarios de México*”, <http://corresponsalesindigenas.blogspot.com/>, México, D.F 5 de abril de 2011

⁷² Entrevista a María Cira Quechulpa Pérez, Responsable de la Fonoteca y Locutora de la lengua Nahuatl de la XEZON, *La Voz de la Sierra Zongolica* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, vía telefónica México D.F.-Zongolica, Veracruz, 21 de octubre de 2010.

sencilla y atrayente para que así, se logró un vínculo entre el auditorio y el medio.

Ese vínculo se basa principalmente en la empatía que genere el comunicador con el público; aunque eso, también depende del contenido del programa, serie o del propio canal por donde se transmite, el factor determinante es la identificación que se cree entre el emisor y el receptor.

Por este motivo, una de las principales tareas que emprendieron los trabajadores del INI, fue la elección de su personal. Antes de que las emisoras se establecieran, se emitía la convocatoria para realizar ese proceso de selección, ya que muchas veces, fueron los futuros trabajadores radiofónicos quienes realizaron el levantamiento de datos para conocer la viabilidad y factibilidad de asentar las radiodifusoras en ciertos municipios de los estados.

Cuando alguien plantea la idea de abrir un medio de comunicación, probablemente nos parezca obvio que sean contratados para laborar reporteros, ingenieros, locutores, personal de limpieza y secretarías.

Para desenvolverse en las áreas antes mencionadas, en muchas ocasiones no se necesita de un título universitario o certificado escolar, siempre y cuando se posean experiencia en el ramo y ciertos conocimientos previos. Para comprobarlo basta revisar las plantillas laborales de diversos medios de comunicación.

En el caso de las radiodifusoras culturales indigenistas el panorama cambia, pues era difícil encontrar (más no imposible) comunicólogos, ingenieros de audio, ingenieros en comunicaciones y electrónica residentes en comunidades indígenas entre las décadas de 1970 y 1990.

Pensar que en 1979, los reclutadores del Instituto Nacional Indigenista llegaron a Tlapa de Comonfort, Guerrero a solicitar periodistas o ingenieros para que se desempeñaran en la emisora, cuando era y sigue siendo una zona de altos niveles marginales resulta inverosímil. Así pues, nos debe quedar claro que para poder poner a funcionar las radios, no se pidieron licenciaturas ni especializaciones.

De acuerdo con información de la Unidad de Enlace del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) en la CDI, no hay un documento que especifique el perfil del comunicador indígena; sin embargo, gracias a las entrevistas se recabaron las características de los comunicadores:

- Ser indígena
- Hablar una lengua indígena
- Educación mínima de Secundaria
- Hablar español
- Conocimientos generales y del grupo al que pertenecían.

A continuación, la Responsable de la Fonoteca y Locutora en Náhuatl de la XEZON, María Cira Quechulpa Pérez, platica como vivió el proceso de selección para integrar el equipo de *La Voz de la Sierra Zongolica*:

...El INI lanza la convocatoria para contratar a personal, pero este personal debería de tener ciertos criterios, que hablara el idioma, que conociera su cultura, conocimientos de historia, conocimientos básicos y que tuviera el grado de estudios de secundaria mínimo. Entonces hubo familiares que me motivaron a presentar el examen, de hecho pues yo no quería porque no conocía muy bien de qué proyecto se trataba una y la otra era porque yo quería estudiar en sistema escolarizado, yo ya estaba en segundo semestre (de preparatoria) y yo quería seguir mis estudios pero pues se da esta oportunidad, presento el examen, nos empiezan a capacitar y a un mes de estarnos capacitando se apertura la radio y empezamos a transmitir.⁷³

Historias como la que comparte María Cira, son comunes entre los trabajadores de las radiodifusoras del SRCI, muchos de ellos la primera impresión que tuvieron al enterarse de la convocatoria fue de desconfianza o desinterés; pero, factores como la situación económica y la motivación de sus propios familiares fueron suficientes para aventurarse en ese nuevo reto de la radiodifusión, abandonando muchas veces sus proyectos de vida establecidos con anterioridad.

Como nos podemos percatar, el requisito indispensable era pertenecer a una comunidad indígena, pues era necesario que

⁷³ Entrevista a María Cira Quechulpa Pérez, Responsable de la Fonoteca y Locutora de la lengua Nahuatl de la XEZON, *La Voz de la Sierra Zongolica* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, vía telefónica México D.F.-Zongolica, Veracruz, 21 de octubre de 2010.

existiese esta figura dentro de las emisoras para hacer más fácil la inserción de este medio de comunicación en aquél entorno.

Jesús Astorga, Productor del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, afirmó que es esencial que los indígenas vivan cerca o sean originarios del municipio en donde la emisora se ubica, para así evitar problemas en cuanto a las variaciones de la lengua, pues los cambios lingüísticos llegan a presentarse entre comunidades de la misma entidad⁷⁴.

Durante los primeros años de la radiodifusión indígena, todas las emisoras del extinto INI, colocó a profesionales para que colaboraran, supervisaran y capacitaran a los indígenas, lo que propiciaba que las radiodifusoras tuvieran suficiente personal para realizar diversas actividades sin ningún problema, al menos no por falta de recursos humanos.

Como lo platicó Emerenciana Herrera Leyva, Oficial Técnico en Comunicación Náhuatl de la XEZV, quien laboró en ese medio desde 1982 hasta su muerte, el 17 de abril de 2011, en *La Voz de la Montaña* llegaron a trabajar hasta 25 personas.

Herrera también resaltó que mientras las emisoras estuvieron bajo el cobijo del Instituto Nacional Indigenista, los trabajadores de las

⁷⁴ Entrevista a Jesús Domingo Astorga Reyes, Productor del SRCI y del Noticiero *Aquí estamos*, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de septiembre de 2010.

mismas gozaron de sueldos justos, capacitación constante y recursos económicos suficientes para efectuar los proyectos radiofónicos, viajes a las comunidades y aniversarios; desde la perspectiva de la misma *Mere*, la conversión de INI a CDI no trajo consigo beneficios palpables en el ámbito radiofónico.⁷⁵

En el hecho de la disminución de personal que plantea Herrera Leyva hay ciertos puntos que aclarar, el primero es que las Radiodifusoras Culturales Indigenistas que se inauguraron hasta antes de 1988, estaban conformadas con 50 por ciento de personal indígena y el otro 50 era personal no indígena proveniente de las oficinas centrales y Centros Coordinadores Estatales del Instituto Nacional Indigenista, de ahí el excedente de empleados.

El segundo punto es que durante el período de Arturo Warman como director del INI (1988-1992) se desarrollaron nuevas estrategias para la atención al sector indígena nacional, tales como la procuración de justicia, el apoyo a las mujeres, el establecimiento de *La Casa de los Mil Colores*, pero la que respecta a la radiodifusión es *La transferencia de medios a las comunidades indígenas*. Esta propició que los trabajadores del INI que estaban asignados para supervisar el trabajo en las emisoras desaparecieran.

⁷⁵ Entrevista a Emerenciana Herrera Leyva, Oficial Técnico en Comunicación Náhuatl de la XEZV, *La Voz de la Montaña* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, vía telefónica México D.F.-Tlapa de Comonfort, Guerrero, 22 de octubre de 2010.

Si bien es cierto que con el paso de los años el personal de las emisoras se ha ido reduciendo debido a la falta de recursos financieros, este hecho también es resultado de que los indígenas trabajadores de las radios recibieron la capacitación básica y suficiente para poder operarlas.

En entrevista, el productor Jesús Astorga Reyes, expuso que actualmente al contratar nuevo personal para las emisoras de la CDI, se procura que tengan cierto nivel académico, puesto que el desarrollo tecnológico en cuanto a programas o equipo que poseen las radios exigen cierta preparación y conocimientos.

Comentó que esto se puede lograr porque la dinámica social dentro de las comunidades indígenas ha cambiado y las oportunidades que ahora tienen los jóvenes de esas comunidades para continuar sus estudios en nivel superior han aumentado⁷⁶.

Uno de los ejemplos más sobresalientes de lo que durante la entrevista declaró Astorga, es el de la actual directora de la XECOPA, Miqueas Sánchez Gómez, indígena zoque licenciada en Educación por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y maestra en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universidad Autónoma de Barcelona.

⁷⁶ Entrevista a Jesús Domingo Astorga Reyes, Productor del SRCI y del Noticiero *Aquí estamos*, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de septiembre de 2010.

Según afirmaciones de la ex subdirectora de Enlace del SRCI, Laura Jarque Alonso, el proceso de selección de nuevo director para *La Voz de los Vientos* fue intenso; sin embargo, Sánchez Gómez fue elegida, ya que no sólo se destacó por su preparación académica, también lo hizo por su interés en la preservación de su cultura, al desenvolverse como escritora y poeta en su lengua materna.⁷⁷

Un caso similar es el de Gerardo Sánchez, indígena mazahua originario del Estado de México que actualmente labora en la radiodifusora XETUMI. Gerardo expone que al momento de terminar la preparatoria, él quería continuar con sus estudios, así que viajó a la Ciudad de México. Fue gracias a su promedio de educación media superior que obtuvo una beca para ingresar a la Universidad de la Comunicación, donde estudió la Licenciatura de Comunicación.

De acuerdo con Gerardo, esa etapa no fue nada sencilla, puesto que entre más avanzaba la carrera, más costosa se volvía, así que tuvo que desempeñar diversos oficios y tuvo la oportunidad de trabajar en medios de comunicación, como *ABC Radio* para mantenerse.

Al concluir sus estudios, Sánchez definió que uno de los objetivos más importantes por los que estudió una licenciatura, fueron los deseos de ayudar en el desarrollo de su comunidad, así que regreso a su entidad.

⁷⁷ "Indígena zoque nueva directora de la XECOPA de Copainalá, Chiapas", Portal Observatorio Ciudadano, Chiapas, 26 de febrero de 2010, <http://escrutiniopublico.blogspot.com/2010/02/indigena-zoque-nueva-directora-de-la.html>, 5 de noviembre de 2010.

A su retorno se desempeñó en radios comunitarias y después logró ingresar a *La Voz de la Sierra Oriente*, donde labora como Productor y Locutor de la lengua mazahua; además de estar trabajando en su tesis de licenciatura, donde tratara el tema de las radios comunitarias mazahuas.⁷⁸

Con estos dos testimonios como ejemplo de los nuevos trabajadores radiofónicos, se dimensiona el progreso en el perfil del personal de las emisoras de la CDI; así como también nos podemos percatar de que las posibilidades para que los indígenas mexicanos se introduzcan en niveles educativos superiores consiguió un leve aumento.

Aunque es de suma importancia la preparación académica no significa que los indígenas que no tienen posibilidades de estudiar, ya no puedan desenvolverse en alguna radio de la Comisión. Respecto a este tema, la Subdirectora de Enlace con el SRCI afirmó:

Tenemos titulares y en general, el personal que labora en nuestras estaciones tenemos diferentes niveles académicos, por así llamarlos, sin embargo tenemos que evaluar. Yo me puedo preparar mucho, puedo llegar con muchas licenciaturas y demás, pero no conocer la zona, no estar conscientes de que no llegamos a una sociedad mexicana común y corriente. Se deben de conocer no sólo las tradiciones, sino también tener la sensibilidad de que con el lenguaje no afectemos emociones.

⁷⁸ Entrevista a Gerardo Sánchez, Productor y Locutor Mazahua de la XETUMI, *La Voz de la Sierra Oriente* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI., Tuxpan, Michoacán, 27 de marzo de 2010.

Yo estoy convencida que si mando a alguien de acá (D.F.) con niveles académicos altos y estudios en el extranjero, no va a entender allá y de nada me va a servir que sea un gran periodista hecho en la ciudad. Lo que sí puedo hacer es capacitar a ese comunicólogo que ya tengo allá o ese personal que ya tengo, que hablan dos o tres lenguas, que conoce nuestra radio, que de alguna manera ya son un enlace con los comunicadores de cada grupo indígena.⁷⁹

Durante la investigación, al preguntar acerca de las características de los trabajadores de las emisoras del SRCI, una constante fue la vocación por comunicar y servir a su comunidad, pues trabajar los 365 días del año, desempeñar cualquier tipo de labor dentro de su radiodifusora, tener bajos salarios y pocos recursos para realizar sus labores son las condiciones con las que los locutores, productores y reporteros tienen que lidiar.

La locutora de la XETUMI, Leticia Segundo quien labora en esa Radiodifusora desde hace once años, resume la situación de desempeñarse en la radio de la siguiente forma:

La radio es un todo, te tiene que gustar todo lo que haces, porque aquí no hay actividades específicas, lo mismo haces locución, produces, haces guiones, musicalizas, reportas, elaboras la nota, estas en fonoteca, haces hoja de continuidad, barras o lavas los sanitarios, etc. (sic)⁸⁰

⁷⁹ Entrevista a Ingrid Catalina Negrete Rosales, Subdirectora de Enlace con el SRCI, CDI, México, D.F. 8 de agosto de 2011.

⁸⁰ Entrevista a Leticia Segundo, Locutora Bilingüe de XETUMI *La Voz de la Sierra Oriente* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, vía correo electrónico, 1 de noviembre de 2010.

Se está tan consciente de esta situación, que tan sólo en la página de internet *Ecos Indígenas* de algunas de las emisoras prefieren no poner el cargo de los trabajadores de las mismas, puesto que sus labores no están definidas por el cargo que les haya sido asignado.

Esto provoca principalmente dos tipos de reacciones, por un lado admiración, porque es asombroso ver como entre siete y doce personas (número aproximado de indígenas que integran el *staff* de las radiodifusoras) crean la programación de 12 horas diarias todos los días del año.

La otra reacción es de inconformidad, al menos así lo manifestó Emerenciana Herrera, pues le parecía inaceptable que no se valore el esfuerzo y todas las labores diarias que realizan los integrantes de las emisoras del Sistema; tan es así que consideró que: “la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas no defiende a sus trabajadores indígenas”.⁸¹

Respecto al tema de sueldos, Emerenciana expuso que siendo su trabajo bilingüe no se aprecia, además realizando actividades de todo tipo. El pago es desigual, puesto que ellos cobran de acuerdo al cargo asignado por la CDI. El sueldo de los productores y los oficiales técnicos en comunicación oscila entre \$2900 y \$3600 quincenales (ver anexo).

⁸¹ Entrevista a Emerenciana Herrera Leyva, Oficial Técnico en Comunicación Náhuatl de la XEZV, *La Voz de la Montaña* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, vía telefónica México D.F.-Tlapa de Comonfort, Guerrero, 22 de octubre de 2010.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) el salario de los reporteros gráficos en 2011, es de \$162.92 en la zona geográfica C; \$167.79 en la zona B y de \$172.14 en la zona A⁸², lo que ubica al sueldo de los trabajadores de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CDI, dentro del parámetro de salario mínimo nacional por el trabajo que ejercen. Esto claro no significa que los mínimos que presenta la Conasami, sean los justos.

Ya en este punto, podemos decir que las remuneraciones económicas y la distribución de tareas son aspectos que no están bien definidos, lo cuales afectan a los integrantes de los equipos de trabajo de las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; no obstante, ambas no son limitantes para que los trabajadores se desarrollen a nivel profesional o entreguen contenidos aceptables a sus radioescuchas.

Los trabajadores de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas, se forman gracias a su trabajo diario y a las capacitaciones que en el INI o la CDI les ofrece, no resulta difícil creer que varios de los empleados vean a la Voz en la que laboran como una escuela.

María Cira Quechulpa, nos habla de este fenómeno que se vive al interior de las radios del SRCI:

⁸² “Tabla de salarios mínimos 2010”, Portal de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CONASAMI, México, 1 de enero de 2011, http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2010/01_01_2010.pdf, 5 de noviembre de 2010.

Yo siento que gracias a la radio conocí personas de otras instituciones, que me han invitado a salir, a participar en sus eventos. En el 2007 tuve la fortuna de que maestros del Instituto Politécnico Nacional, me invitaran a participar en la Primer Feria Mundial de Mujeres Indígenas Artesanas en Ensenada, Baja California, entonces viaje hasta allá y me tocó participar en una conferencia sobre propiedad intelectual de los pueblos indígenas.

Recientemente fui acreedora a una beca para participar en un seminario de capacitación sobre los derechos de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano (Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH) en San José, Costa Rica y entonces bueno, eso lo he ido logrando, si bien la CDI no nos ha dado esas becas, me ha dado las herramientas para superarme profesionalmente y para encontrar esas otras puertas abiertas en otros ambientes o en otros lugares⁸³

Es entonces justo decir que si el SRCI se mantiene durante más de treinta y cuatro años al aire, mucho depende de esos hombres y mujeres de comunidades originarias que brindan gran parte de su vida al trabajo en cada una de las 20 emisoras distribuidas en el territorio mexicano.

⁸³ Entrevista a María Cira Quechulpa Pérez, Responsable de la Fonoteca y Locutora de la lengua Nahuátl de la XEZON, *La Voz de la Sierra Zongolica* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, vía telefónica México D.F.-Zongolica, Veracruz, 21 de octubre de 2010.



Gerardo Sánchez
Foto: Portal La Voz de la Diversidad



Emerenciana Herrera
Foto: Portal La Voz de la Diversidad



María Cira Quechulpa
Foto: Portal La Voz de la Diversidad

Leticia Segundo
Foto: Portal La Voz de la Diversidad

2.3 Alta tecnología de transmisión

Nos corresponde hablar del cuerpo de las emisoras del Sistema, las instalaciones y los equipos técnicos que hacen posible la

transmisión de los contenidos programáticos para las comunidades indígenas de México.

Sin conocer o haber visto alguna fotografía de las radiodifusoras de la CDI, imaginarnos que se encuentran en unas instalaciones humildes y equipadas de una manera sencilla, probablemente resulte prejuicioso, más no absurdo.



Arribo a *La Voz del Pueblo Hñahñu*
Foto: Meztli Luna

Conocer las instalaciones de alguna de las emisoras indigenistas y descubrir que el sitio que las alberga mantiene una estructura arquitectónica adecuada y está equipado con tecnología lo suficientemente actualizada para operar es una sorpresa.

El ingeniero Marco Castro, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico de Radio de la CDI, declaró que aproximadamente en cada una de las emisoras se invierten 12 millones de pesos, dicho presupuesto incluye la construcción, la antena de transmisión, el trámite de permiso ante la SCT y el equipamiento de las radiodifusoras.

Aproximadamente el presupuesto anual para las radios es de 30 millones de pesos, 80 por ciento de este monto se distribuye equitativamente entre las 27 emisoras (se integran las siete radios experimentales) y el dinero restante lo conservan en las oficinas centrales como reserva por si alguna de ellas necesita refacciones y para el mantenimiento.⁸⁴

Los equipos que poseen las emisoras, son los que dicta la Norma Mexicana en Materia de Radiodifusión, es decir, cuentan con un sistema de transmisión en AM, que se conforma por una torre de transmisión, línea de transmisión, acoplador y transmisor.

En el caso de los transmisores, algunas de las radios tienen hasta tres de estos equipos: el principal, el emergente y el auxiliar; esto con la finalidad de no salir del aire, afectar la transmisión y ser multados por la SCT.

⁸⁴ Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 9 de septiembre de 2010.

Los técnicos que laboran en las radios, son técnicos empíricos, pues si acaso dos o tres de ellos tienen el bachillerato con especialidad en electricidad; a pesar de esta barrera académica los trabajadores aprendieron a detectar y resolver ciertas fallas. Y aunque en muchas ocasiones es necesaria la presencia de un ingeniero para resolver el problema, los técnicos tienen la capacidad de realizar acciones auxiliares para continuar con la transmisión.



Torre de transmisión de la XETUMI
Foto: Meztlí Luna

Es necesario que este equipo que se menciona reciba mantenimiento, para esto la CDI contrata a una empresa especializada para que tres veces al año, sus ingenieros visiten las emisoras. El

costo por este servicio es de cinco millones y contempla a todas las radiodifusoras⁸⁵.

Cada una de las radiodifusoras del sistema tiene dos cabinas, una de transmisión y otra de grabación; además de un estudio de grabación, donde justamente pueden ir los grupos de la región a grabar.



Estudio de grabación de la XETUMI
Foto: Meztli Luna

Para realizar la producción y post-producción los trabajadores de las emisoras tienen desde una grabadora de carrete abierto hasta una

⁸⁵ Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 9 de septiembre de 2010.

consola Yamaha DM100. En el proceso de edición, los productores indigenistas trabajan en el programa *Pro tools*, en su versión para *PC* y en algunos casos también trabajan con *Adobe Audition*.



Cabina de transmisión de la XETUMI
Foto: Meztli Luna

Primeros equipos de la XEPUR
Foto: Meztli Luna

En esta área de las radios también los trabajadores enfrentan problemas, el principal, según Florencio Salgado, es lo tardado que puede resultar que se resuelvan las fallas en el equipo, y es que en entrevista señaló que si hay un desperfecto en alguno de los aparatos de la emisora, se tiene que levantar un reporte en el D.F. y esperar, a veces hasta meses, para que autoricen la compostura o que vaya algún ingeniero de oficinas centrales a repararlo.⁸⁶

⁸⁶ Entrevista Florencio Salgado, locutor de la XECTZ, La Voz de la Sierra Norte, Cuetzalan, Puebla, 31 de diciembre de 2012.

Esta es una deficiencia y muestra que es una desventaja mantener centralizada a la CDI, pues las radiodifusoras no tienen independencia económica lo que puede dañar las transmisiones y el funcionamiento.

En otros temas, una de las transformaciones que están próximas a vivir las emisoras, es el de la conversión análoga a digital. La desaparición de la banda de Amplitud Modulada, pareciera poner en peligro la existencia del mismo Sistema; no obstante, Marco Castro nos explicó cómo será este proceso y que tanto afectará o no a las radiodifusoras.

El cambio de señal digital aumentará la calidad y fidelidad de las transmisiones; sin embargo esta migración no tiene una fecha definida, ni la CDI tiene un presupuesto asegurado para cambiar el equipo y realizar la transición digital. Por lo pronto uno de los primeros pasos lo está dando la XEPET, pues será la primera radiodifusora en realizar el cambio de AM a FM.

Por este proceso se espera que pasen todas las estaciones del Sistema en un tiempo aproximado de cinco años. Con esta transición a la Frecuencia Modulada se obtendrá mayor calidad en las transmisiones, pero la cobertura se verá mermada ya que para cubrir una zona similar a los dominios de AM se requerirá de la instalación de repetidoras en distintos puntos, lo que elevará costos.⁸⁷

⁸⁷ Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 9 de septiembre de 2010.

En torno a este tema Ingrid Negrete informó:

Ahorita una de las prioridades es que se está tratando de modernizar entre 2011 y 2012 lo que es la cuestión de las radios, en cuanto a equipo, un poco del de computación, así como los transmisores y demás. La idea es ir actualizando, ir preparando a las estaciones para esta digitalización y bueno no es fácil, son 20 estaciones. En ese sentido esperamos que en 2011 y 2012 se logren avances en cuestión de la modernización tecnológica de las estaciones que de alguna manera traen un rezago de 10 o 15 años con respecto a lo que hay hoy en las nuevas radios como equipo.⁸⁸

Para tener un documento que avalara el presupuesto que está destinado para las radiodifusoras culturales indigenistas, se solicitó dicho dato por medio del IFAI; no obstante, a pesar de que la solicitud se realizó dos veces durante 2011 y además se interpuso un recurso de revisión la cifra no fue entregada.

La seguridad de que los nuevos planes de modernización se lleven a cabo se pone en entredicho, el sistema se ha mantenido durante 32 años; sin embargo la duda es ¿el Gobierno Federal proveerá de recursos para que el SRCI haga la transición de AM a FM? El desconocimiento generalizado de las radiodifusoras de la Comisión podría ser factor para que no entren en el período de la digitalización y estén condenadas a la desaparición.

A pesar de que las emisoras se encuentran entre las preferencias del público objetivo, muchas comunidades continúan desatendidas

⁸⁸ Entrevista a Ingrid Catalina Negrete Rosales, Subdirectora de Enlace con el SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de agosto de 2011.

porque la señal no llega a sus hogares, lo que las pone en desventaja ante las radiodifusoras comerciales y ello incide en la preservación de los usos y costumbres.

Una clara deficiencia es el desconocimiento de las formas de participación entre la población, lo que hace endeble el discurso gubernamental y la programación deja de enriquecerse con los conocimientos de las comunidades.

Los hombres y mujeres indígenas de las radiodifusoras son el elemento máspreciado que tiene el sistema, pues es gracias a ellos que se ha formado, crecido y fortalecido. La plantilla del SRCI ha sabido sobreponerse a la situación económica saliendo adelante durante más de tres décadas y preparándose de manera independiente para colaborar en sus regiones.

La CDI no se preocupa por modernizar los lineamientos escritos casi hace dos décadas, la falta de interés en ese sentido ha abierto una brecha que provoca dudas y que se debe de resolver a favor del mejoramiento de los contenidos programáticos, los comunicadores y pobladores indígenas.

El interés de las nuevas administraciones da señales de que el modelo de radiodifusión indígena está pronto a renovarse y a profesionalizarse, no obstante, todavía no hay muestras claras de ello.

3. Ecos indígenas y la Ciudad de los Palacios

El presente apartado, de primera instancia explica cómo es que las emisoras de la CDI hacen frente a la modernización tecnológica y usan las tecnologías de la información y la comunicación.

Continúa con el informativo que se produce a nivel nacional, en este fragmento del tercer apartado, conoceremos con mayor detalle uno de los principales trabajos que hace el *staff* de radio de la comisión en la Ciudad de México.

Se aborda la ausencia de una radiodifusora cultural indigenista en el Distrito Federal, a pesar de que en esta urbe confluyen integrantes de todos los pueblos indígenas de México.

3.1 El uso de las TIC en el SRCI

El avance a nivel tecnológico no se detiene, las radiodifusoras indigenistas y sus trabajadores han vivido esta transición. El proceso es más lento de lo que en realidad sucede; no obstante, no deja de ser parte de él.

Hace 34 años los comunicadores indígenas se aventuraron en el mundo de la radiodifusión utilizando cassetes, grabadoras de carrete abierto, discos de acetato; actualmente utilizan dispositivos digitales, aunque a algunos les ha costado adaptarse se han esforzado en pro de mejorar el trabajo radiofónico.

Pasar de máquinas de escribir a computadoras, también ha sido una de las formas en la que las radiodifusoras de la CDI, han ingresado al mundo tecnológico. Con las computadoras llegó el internet, lo que facilitó ciertas labores a los trabajadores de la radio y amplió la visión del mundo de otros tantos.

Respecto a esto, Leticia Segundo nos comenta:

Es muy valioso el internet, un medio de comunicación no puede vivir aislado al ciberespacio, las radios culturales no sólo se cierran a lo regional, también necesitan conocer el panorama mundial y para ello es necesaria esta herramienta. El internet se usa para envío de audios y notas, información y demás. Es sumamente importante el internet en las radios, algunas de las producciones así lo requieren, y sin él, hay un vacío.⁸⁹

El internet, para los trabajadores de las radiodifusoras de la CDI no ha podido conocerse tan abiertamente, pues el bloqueo que le pone la misma Comisión ha ciertos sitios merma un poco las labores de investigación. Al menos así lo creía Emerenciana Herrera, quien en entrevista dijo que el internet ha favorecido, pero no completamente debido las políticas de restricción de la CDI.⁹⁰

Hablando un poco del favorecimiento del internet, se puede rescatar que muchos de los comunicadores indígenas voluntarios han logrado acercarse a este medio, debido a que, las radiodifusoras del

⁸⁹ Entrevista a Leticia Segundo, Locutora Bilingüe de XETUMI *La Voz de la Sierra Oriente* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, vía correo electrónico, 1 de noviembre de 2010.

⁹⁰ Entrevista a Emerenciana Herrera Leyva, Oficial Técnico en Comunicación Náhuatl de la XEZV, *La Voz de la Montaña* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, vía telefónica México D.F.-Tlapa de Comonfort, Guerrero, 22 de octubre de 2010.

SRCI cuentan con el servicio, si esto no fuera así, muchos de ellos ni si quiera conocerían la *web*.

El uso básico que le dan los comunicadores indígenas a la red, es la investigación y el envío de programas de radio a través del programa *FTP*, para enviar documentos a través de correo electrónico y en algunos casos como el de la XECOPA y la XEQIN para las redes sociales de las emisoras.

El plan de trabajo por medio de la red tuvo en cierto momento otros posibles usos, durante su administración en 2003, Jürgen Moritz, Subdirector de Enlace con el SRCI, presentó una nueva estrategia de inserción para las emisoras y entre ellas se destacaba la apertura de una estación de radio por internet.⁹¹

A pesar de que esta idea se planteó en el año 2003, fue hasta 2008 que paso de ser un proyecto escrito a una realidad. Norberto Zamora, Encargado del Departamento de Medios Digitales de la CDI, fue quien hizo esto posible y aunque no tenía un presupuesto definido, decidió implementar la estación de radio por internet.

Fue así como nació, *Ecos Indígenas, La Voz de la Diversidad* con el lema: *Nuestra palabra en todos los rincones del mundo, ecos indígenas, llegamos más lejos para estar más cerca de ti.*

⁹¹ Rodríguez García, Dolores Velia, *La radio indigenista desde otra perspectiva*, Reportaje radiofónico para el grado de Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva, Aragón, Estado de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, 2008, pág. 44 y 45.

Samuel González, locutor y productor de esta estación, explica que una de las razones por la cual este proyecto se implementó, fue por la necesidad de que las emisoras ampliaran su zona de cobertura y la única forma de lograrlo era por medio de la red.

Otro de los objetivos, era también ofrecer la posibilidad a los indígenas migrantes o a cualquier persona en alguna parte del planeta de escuchar y disfrutar del trabajo de las emisoras de la CDI y así conocer un poco más de las tradiciones y cultura de los pueblos indígenas mexicanos.⁹²

El 21 de febrero de 2008, durante el evento de celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, realizado en el ejido de San Bernardino, Durango, el Presidente de la República, Felipe Calderón, fue quien presentó *Ecos Indígenas*. Asimismo, fue el mismo Calderón quien hizo el primer enlace con la XEQIN, para mostrar el funcionamiento de la nueva estación.

Al inicio del proyecto, apenas se podía escuchar la programación de diez de las emisoras de la CDI por internet. En su primera etapa *Ecos Indígenas* hablaba: maya, náhuatl, purépecha, pames, tenek, mayo, yaqui, guarijío, mazate, cuicateco, chinanteca, zapoteca, mixe, mixteco y triqui.

⁹² Entrevista a Samuel González, Locutor y Productor Radiofónico del SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, México, D.F. 19 de octubre de 2010.



Logotipo de *La Voz de la Diversidad*.
Portal de la CDI

Hoy en día, 19 de las radiodifusoras cuentan con un sitio en la web para transmitir su programación. La emisora que aún no puede escucharse vía internet es la XEJMN, *La Voz de los Cuatro Pueblos*; esto se debe a que su ubicación en la sierra nayarita eleva los costos y aún no se ha logrado obtener el presupuesto necesario para implementar el servicio.

De esta manera, por medio de las *TIC*, las estaciones del SRCI pueden mostrar su trabajo al mundo, preservando y promoviendo la vasta riqueza cultural que tiene México.

Es importante destacar que, es a través del micrositio de *Ecos Indígenas*, ubicado en el portal de la CDI que se puede escuchar la programación de las radio del Sistema, pero que además *La Voz de la Diversidad* tiene su propia barra programática.

Tal y como su nombre lo dice, la programación de *Ecos Indígenas*, es diversa, pues se conforma de las producciones más sobresalientes de cada una de sus emisoras hermanas, dando así cabida a todos los pueblos y lenguas indígenas que atiende el SRCI. *La Voz de la Diversidad*, a diferencia de las otras radios transmite las 24 horas del día, es por eso que su riqueza programática es más amplia.

No se puede dejar de mencionar que es gracias a la tecnología que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, que *Ecos Indígenas* puede transmitir, pues los servidores con los que cuenta, son especializados en comunicación vía internet.

Samuel González afirma que la facilitación de este tipo de tecnología es fundamental, pues si se hubiera tratado de realizar con los servidores de la CDI no se hubiera logrado obtener la potencia necesaria para las transmisiones⁹³.

El objetivo principal de esta radio era ampliar los servicios de las emisoras del Sistema, continuar con la labor de preservar las expresiones tradicionales y mantener el uso de la lengua; sin embargo el estrato social del público objetivo no es el mismo que el de las radiodifusoras convencionales. En definitiva *Ecos Indígenas* es consumida por los indígenas que han logrado acceder a otro tipo de servicios.

⁹³ *Ibidem*.

En entrevista, González aseveró que el proyecto resultó ser una radio principalmente para migrantes y personas que viven en las urbes debido a que tienen la posibilidad de acceder a una computadora con internet, pero que, a pesar de eso continúa siendo una radio indígena.⁹⁴

Cabe destacar que antes de *Ecos Indígenas, La Voz de la Diversidad*, se implementará en el portal de la CDI obtuvo dos premios. El primer reconocimiento que se otorgó es el Premio CIO y se lo dieron por ser el mejor proyecto institucional con uso de tecnologías. Asimismo, fue reconocido en Bariloche, Argentina por ser un proyecto que rescataba y promovía la cultura indígena.

Aunque la *radio 21*, como también se conoce, es una emisora muy ambiciosa, son solamente tres personas quienes integran el equipo de la misma. Ellos son: Norberto Zamora, que se encarga de dar mantenimiento y soporte a los equipos de transmisión de la CDI y los que presta la SCT; Fernando Ortega en el apoyo técnico y Samuel González en la programación y locución. Es por esta razón, que son los prestadores de servicio social quienes con su trabajo apoyan de manera importante a este departamento.

Es tan importante y trascendente la labor de los prestadores de servicio, que en 2009, Yadira Marisol Hernández Olvera, una de las jóvenes que se desenvolvía en *Ecos Indígenas* recibió la medalla

⁹⁴ Ibídem

Gustavo Baz Prada, que otorga la UNAM por haber realizado uno de los mejores servicios sociales de la licenciatura de Comunicación de la FES Acatlán.

No obstante, no todo son reconocimiento y objetivos alcanzados, la parte financiera es una incertidumbre total en esta área de la radiodifusión indigenista. Cuando a Samuel González se le cuestiona sobre el presupuesto, lo primero que hace es sonreír y después afirma: *“no puedo dar un presupuesto, porque no existe un presupuesto específico para el proyecto”*.⁹⁵

Hacer una revisión sobre el tema de recursos humanos y recursos financieros, es una deuda que las autoridades de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tienen no sólo con sus mismos trabajadores, sino también con los escuchas potenciales de la radio por internet.

3.2 Aquí estamos

Las radiodifusoras culturales indigenistas de la CDI, no sólo se encargan de preservar las tradiciones o la lengua, también son un aparato que debe de cumplir con la función de informar, esto no se reduce a ofrecer a sus escuchas los programas sociales, también implica ofrecer un panorama noticioso.

⁹⁵ *Ibidem.*

Por este motivo, las emisoras en sus barras programáticas cuentan con diversos noticiarios, para mantener a la población al tanto del acontecer diario de las comunidades. En algunas de estas emisoras, se transmiten hasta tres noticiarios al día, pues se realizan uno en cada lengua que se habla en la región.

Los noticiarios que las radiodifusoras producen, aunque son trascendentes para las comunidades están limitados, pues sólo ofrecen los sucesos locales. Por esta razón, en 2003, el productor y ex director de diversas emisoras de la CDI, Carlos Romo presentó un proyecto para realizar un informativo que incluyera los sucesos nacionales e internacionales que incumben a los pobladores indígenas, el Noticiario *Aquí estamos*.

Guadalupe Rojas, ingeniera en Electrónica y Comunicaciones de la CDI, es quien junto con Carlos Romo da forma a este nuevo proyecto. Rojas comenta que el nombre surge de la idea de demostrar que los pueblos indígenas existen y están en algún punto del territorio, no sólo nacional sino también internacional, de ahí la idea de nombrarlo *Aquí estamos*, como si fuera un grito de confirmación.⁹⁶

Desde su implementación a la programación de las emisoras, el noticiario se ha enriquecido de las notas que presentan los periódicos de circulación nacional e internacional que respectan a los pueblos

⁹⁶ Entrevista a María Guadalupe Rojas Negrete, Operadora y Productora del Noticiario *Aquí estamos*, México, D.F., 19 de octubre de 2010.

indígenas; pero su componente primordial son las notas que los locutores de las emisoras del SRCI envían como corresponsalías.

El equipo que realizaba este noticiario al inicio, estaba integrado por tres personas: Carlos Romo en la producción, Guadalupe Rojas en la grabación y redacción de las cabezas de las corresponsalías y Carla Facheti en la locución.

A dos meses de haber iniciado con las transmisiones del *Aquí estamos*, se integra el locutor Samuel González; un dato curioso de este hecho, es que cuando iba a ser el lanzamiento del informativo Samuel había hecho el casting, pero fue rechazado. La falta de una voz masculina y su trabajo en el departamento de medios digitales, fueron los motivos que lo llevaron al cargo.⁹⁷

El *Aquí estamos* estuvo (continúa estando) dividido en cinco secciones: Corresponsalías, Nacionales, Cultura, Internacionales y Pronóstico del Tiempo, desde su ingreso a la programación ha tenido una duración de treinta minutos y se realiza en español.

En la cuestión de corresponsalías, es importante destacar que a pesar de que existe un acuerdo entre los directores de las radiodifusoras y los productores del noticiario, de que cada emisora debe enviar una nota diaria, esto no sucede.

⁹⁷ Entrevista a Samuel González, Locutor y Productor Radiofónico del SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, México, D.F. 9 de septiembre de 2010.

Guadalupe Rojas explica que probablemente se debe a que los trabajadores de las emisoras consideren que no se ha generado información trascendente y por eso no envíen nada; sin embargo destaca que la falta de corresponsalías se vuelve conflictiva, pues éstas son las notas principales del programa.⁹⁸

Al inicio de las transmisiones, el noticiario sólo se transmitía de lunes a viernes; pero, en 2005 se implementó la transmisión de un resumen de noticias, el cual se encargaba de producir Jesús Astorga. Por razones que el mismo Productor desconoce, la edición de fin de semana del *Aquí estamos* desapareció.

En el año 2006, Carlos Romo dejó la producción del Noticiario para ir a dirigir la XECOPA y cedió a su cargo a Jesús Astorga, que hasta la actualidad está al frente del informativo. Astorga declaró que el noticiario mantiene el mismo *esqueleto*, aunque en caso de tener demasiadas corresponsalías se les da prioridad a éstas y al pronóstico del tiempo.

El productor expresó que desde que se encuentra al frente de esta emisión, los temas que más le interesa tratar son: salud, migración y procuración de justicia, así que da prioridad para que notas que giren en torno a estos tópicos aparezcan en el informativo.

⁹⁸ Entrevista a María Guadalupe Rojas Negrete, Operadora y Productora del Noticiario *Aquí estamos*, México, D.F., 19 de octubre de 2010.

Al hacer una análisis del *Aquí estamos* descubrimos que hay deficiencias económicas y de capacitación periodística continúa, sobre todo para los indígenas de las radiodifusoras; no obstante, la carencia más grande que tiene es, como en toda el área de radiodifusión de la CDI, de personal para laborar en el noticiario.

Después de ocho años de existencia continúan siendo tres personas las que colaboraran para su producción, Jesús Astorga, Guadalupe Rojas y Samuel González, esta situación evita que el noticiario se enriquezca con notas propias debido a la falta de reporteros.

Respecto a esto, Jesús Astorga comentó que a nivel local el noticiario no tiene una estructura periodística, ya que no tiene una plantilla de reporteros que realicen notas informativas de la Ciudad de México que tengan repercusión en la vida de los indígenas.⁹⁹

Las personas que llegan a cubrir un poco esta necesidad, son los prestadores de servicio social designados a la producción, pero no realizan la función de reporteros como tal, ayudan a la redacción de la notas y en ciertas ocasiones realizan entrevistas para enriquecer la información.

⁹⁹ Entrevista a Jesús Domingo Astorga Reyes, Productor del SRCI y del Noticiario *Aquí estamos*, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 21 de octubre de 2010.

Alethia Juárez, comunicadora audiovisual, inició en la CDI como prestadora de servicio social, al concluirlo participó en el SRCI con producciones independientes y años después ingresó a trabajar como asistente de producción del noticiario. En entrevista ella declaró que aunque el cargo que la Comisión le otorga, especifica ciertas labores, termina haciendo tareas extras por el mismo problema de insuficiencia de recursos humanos.¹⁰⁰

Otro de los problemas al que se enfrenta la producción del *Aquí estamos* es un tanto la discriminación, pues al no pertenecer a una cadena comercial con alto impacto muchos de los secretarios o directores de instituciones no les conceden entrevistas porque simplemente desconocen al Sistema y hasta a la misma Comisión.

Pese a esto, la producción ha sido persistente y buscan la colaboración de especialistas, fundaciones y hasta de organizaciones no gubernamentales para mantener informada a la población.

Un suceso que ejemplifica esta situación, es que durante la alerta sanitaria por la Influenza AH1N1, la producción al no contar con una entrevista del Secretario de Salud, contactó a médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, lo cuales informaron a la población indígena sobre las medidas precautorias.

¹⁰⁰ Entrevista a Alethia Juárez Rendón, ex asistente de producción del Noticiario *Aquí estamos*, México, D.F. 18 de octubre de 2010.

Como en cualquier medio, lo importante es conseguir la nota y llenar el vacío de información de la manera más adecuada.



Estudio de grabación CDI-Revolución
Foto: Meztli Luna

Sin importar las carencias que tiene la producción del Noticiero *Aquí estamos*, el informativo ha llegado a obtener altos niveles de importancia dentro de la programación de las emisoras.

La Subdirectora de Enlace con el SRCI, afirmó que el mejoramiento de este espacio informativo es uno de los puntos de trabajo para 2011. Se planea que con los seminarios que los comunicadores indígenas recibirán sobre contenidos y guionismo el número corresponsalías aumente, así como también su calidad.

Negrete declaró que será trascendental poder ir realmente de la mano de las 20 radios para el enriquecimiento y reforzamiento del noticiero, además se buscará proporcionar las condiciones necesarias para su participación.¹⁰¹

3.3 La gran ausencia de la ciudad

Después de un amplio recorrido por el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, podemos atestiguar la ausencia de una emisora en la Ciudad de México, a pesar de que en esta urbe convergen todos los pueblos indígenas.

Según cifras de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, en esta ciudad viven alrededor de 500 mil indígenas.¹⁰²

Los esfuerzos por instalar una radio en la Ciudad de México, se remontan al cambio de INI-CDI, cuando entre las nuevas estrategias para la radiodifusión indígena, se presenta la creación de una radiodifusora cultural indigenista que atienda a los indígenas migrantes que se asientan en los límites de esta ciudad y sus alrededores.

De acuerdo con el ingeniero Marco Castro, el momento en el que mayores esfuerzos se hicieron para poseer una frecuencia en el

¹⁰¹ Entrevista a Ingrid Catalina Negrete Rosales, Subdirectora de Enlace con el SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de agosto de 2011.

¹⁰² Cruz Flores, Alejandro, "En tres años se ha liberado de la cárcel a 99 indígenas", *La Jornada*, número 9395, México, D.F., 9 de octubre de 2010, pág. 31, Capital.

Distrito Federal y hacer posible la instalación de una emisora, fue durante la administración de Xóchitl Gálvez en la CDI. Desafortunadamente con la salida de Gálvez de la Comisión, se dejó en el olvido la propuesta.

El mismo encargado del Departamento de Apoyo Técnico, declaró que si bien no se logro nada, fue porque las bandas, tanto de Amplitud Modulada como de Frecuencia Modulada, están ocupadas en su totalidad.

Castro también destacó que era por esa misma razón, que se pedía al Instituto Mexicano de la Radio (IMER), que cediera una de sus estaciones para cubrir al público indígena. La respuesta a la solicitud de apoyo con alguna frecuencia por parte de las autoridades del IMER fue negativa¹⁰³.

Vía *Twitter* la ex candidata al gobierno de Hidalgo, fue cuestionada sobre si había gestionado a favor de una emisora en el Distrito Federal, la respuesta fue: “estuve trabajando en que se apoyaran varias radios comunitarias” (ver anexos)

La realidad es que el público indígena residente del Distrito Federal no cuenta con un medio especializado para ellos. Si ya de por si las condiciones de vida de la ciudad, en la mayoría de los casos no

¹⁰³ Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 27 de marzo de 2010.

permiten a este sector mantener sus tradiciones porque son motivos de discriminación, el hecho de no fomentar el uso de sus lenguas al menos entre sí, promueve también su desaparición.

El problema de la conservación de tradiciones y lenguas indígenas no es tan importante si se compara con el hecho de que en la ciudad, no se cumple con el derecho constitucional de los indígenas a ser informados en su lengua; esto se traduce en problemas tales como que muchos indígenas engrosen la población de reclusorios porque no saben que tienen derecho a un traductor; que tengan problemas de salud y que no sepan a dónde dirigirse para que se les atiendan o que sean víctimas de redes de trata de personas.

Alethia Juárez destaca que en diversos medios existen programas con temáticas indígenas; en su caso al desenvolverse en el canal *Capital 21* desarrolla un proyecto de este estilo; sin embargo, recalca que los programas que actualmente se producen son de indígenas pero no para indígenas.¹⁰⁴

Efectivamente, al hacer una sencilla revisión en barras programáticas de los medios públicos del Distrito Federal, podemos encontrarnos con programas como *De raíz Luna*, conducido por Mardonio Carballo que se transmite en Canal 22. Este presenta las problemáticas a las que se enfrentan los indígenas en las zonas que

¹⁰⁴ Entrevista a Alethia Juárez Rendón, ex asistente de producción del Noticiero *Aquí estamos*, México, D.F. 18 de octubre de 2010.

habitan; sin embargo, no es dirigida a esta población sino a la mestiza para promover el respeto a los habitantes originarios.

El mismo Mardonio Carballo produce cápsulas y programas radiofónicos para *Código DF* y el noticiario de Carmen Aristegui en MVS, en donde el objetivo es el mismo promover las tradiciones y lenguas indígenas, no informar o entretener a los indígenas migrantes.

En la estación el *Politécnico en Radio*, 95.7 transmiten un programa denominado *Mexicanísimo*, en este se promueve la música tradicional, se habla someramente del origen de las canciones y tiene una duración de una hora, y durante el mes de septiembre se realizan cápsulas diarias de cada estado de la República Mexicana para contar la historia de las canciones y cómo está conformada su población.

Tanto en Canal 22, Once TvMéxico y el canal del Congreso se transmiten programas que muestran la riqueza cultural de México y se producen debates a favor de los derechos indígenas con especialistas en el tema; sin embargo, de nueva cuenta se comienza a dejar de lado a los habitantes originarios y pareciera que los mestizos son quienes deciden su futuro.

Es cierto que este tipo de cápsulas, debates y programas son benéficos porque muestran a los no indígenas las riquezas culturales de México, no cumplen con informar, entretener y ser una opción en su lengua a los indígenas migrantes.

La iniciativa de colocar una emisora indigenista en *la Ciudad de los Palacios*, es ambiciosa, costosa y complicada por la sencilla razón de que la población indígena de la ciudad es heterogénea, tan sólo constituir una barra programática sería hasta cierto punto discriminatoria por la diversidad de lenguas que hablan quienes aquí habitan.

A través de las entrevistas realizadas al personal del SRCI, lo que se considera más viable es que la lengua que predominaría en la estación que se instale en la ciudad (si alguna vez se instala) es el español, por la población diversa, pero también sería necesario realizar un censo para saber que grupos indígenas y lenguas predominan en el D.F. para así incluirlas. De esta manera se podría implementar una dinámica parecida a la que llevan las otras radiodifusoras del Sistema.

Otro aspecto que se debería de cuidar y controlar adecuadamente es la elección de los comunicadores indígenas; además de que deben de ser indígenas que continúan preservando su lengua y tradiciones, deben de conocer la dinámica citadina para poder crear empatía y encajar con los radioescuchas.

Ingrid Negrete habló de la ausencia de la radio en la ciudad y la problemática que sería instalarla de la siguiente manera:

Si no me equivoco en su momento ya hubo alguna propuesta en años anteriores en una radio. Si bien sería igual de

complicado porque tendríamos que formar una estructura en caso de que se tuviera la viabilidad, se tendría que hacer un estudio realmente exhausto. Pero, suponiendo que los resultados nos dijeran sí, la complejidad sería otra, porque los indígenas que llegan este, cuántas lenguas son ¿no? Entonces cuánta gente tendría que tener viendo cuáles son los principales que esté acá (D.F.) seis, siete, ocho, diez lenguas para poderlas transmitir en noticiero y demás, ahí sí sería complicado.¹⁰⁵

La Subdirectora de Enlace con el SRCI consideró que de primera instancia lo que se podría hacer, es realizar una amplia promoción de *Ecos Indígenas* para que los indígenas que han migrado tengan la opción de escuchar lo que sucede en sus comunidades.

Tras la reflexión y el análisis cada vez se ve más lejano el objetivo de que la capital tenga una estación hecha por y para indígenas; la posibilidad de mantenerse informados vía internet continuará siendo difícil porque el factor económico es determinante.

En este último apartado se abordó como es que el personal de las emisoras y las autoridades de la CDI han hecho frente a los avances tecnológicos, adaptándose e incluyéndose dentro de los mismos, ejemplo de ello es la transmisión y la creación de una estación vía internet.

Queda una deuda pendiente con la XEJMN, en la cual se está trabajando con la intención de resarcirla; por medio de las

¹⁰⁵ Entrevista a Ingrid Catalina Negrete Rosales, Subdirectora de Enlace con el SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de agosto de 2011.

programaciones de las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en la red, se ha logrado promover el respeto a los usos y costumbre y también su conservación.

El uso de las *TIC* dentro de las radiodifusoras de la CDI, ha permitido que los cibernautas tengan la oportunidad de conocer a México a través de los ojos de los pobladores originarios y sus comunicadores; a través de sus fiestas, canciones, leyendas y cosmovisión.

Los esfuerzos no han sido suficientes, la promoción y difusión del SRCI es prácticamente nula; sin duda, se tiene que realizar una campaña de alto impacto para que las actividades de las radiodifusoras tengan la posibilidad de entrar a la vida de los indígenas y de los no indígenas.

La idea de crear un noticiario indígena nacional ha logrado mantener informada a la población de los sucesos fuera de sus comunidades, estados y hasta de su país. El *Aquí Estamos* también ha integrado a las emisoras, pues ha dado la oportunidad de interactuar y de conocer el trabajo que se hace en el Sistema.

Este noticiario con ocho años de existencia, continúa en proceso de crecimiento, será la difusión del SRCI lo que aumentará las posibilidades de lograr enriquecer sus contenidos por medio de

participaciones de los actores principales de las políticas de Estado que influyan e interesen a los indígenas.

La colaboración de expertos en los temas que atañen a los pueblos originarios permitirá que la calidad del informativo sé eleve; el presupuesto lo favorecería obviamente; pero, la participación de los corresponsales indígenas será el mayor progreso.

Que el canal mexicano de comunicación indígena no tenga presencia en el cuadrante del Distrito Federal, resulta sorprendente al ser el sitio donde confluyen personas de todos los grupos indígenas nacionales; sin embargo, las condiciones de viabilidad no parecen favorables para que un proyecto como este, pase a la realidad.

Los indígenas que llegan a la ciudad generalmente deben abandonar sus vestimentas tradicionales y lenguas para poder insertarse en los roles laborales y sociales. Muchos de ellos engrosan los grupos de subculturas como *cholos*, *punks* o *darks*, porque esos conjuntos si cuentan con la aceptación del grueso de la población. Contradictorio resulta que sean aceptadas subculturas exportadas y rechazadas las culturas originarias del país.

No obstante, en el Distrito Federal hay indígenas que continúan con sus usos y costumbres, ellos pueden hacerlo porque se asientan en grupos de más de seis personas, la familia entera viaja a la ciudad, en esas condiciones aparece otro fenómeno.

Con el mestizo se comunican en español, entre ellos usan su lengua, muchos no indígenas se sienten ofendidos de este tipo de situaciones, pero si se ve desde la otra perspectiva, simplemente se reproduce el patrón de comportamiento al que ellos han tenido que enfrentarse.

La conservación de usos y costumbres a nadie le proporciona alimento, pero la información y la promoción del respeto hacia los otros, ofrece la posibilidad de mejora de condiciones, de acceso a nuevas oportunidades y disminuiría los niveles de discriminación hacia los indígenas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han enriquecido la labor radiofónica, pero también muestran los retrasos que la desigualdad produce por poder poseer bienes materiales que dan una vía para el progreso, mantenimiento y conservación.

Aunque es trascendental irse adaptando a las nuevas formas de comunicación, al menos en la Ciudad de México se debería de aplicar el mismo argumento que se utilizó para instalar estaciones de radio y no canales de televisión indígena. El costo de un radiotransmisor es menor al de una computadora con conexión a Internet.

A manera de conclusión

La población indígena transita por las políticas públicas desde inicios del siglo XX debido a la presencia que tuvieron en la justa revolucionaria; la política indigenista promovía la integración y adaptación de los habitantes originarios a la modernidad y los nuevos roles sociales.

El Instituto Nacional Indigenista es la primera institución en forma que trabaja para los pueblos originarios pero que está instalada como herramienta del paternalismo y populismo priista. Durante 55 años el INI estuvo a la sombra de instituciones como el INAH que se preocupan más por los indígenas muertos, que los que aún existen. Es cierto que la preservación de usos y costumbres es trascendental, la conservación de la vida es mucho más importante.

El INI puso en marcha proyectos que tuvieron impacto positivo en las zonas indígenas, tal es el caso de los hospitales, albergues escolares y centros coordinadores que sirvieron como intermediario entre población e instituciones.

Aunque las radios indigenistas fueron un proyecto externo, con el paso de los años los líderes del INI lo hicieron propio y fomentaron su crecimiento. Las habitantes de las zonas donde se ubican, se adueñaron de estos medios, aceptándolos, mejorándolos y

utilizándolos; aunque algunos encontraron espacios para explotarlos, e otros casos se quejan del rechazo.

El medio de comunicación indígena es factor de mínimo progreso para las comunidades, el flujo de información noticioso, programas sociales de los tres niveles y expresiones artísticas locales logran ser un agente modernizador que concuerda con las formas de vida y organización social.

La transición de Instituto Nacional Indigenista a Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, guiada por una lideresa carismática como lo es Xóchitl Gálvez no sirvió de mucho para que esta institución se hiciera presente en los tabloides y medios nacionales.

La figura de Gálvez ganó a lo verdaderamente importante, lo que se debía hacer para ofrecer las condiciones necesarias en pro de la eliminación de discriminación, disminución de pobreza, integración social respetuosa de sus usos y costumbres, promoción de sus actividades económicas y protección de sus derechos.

No resulta sorprendente que Xóchitl Gálvez posponga más tres veces y cancele una entrevista sobre su dirección de la CDI y su opinión sobre el SRCI, cuando al hacer una revisión de su paso por la misma se deja ver que no hubo cambios trascendentes en la vida de los indígenas con la implementación de esta institución.

La CDI es un organismo autónomo de baja trascendencia, esto podría atribuirse al hecho de que trabajar para aproximadamente el 10 por ciento de la población mexicana en situación vulnerable, que está instalada en su mayoría en las lejanías del territorio nacional, para los partidos políticos y gobernantes no les significa importantes ganancias electorales ni económicas.

Uno de los mayores aciertos en el cambio a Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas fue continuar con el mantenimiento del que se convertiría en el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, modelo de comunicación único en su tipo a nivel mundial.

La falta de compromiso de parte de las autoridades para con las comunidades indígenas y en específico con los comunicadores en un factor notorio. Sueldo bajos, poco interés a sus demandas y resoluciones a largo plazo dañan la vida de los trabajadores de las radiodifusoras y afecta el funcionamiento de la radio.

Los mandos de la CDI no se interesan en realizar nuevos lineamientos y reglamentos para la radiodifusión indígena, dejan vulnerable la actividad de la radio y contenidos programáticos.

Las emisoras crearon una relación simbiótica con las comunidades, si continúan en funcionamiento más que al presupuesto federal, lo deben a la aceptación, participación y consumo de los pobladores.

El futuro del SRCI es incierto, no se puede afirmar si se consolidará o desaparecerá en cuanto la banda de Amplitud Modulada deje de existir. ¿Quiénes son los que deben de defender o hablar a favor de su existencia? Los mismos indígenas deberán defender la existencia de este canal de comunicación y sólo ellos son quienes pueden optar por dejarlo morir.

La preservación de los usos, costumbres, autoridades comunitarias y organización social deben también adaptarse a la equidad de género y respeto a los derechos humanos; las manifestaciones propias de los pueblos indígenas deben de mantenerse por la riqueza cultural nacional, pero sobre todo por ser formas de vida.

El uso de las *TIC* para llevar al sistema a otros niveles de comunicación es incluyente con los indígenas migrantes, cibernautas interesados en las manifestaciones originarias y los curiosos. Mantener un proyecto de radio por internet ofrece la oportunidad a las *Voces* de trascender y ser ejemplo para otros países por su modelo de comunicación.

En ese sentido, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas es uno de los precursores a nivel mundial al conglomerar 20 estaciones habladas en lenguas originarias y por esta razón es ganador de reconocimientos extranjeros; no obstante, el reconocimiento más importante sería el de los mexicanos consientes de su existencia.

Relevante resulta plantear que la existencia del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas no se contrapone a la existencia de medios indígenas o comunitarios; sino al contrario marca la necesidad de legislar para que ese otro tipo de emisoras existan, para así enriquecer la oferta radiofónica y promover la pluralidad.

Esta investigación ofrece las herramientas básicas para poder hacer un análisis del canal de comunicación indígena gubernamental, los temas a estudiar son inagotables y sin afán de ser ambiciosos, este reportaje intento mostrar la importancia de la existencia de estos medios de comunicación hechos por indígenas y para indígenas.

No se hallaron los elementos necesarios que tengan el peso para decir que es un error que el Gobierno mantenga estas radios; tal vez sí hay suficientes experiencias para afirmar que, la misma burocracia dentro de la CDI no promueve su crecimiento ni mejoramiento; sin embargo, la mantiene con vida.

Pero ¿Cuáles son las razones para un desconocimiento generalizado del SRCI? La respuesta a este cuestionamiento después de realizada la investigación podría ser que el desinterés por la admiración de lo que hacen los otros alcanza un grado tal, que si no está en una cercanía inmediata simplemente damos por hecho que no existe.

La apatía y miedo a lo diferente, nos lleva a permitir que un pequeño grupo de personas nos diga lo que hay que ver, comprar, escuchar, promover y hasta por lo que hay que luchar.

La misma legislación de radio y televisión promueve modelos uniformes que no ofrecen mayores opciones de entretenimiento.

El respeto a la pluralidad y tolerancia muy probablemente colaborará para que como sociedad civil haya un progreso, el flujo de información ayudará a mantener la consciencia de la vida de los demás y por ende dará la opción de respetar o no las otras formas de vida, esa también es una decisión.

Dar una postura definitiva sobre el funcionamiento de la CDI mediante el actuar del SRCI no es tarea de antropólogos, sociólogos o periodistas, es responsabilidad de sus beneficiarios juzgarla y exigir los cambios necesarios. Tal vez en esta parte de exigencia de mejoramiento si sea necesario contar con el apoyo de los especialistas, pero sólo como un altavoz.

El agente de cambio está en las comunidades indígenas y generar las condiciones para estas transformaciones está en los gobiernos con la responsabilidad de brindar el presupuesto o herramientas necesarias para un progreso social.

Reconocer las funciones del SRCI lo fortalecerán y permitirán que se exija su crecimiento, mejores contenidos y mayor participación de parte de las comunidades.

Transitar a un modelo de medios públicos como el que plantean especialista sería el ideal para el sistema; además podría fortalecerse con el reconocimiento de las radios comunitarias, para ampliar la oferta programática para este segmento de la población.

Fuentes de Consulta

Bibliografía

Alma Rosa Alva de la Selva y Javier Esteinou (coordinadores): *La Ley Televisa y la Lucha por el Poder en México*. Ed. Friedrich Ebert Stiftung, Fundación Manuel Buendía y Cámara de Senadores, México, 2009, 687p.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Procesos electorales obligaciones y recomendaciones para comunicadores*, México, 2006, CDI-FEPADE, 41p.

Del Val, José (coordinador), *Voces del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Audiencia y Programación de cinco emisoras*, 2010, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 90 p.

Instituto Nacional Indigenista, *INI, 30 años; revisión crítica*, México, INI-México indígena, 19¿?, 400 p.

Instituto Nacional Indigenista, *Memoria de actividades 1976-1982*, México, INI, 1982, 243 p.

Instituto Nacional Indigenista, *Manual de políticas, normas y lineamientos de operación del sistema de radiodifusoras culturales indigenistas*, México, INI, 1998, 85 p.

Instituto Nacional Indigenista, *Sistema de radiodifusoras culturales indigenistas*, México, INI, 19¿?, 46 p.

Instituto Nacional Indigenista, *INI 40 años*, México, INI, 1988, 587 p.

Instituto Nacional Indigenista, *Instituto Nacional Indigenista, 1989-1994*, México, INI-SEDESOL, 1994, 287 p.

Instituto Nacional Indigenista, *XECARH, La Voz del Pueblo Ñha ñhu, Cardonal, Hidalgo*, México, INI, 1999, 12p.

Navarro Fidela, et. al. *Medios de servicio público y transparencia: análisis y medición de su desempeño*, México, Senado de la República LX Legislatura, 2008, 570 p.

Rebeil Corella, María Antonieta, et. al. *Perfiles del cuadrante: Experiencias de la radio*, México, Trillas, 1989, 314 p.

Vidal Bonifaz, Francisco, *Los dueños del cuarto poder*, México, Planeta, 2008, 200 p.

Hemerografía

Cruz Flores, Alejandro, "En tres años se ha liberado de la cárcel a 99 indígenas", *La Jornada*, número 9395, México, D.F., 9 de octubre de 2010, pág. 31, Capital.

Maldonado Venegas, Luis, "*Bosques en pie de lucha*", Agencia de Noticias El Universal/Yahoo Noticias, 21 de julio de 2011, <http://mx.noticias.yahoo.com/bosques-pie-lucha-050352308.html> 8 de agosto de 2011.

Fuentes vivas

Entrevista a Jesús Domingo Astorga Reyes, Productor del SRCI y del Noticiero *Aquí estamos*, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de septiembre de 2010.

Entrevista a Marco Alfredo Castro Delgado, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 9 de septiembre de 2010.

Entrevista a Samuel González, Locutor y Productor Radiofónico del SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, México, D.F. 19 de octubre de 2010.

Entrevista a Emerenciana Herrera Leyva, Oficial Técnico en Comunicación Náhuatl de la XEZV, *La Voz de la Montaña* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, vía telefónica México D.F.-Tlapa de Comonfort, Guerrero, 22 de octubre de 2010.

Entrevista a Alethia Juárez Rendón, ex asistente de producción del Noticiero *Aquí estamos*, México, D.F. 18 de octubre de 2010

Entrevista Gisela Martínez, encargada jurídica de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México), México, D.F., 16 de enero de 2013.

Entrevista a Ingrid Catalina Negrete Rosales, Subdirectora de Enlace con el SRCI de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F. 8 de agosto de 2011.

Entrevista a María Cira Quechulpa Pérez, Responsable de la Fonoteca y Locutora de la lengua Nahuátl de la XEZON, *La Voz de la Sierra Zongolica* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, vía telefónica México D.F.- Zongolica, Veracruz, 21 de octubre de 2010.

Entrevista a María Guadalupe Rojas Negrete, Operadora y Productora del Noticiero *Aquí estamos*, México, D.F., 19 de octubre de 2010.

Entrevista a Florencia Salgado, Productor y Locutor de la XECTZ, *La Voz de la Sierra Norte*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, Cuetzalan, Puebla, 31 de diciembre de 2012.

Entrevista a Gerardo Sánchez, Productor y Locutor Mazahua de la XETUMI, *La Voz de la Sierra Oriente* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, Tuxpan, Michoacán, 27 de marzo de 2010.

Entrevista a Leticia Segundo, Locutora Bilingüe de XETUMI *La Voz de la Sierra Oriente* de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, vía correo electrónico, 1 de noviembre de 2010.

Entrevista José Antonio Zavaleta Landa, Profesor de la Licenciatura de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, México D.F. 21 de febrero 2013.

Cibergrafía

Castells i Talens, Antoni “*El mito fundacional de la radio indigenista*”, Portal de la Fundación Manuel Buendía, México, D.F. Octubre 2005
<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/fmb/foromex/mito.htm#5> 18 de agosto 2010.

Cortés José y Rodríguez Pamela “*Comunicación y Desarrollo en Latinoamérica. El Caso de la Radio Indigenista en México: Radio XEVFS*”, Razón y Palabra, Estado de México, agosto 2003,
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n34/jcortesprodriguez.html#9> 18 de agosto 2010.

“*C. Indígenas*”, Cuenta de Twitter de La Agencia de Noticias hecha por y para los pueblos indígenas y originarios de México http://twitter.com/#!/c_indigenas 5 de abril de 2011.

“*Corresponsales Indígenas*” Página en Facebook de La Agencia de Noticias hecha por y para los pueblos indígenas y originarios de México,
<http://www.facebook.com/CorresponsalesIndigenas> 5 de abril de 2011.

“Corresponsales indígenas, La Agencia de Noticias hecha por y para los pueblos indígenas originarios de México”, <http://corresponsalesindigenas.blogspot.com/>, 5 de abril de 2011.

“Derechos reconocidos de los pueblos indígenas”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F., 24 de febrero de 2009, http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=272&Itemid=58, 2 de mayo 2010.

“Discriminación en contra de la población indígena en México”, Portal del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, D.F. 8 de agosto de 2011, <http://www.conapred.org.mx/> 9 de agosto de 2011.

“El Consejo Consultivo de la Radiodifusora”, XECTZ, La Voz de la Sierra Norte 1350 AM, Cuetzalan, Puebla, http://www.aler.org/lpi/fscommand/lpi/voz_sierra_norte/index.htm#voz , 9 de agosto de 2011.

“Festeja CDI 30 años de radiodifusión indigenista en Tlapa, Guerrero”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F. http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=292&Itemid=51, 6 de agosto 2011.

“Hablantes de la lengua indígena en México”, Portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P> , 2 de mayo de 2010.

“Imágenes”, XECTZ, La Voz de la Sierra Norte 1350 AM, Cuetzalan, Puebla. http://www.aler.org/lpi/fscommand/lpi/voz_sierra_norte/fotos/index1.htm, 7 de agosto 2011.

“Indígena zoque nueva directora de la XECOPA de Copainalá, Chiapas”, Portal Observatorio Ciudadano, Chiapas, 26 de febrero de 2010, <http://escrutiniopublico.blogspot.com/2010/02/indigena-zoque-nueva-directora-de-la.html>, 5 de noviembre de 2010.

“La Voz de la Diversidad, Ecos Indígenas. XECTZ La Voz de la Sierra Norte”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI Cuetzalan, Puebla, <http://ecos.cdi.gob.mx/xectz.html>, 7 de agosto 2011.

“La Voz de la Diversidad, Ecos Indígenas. XEJAM, La Voz de la Costa Chica”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI

México, D.F. <http://ecos.cdi.gob.mx/xejam.html> <http://ecos.cdi.gob.mx/xejam.html> , 7 de agosto de 2010.

“La Voz de la Diversidad, Ecos Indígenas. XEOJN, La Voz de la Chinantla”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F. <http://ecos.cdi.gob.mx/xeojn.html>, 1 de noviembre de 2010 y 6 de agosto 2011.

“La Voz de la Diversidad, Ecos Indígenas. XETAR, La Voz de la Sierra Tarahumara” Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, México, D.F. <http://ecos.cdi.gob.mx/xetar.html>, 29 de octubre de 2010.

“La Voz de la Diversidad, Ecos Indígenas. XETUMI La Voz de la Sierra Oriente”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI Tuxpan, Michoacán <http://ecos.cdi.gob.mx/xetumi.html>, 7 de agosto 2011.

“La Voz de la Diversidad, Ecos Indígenas XEZV La Voz de la Montaña”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI Tlapa de Comonfort, Guerrero, <http://ecos.cdi.gob.mx/xezv.html>, 7 de agosto 2011.

“Ley de creación del INI”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, México, D.F., 10 de noviembre de 2008, http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=3&Itemid=6, 2 de mayo de 2010.

“Ley de Creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”, Portal de la CDI, México, D.F, 10 de noviembre de 2008 http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=4, 2 mayo 2010.

“Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas” México, Nación Multicultural, UNAM, México, D.F., http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.html?c_pre=62&tema=7 , 8 de agosto 2011.

Portal Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas <http://www.cdi.gob.mx> , 10 de febrero 2010.

“Reglamento de la Ley de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica” Portal de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad, México,D.F 4 de abril de 1973, <http://www.amap.com.mx/archivosdownload/Reglamento de la Ley Federal de Radio y Television y de la Industria Cinematografica.pdf> , México D.F 8 de septiembre de 2010.

“*Sobre la CDI*”, Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F., 10 de noviembre de 2008
http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=4,
28 de abril 2010

“*Tabla de salarios mínimos 2010*”, Portal de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CONASAMI, México, 1 de enero de 2010,
http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2010/01_01_2010.pdf, 5
de noviembre de 2010.

“*XEPET, una radio al servicio de las comunidades mayas*”, RadioMotul.com.mx, Yucatán http://www.radiomotul.com.mx/noticias/noticias_34/municipios_51/xepet-radio-servicio-comunidades-mayas_2740, 6 de agosto 2011.

Documentos

Ley Federal de Radio y Televisión, México 1960

Sámano Rentería, Miguel Ángel, “*El Indigenismo Institucionalizado en México (1936-200): Un análisis*”, Biblioteca Jurídica,
<http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1333/10.pdf> , 8 de agosto 2011.

Tesis

Aguilar Rangel, José Antonio; López Novelo, Roberto Alejandro, *La radio: Un vehículo de Educación y comunicación para el indígena*, Tesis para obtener el grado de licenciado en Ciencias de la Comunicación, México, D.F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2000, 177p.

Bañuelos Beaujean, Daniel, *La radio indigenista en México: fundamentos y perspectivas*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, México, D.F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1999, 110 p.

Esteva Hernández, Joaquín Noe, *La Radio indígena en México en el umbral del siglo XXI*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Comunicación y Periodismo, Aragón, Estado de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM, 1995, 138 p.

Rodríguez García, Dolores Velia, *La radio indigenista desde otra perspectiva*, Reportaje Radiofónico para obtener el grado de Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva, Aragón, Estado de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, 2008, 163 p.

Audiografía

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 1 XEZV La Voz de la Montaña

XEPUR La Voz de los P´urhepechas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 2 XETLA La Voz de la Mixteca

XEPET La Voz de los Mayas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 3 XETAR La Voz de la Sierra Tarahumara

XEVFS La Voz de la Frontera Sur

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 4 XEANT La Voz de las Huastecas

XEGLO La Voz de La Sierra Juárez

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 5 XEZON La Voz de La Sierra Zongolica

XEOJN La Voz de La Chinantla

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 6 XEJMN La Voz de Los Cuatro Pueblos

XECTZ La Voz de la Sierra Norte

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 7 XEQIN La Voz del Valle

XEJAM La Voz de la Costa Chica

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 8 XEETCH La Voz de los Tres Ríos

XEXPUJ La Voz del Corazón de la Selva

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 9 XECOPA La Voz de los Vientos

XECARH La Voz del Pueblo N̄ha ñhu

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

“30 años del SRCI, Programas 2009”

CD 10 XETUMI La Voz de la Sierra Oriente

XENKA La Voz del Gran Pueblo

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

Videografía

De raíz Luna, Productor y Conductor: Mardonio Carballo, Canal 22, 6 de octubre de 2011.

ANEXOS



15/02/2011 10:31:06 PM

Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0062500002411

Solicitante:

Nombre o Razón Social

MEZTLI SELENE LUNA LEÓN

Representante:

Domicilio:

Calle ARNESES, No. 159 Colonia Progreso Del Sur C.P. 09810, IZTAPALAPA, Distrito Federal, México

Unidad de enlace:

Dependencia o entidad:

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 44 (en el caso de solicitudes de acceso a información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se ha recibido su solicitud con fecha 16 de febrero de 2011.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de enlace o en el del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal>

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de enlace de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública gubernamental:

Conforme se establece en los artículos 40 y 44 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(16/03/2011)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o entidad: ²	5 días hábiles	(23/02/2011)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan ³	10 días hábiles	(02/03/2011)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(16/03/2011)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles	(14/04/2011)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:		10 días hábiles

Conforme se establece en el artículo 24 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(02/03/2011)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados: ³	10 días hábiles	(02/03/2011)

Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El SISI continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



15/02/2011 10:31:06 PM

Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0062500002411

Descripción de la solicitud:

Datos del solicitante

Nombre:	MEZTLI SELENE
Primer Apellido:	LUNA
Segundo Apellido:	LEÓN

Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	ARNESES
Número Exterior:	159
Número Interior:	
Colonia:	Progreso Del Sur
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09810
Teléfono:	
Correo electrónico:	meztliselene@gmail.com

Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	21/06/1988
Ocupación:	Ámbito Académico - Investigador

Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
------------------------	---

Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

Descripción clara de la solicitud de información:

1. Solicito el documento oficial donde se define la línea editorial de las radiodifusoras pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

2. ¿Cómo se definió la línea editorial de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas?
3. Solicito los documentos oficiales que definen el propósito de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
4. Solicito los documentos oficiales donde se manifiesta la garantía de independencia y autonomía de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
5. Solicito los documentos oficiales donde se manifiestan los principios de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
6. Solicito los documentos oficiales en donde se especifica la misión de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
7. Solicito los documentos oficiales en los que se especifica la visión de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
8. Solicito el documento que explica las características y funciones que definen a las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como medio o institución de servicio público.
9. ¿Qué tipo de servicios y actividades adicionales ofrecen las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas? (asesorías de producción, grupos musicales, observatorio de medios, legales, etc.)
10. Solicito los documentos en los que se plasmen los estatutos de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (aquellos que contienen su definición, objetivos, funciones y lineamientos)
11. Solicito los códigos o reglamentos de autorregulación de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
12. ¿Existe un órgano de autorregulación rector, asesor o consultivo dentro de la CDI que se haga cargo de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas?
13. ¿En qué fecha fue creado el órgano de autorregulación rector, asesor o consultivo?
14. Solicito los documentos que muestran las funciones del órgano de autorregulación y sus características.
15. ¿Cuántas personas trabajan de forma permanente en cada una de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas?
16. Solicito el documento donde se especifique el perfil del comunicador indigenista.
17. Solicito el proyecto inicial de producción y programación de cada una de las radiodifusoras presentado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para obtener el permiso durante el proceso de licitación de frecuencias o en su defecto, el último proyecto presentado ante la autoridad.
18. Solicito el proyecto o plan de producción de cada una de las radiodifusoras culturales indigenistas en 2010.

Otros datos para su localización:

Archivo de la descripción recibido con código: 0062500002411.docx

Autenticidad de la información:	99e36bc7d5b46f225931accd4a80da6b
Autenticidad del acuse	3dc062a2eaecdb90205590148b87db72
Autenticidad del archivo:	cbe2468c70f517a6ff9b0245dfbc5483

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.

CUESTIONARIO ANEXO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA CDI VÍA IFAI

1. Solicito el documento oficial donde se define la línea editorial de las radiodifusoras pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
2. ¿Cómo se definió la línea editorial de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas?
3. Solicito los documentos oficiales que definen el propósito de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
4. Solicito los documentos oficiales donde se manifiesta la garantía de independencia y autonomía de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
5. Solicito los documentos oficiales donde se manifiestan los principios de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
6. Solicito los documentos oficiales en donde se especifica la misión de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
7. Solicito los documentos oficiales en los que se especifica la visión de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
8. Solicito el documento que explica las características y funciones que definen a las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como medio o institución de servicio público.
9. ¿Qué tipo de servicios y actividades adicionales ofrecen las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas? (asesorías de producción, grupos musicales, observatorio de medios, legales, etc.)
10. Solicito los documentos en los que se plasmen los estatutos de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (aquellos que contienen su definición, objetivos, funciones y lineamientos)

11. Solicito los códigos o reglamentos de autorregulación de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
12. ¿Existe un órgano de autorregulación rector, asesor o consultivo dentro de la CDI que se haga cargo de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas?
13. ¿En qué fecha fue creado el órgano de autorregulación rector, asesor o consultivo?
14. Solicito los documentos que muestran las funciones del órgano de autorregulación y sus características.
15. ¿Cuántas personas trabajan de forma permanente en cada una de las radiodifusoras que pertenecen al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas?
16. Solicito el documento donde se especifique el perfil del comunicador indigenista.
17. Solicito el proyecto inicial de producción y programación de cada una de las radiodifusoras presentado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para obtener el permiso durante el proceso de licitación de frecuencias o en su defecto, el último proyecto presentado ante la autoridad.
18. Solicito el proyecto o plan de producción de cada una de las radiodifusoras culturales indigenistas en 2010.
19. Solicito los documentos del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, donde se define qué es lo que se entiende por "función cultural, informativa y/o educativa que deben cumplir los contenidos de las emisoras. (o en los que se justifique la selección y oferta de contenidos en función del papel cultural, educativo y/o informativo de las radiodifusoras)
20. Solicito los documentos donde se especifican cuáles son los estándares y criterios de selección de contenidos del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.
21. Solicito los documentos del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas donde se especifica su compromiso por la defensa, la muestra y el uso del idioma español y de las lenguas indígenas en sus contenidos.
22. Solicito los documentos del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en los que se manifiesta su compromiso y la manera de fomentar y mostrar la diversidad cultural de la nación.
23. Solicito conocer las políticas y acciones que tiene el Sistema de Radiodifusoras Culturales para promover la participación y oportunidades de los productores independientes.
24. Solicito los documentos del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en donde se plasman sus políticas y criterios de programación.

25. ¿Cuál es el costo de las instalaciones de cada una de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas?
26. ¿En cuánto esta valuado el equipo de cada una de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas?
27. ¿A cuánto asciende la nómina de cada una de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas?
28. Solicito el documento en dónde se muestre el organigrama de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.
29. Deseo conocer la tabla de sueldos por puesto específico de los trabajadores de las radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
30. ¿Cuál es el presupuesto anual de cada una de las emisoras pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas?
31. ¿Cuál es el costo de mantenimiento de las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas?

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

RELACION DE PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS CDI 2011

ESTADO	RADIODIFUSORA	NOMBRE	PUESTO	CODIGO PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	FIGUEROA GUERRERO ESPERANZA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	MARTINEZ CRUZ LUCILA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	MERINO TRINIDAD JUAN	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	NERI CORNEJO GABRIEL ARTURO	EVENTUAL	EV00016	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	HERNANDEZ HERNANDEZ GONZALO NICANOR	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	ORTIZ AGUILAR VICTOR	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	TELLO TORRALBA AMALIA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	VALENZUELA CANNON JESUS OCTAVIO	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
BAJA CALIFORNIA	XEQIN	VELASCO LOPEZ ROSALBA	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
CAMPECHE	XEXPUJ	ARGAEZ AC DIEGO ANTONIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	P01003	\$ 11,005.58	\$ 8,973.11
CAMPECHE	XEXPUJ	CASTELLANOS RINCON ABERLAY	ALMACENISTA	CF07002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18
CAMPECHE	XEXPUJ	CHAN BALAM JOSE NICOLAS	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
CAMPECHE	XEXPUJ	CRUZ MONTEJO EUGENIA	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 8,591.58	\$ 7,124.22
CAMPECHE	XEXPUJ	JUAREZ PEREZ FERNANDO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
CAMPECHE	XEXPUJ	LOPEZ PEREZ MAURICIO ROSALES	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
CAMPECHE	XEXPUJ	TZEC COLLI NORMA GUADALUPE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	P01003	\$ 11,005.58	\$ 8,973.11
CAMPECHE	XEXPUJ	ZAVALA MORENO JOSE ALFREDO	EVENTUAL	EV00011	\$ 9,502.58	\$ 7,834.92
CHIAPAS	XECOPA	GOMEZ GOMEZ RAMIRO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
CHIAPAS	XECOPA	LOPEZ VAZQUEZ DIEGO ARMANDO	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
CHIAPAS	XECOPA	MORALES GARCIA MAGDALENA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
CHIAPAS	XECOPA	PEREZ PEREZ LUVIA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
CHIAPAS	XECOPA	REYES JUAREZ ULISES	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
CHIAPAS	XECOPA	RUIZ PEREZ ALICIA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
CHIAPAS	XECOPA	SANCHEZ GOMEZ MIQUEAS	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
CHIAPAS	XEVFS	GARCIA AGUILAR LUIS	ALMACENISTA	CF07002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18
CHIAPAS	XEVFS	GOMEZ BEDOLLA JULIO CESAR	ALMACENISTA	CF07002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18
CHIAPAS	XEVFS	LUNA CORDOVA DELINA	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
CHIAPAS	XEVFS	MARTINEZ CALVO JORGE LEONARDO	JEFE DE DEPTO. DE RADIODIFUSORA LAS MARGARITAS	CFOA002	\$ 19,509.72	\$ 15,765.85
CHIAPAS	XEVFS	MONTEJO DELGADO REYNA FLORIDALMA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

ESTADO	RADIODIFUSORA	NOMBRE	PUESTO	CODIGO PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
CHIAPAS	XEVFS	MORALES DE LEON NOEL INOCENCIO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
CHIAPAS	XEVFS	PEREZ PEREZ DEONICIA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
CHIAPAS	XEVFS	RODRIGUEZ MIRANDA JOSE RAUL	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 8,591.58	\$ 7,124.22
CHIAPAS	XEVFS	SALAS MORALES AUGUSTO LORENZO	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18
CHIAPAS	XEVFS	VELASCO JIMENEZ MARIA DE LA LUZ	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
CHIHUAHUA	XETAR	BUSTILLOS GONZALEZ CAYETANA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
CHIHUAHUA	XETAR	CARRILLO RAMOS MARISELA	EVENTUAL	EV00011	\$ 9,502.58	\$ 7,834.92
CHIHUAHUA	XETAR	FIERRO ORTEGA CORINA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
CHIHUAHUA	XETAR	GARCIA MARTINEZ OSCAR JAVIER	EVENTUAL	EV00011	\$ 9,502.58	\$ 7,834.92
CHIHUAHUA	XETAR	GUERRERO CASTILLO EULOJIO	EVENTUAL	EV00011	\$ 9,502.58	\$ 7,834.92
CHIHUAHUA	XETAR	LEYVA ENRIQUEZ ROSALIA	EVENTUAL	EV00011	\$ 9,502.58	\$ 7,834.92
CHIHUAHUA	XETAR	LOPEZ RAMIREZ FRANCISCO ERYLEN	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
CHIHUAHUA	XETAR	REYES CORONADO JOSE LUIS	EVENTUAL	EV00011	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
CHIHUAHUA	XETAR	SOTELO HOLGUIN MARIA DEL CARMEN	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
CHIHUAHUA	XETAR	VELAZQUILLO FRIAS SALVADOR	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
GUERRERO	XEZV	ABURTO RAMIREZ FELIX	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
GUERRERO	XEZV	ANASTACIO MARTINEZ MOISES	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
GUERRERO	XEZV	DIRCIO MELGAREJO FELIX	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
GUERRERO	XEZV	HERRERA LEYVA EMERENCIANA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
GUERRERO	XEZV	LARIOS LOPEZ NORMA YOLANDA	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
GUERRERO	XEZV	MATEOS DIAZ APOLONIA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
GUERRERO	XEZV	MORENO ESTRADA ALBERTO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
GUERRERO	XEZV	ORTIZ MONTEALEGRE REINA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
GUERRERO	XEZV	PALACIOS GUERRERO VICTOR	EVENTUAL	EV00013	\$ 9,945.58	\$ 8,199.68
GUERRERO	XEZV	ROSENDO CABRERA LUCAS	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
GUERRERO	XEZV	TAPIA AVILA MARGARITA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
HIDALGO	XECARH	COELLO MUTHE JUANA	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
HIDALGO	XECARH	FABIAN JIMENEZ ARTURO	EVENTUAL	EV00015	\$ 11,426.58	\$ 9,332.91
HIDALGO	XECARH	GODINEZ TREJO SERAFIN	EVENTUAL	EV00013	\$ 9,945.58	\$ 8,199.68
HIDALGO	XECARH	LARA RAFAEL JESUS	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
HIDALGO	XECARH	MARTINEZ ROSAS CRISPIN	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
HIDALGO	XECARH	PEJAY MENDOZA BERNARDINO	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

ESTADO	RADIODIFUSORA	NOMBRE	PUESTO	CODIGO PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
HIDALGO	XECARH	TREJO NERIA MARIBEL	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
MICHOACÁN	XETUMI	ALMARAZ VICTORIA MARICELA	TECNICO MEDIO	T02002	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
MICHOACÁN	XETUMI	ELEUTERIO MONROY OMAR	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
MICHOACÁN	XETUMI	ESPINOSA DAMIAN ELIA HILDA	EVENTUAL	EV00016	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
MICHOACÁN	XETUMI	ESTEBAN VALENCIA ALVARO	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
MICHOACÁN	XETUMI	QUIRINO ANDRADE ANTONIO	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
MICHOACÁN	XETUMI	SANCHEZ CAYETANO GERARDO	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
MICHOACÁN	XETUMI	BERNAL GABRIEL SANTOS	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
MICHOACÁN	XETUMI	SEGUNDO SEGUNDO LETICIA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
MICHOACÁN	XEPUR	ASCENCIO ASCENCIO CONSUELO	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
MICHOACÁN	XEPUR	ESCAMILLA CAMPOS ROMUALDO	EVENTUAL	EV00016	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
MICHOACÁN	XEPUR	ESTRADA BACILIO BLANCA LAURA	EVENTUAL	EV00013	\$ 9,945.58	\$ 8,199.68
MICHOACÁN	XEPUR	FELIPE CRUZ UBALDO	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
MICHOACÁN	XEPUR	GRANADOS ALEJO YARENI	EVENTUAL	EV00013	\$ 9,945.58	\$ 8,199.68
MICHOACÁN	XEPUR	LUCAS RAFAEL FRANCISCO	EVENTUAL	EV00013	\$ 9,945.58	\$ 8,199.68
MICHOACÁN	XEPUR	MARQUEZ JOAQUIN IGNACIO	TECNICO MEDIO	T02002	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
MICHOACÁN	XEPUR	MORALES FIGUEROA JESUS	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
MICHOACÁN	XEPUR	SANCHEZ CISNEROS JOSEFINA	EVENTUAL	EV00013	\$ 9,945.58	\$ 8,199.68
MICHOACÁN	XEPUR	ZAMUDIO AGUILERA ROBERTO	OFICIAL DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	S01004	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
MICHOACÁN	XEPUR	ZEPEDA REYES J. TRINIDAD	ANALISTA PROFESIONAL	CF04001	\$ 8,810.58	\$ 7,306.95
NAYARIT	XEJMN	GONZALEZ LOPEZ ELIZA BENITEZ	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
NAYARIT	XEJMN	CIRIANO FLORES OLIVIA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
NAYARIT	XEJMN	ESCOBEDO PARRA EUSEBIO	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
NAYARIT	XEJMN	FLORES MINJAREZ AURORA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
NAYARIT	XEJMN	MARTINEZ DE LA CRUZ JORGE	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
NAYARIT	XEJMN	MATIAS MEDINA MARTINA	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
NAYARIT	XEJMN	RAMIREZ LOPEZ TERESA	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
NAYARIT	XEJMN	REYES SOTO ALBERTA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
NAYARIT	XEJMN	SOLIS SANTIAGO ONOFRE	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
NAYARIT	XEJMN	SOSTENES GARCIA JOSEFINA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
OAXACA	XEOJN	MEJIA CARRERA DAGOBERTO	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
OAXACA	XEOJN	MEJIA GASPAS BEATRIZ	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

ESTADO	RADIODIFUSORA	NOMBRE	PUESTO	CODIGO PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
OAXACA	XEOJN	MIGUEL GARCIA FILEMON	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
OAXACA	XEOJN	CARLOS MORALES PEDRO	ALMACENISTA	CF07002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
OAXACA	XEOJN	MORENO CALDERON ADRIANA ISABEL	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
OAXACA	XEOJN	PROCOPIO MORALES ESLAVA	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEOJN	RODRIGUEZ CUMPLIDO ABRAHAM	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEOJN	ZARAGOZA MALDONADO JOSIAS	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
OAXACA	XETLA	AMADOR VASQUEZ CONRRADO MARCO ANTONIO	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
OAXACA	XETLA	CRUZ GALINDO JOSUE MIGUEL	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
OAXACA	XETLA	FLORES RODRIGUEZ ABRAHAM PEDRO	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XETLA	HERNANDEZ MARTINEZ EVA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XETLA	HERNANDEZ SANTIAGO CORNELIO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XETLA	LOPEZ APARICIO YOLANDA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
OAXACA	XETLA	LOPEZ RENE	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
OAXACA	XETLA	MALDONADO SANDOVAL ARACELI	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XETLA	RIAÑO BAUTISTA BACILIA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
OAXACA	XEJAM	BAUTISTA GREGORIO LUIS	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEJAM	GARCIA HERNANDEZ JOSE FRANCISCO	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEJAM	GARCIA LOPEZ MELCHOR BALTAZAR	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
OAXACA	XEJAM	GOMEZ HERNANDEZ ADELINA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEJAM	GREGORIO JIMENEZ ELFEGO	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
OAXACA	XEJAM	HERNANDEZ VASQUEZ ROSA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEJAM	MENDOZA HERNANDEZ ALEJANDRO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEJAM	MERINO LOPEZ RUBINIA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
OAXACA	XEJAM	SANCHEZ MERINO CECILIA LUISA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEJAM	SANTOS ALDERETE LUIS	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
OAXACA	XEGLO	BATIS HERNANDEZ ESTHER	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEGLO	BENITEZ SANCHEZ ORLANDO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEGLO	CARDONA DANIEL	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
OAXACA	XEGLO	GARCIA GARCIA ESTANISLAO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEGLO	GARCIA GARCIA HUGO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEGLO	MARCIAL JUAREZ ILDA ELVIA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
OAXACA	XEGLO	MARTINEZ MARTINEZ EDUARDO	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

ESTADO	RADIODIFUSORA	NOMBRE	PUESTO	CODIGO PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
OAXACA	XEGLO	PAZ MARCIAL ADELFA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
OAXACA	XEGLO	VALDEZ ZAVALA ISMAEL	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
PUEBLA	XECTZ	CABRERA CASTAÑEDA JAIME	ADMINISTRADOR DE CCI	CF07006	\$ 11,426.58	\$ 9,332.91
PUEBLA	XECTZ	CHAVEZ HUERO PEDRO	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
PUEBLA	XECTZ	CHAVEZ TOMAS ISAURO	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
PUEBLA	XECTZ	DE LUNA FRANCISCO PEDRO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
PUEBLA	XECTZ	ESPINOSA SAINOS MANUEL	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
PUEBLA	XECTZ	GUTIERREZ GONZALEZ ANGELICA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
PUEBLA	XECTZ	JIMENEZ RAMIRO MARTHA	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
PUEBLA	XECTZ	LOBATO GALVAN BENITA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
PUEBLA	XECTZ	GARCIA VAZQUEZ MARIA OCOTLAN	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
PUEBLA	XECTZ	LUNA SEGURA MARIA EUFEMIA OCOTLAN	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
PUEBLA	XECTZ	PONCE ARANDA MIGUEL ARTURO	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
PUEBLA	XECTZ	SALGADO ISABEL FLORENCIO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
PUEBLA	XECTZ	SANTIAGO LUIS ALELI	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
PUEBLA	XECTZ	VAZQUEZ DIEGO NICOLAS FRANCISCO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
QUINTANA ROO	XENKA	AZARCOYA GOMEZ MARIA DE LOURDES	EVENTUAL	EV00016	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
QUINTANA ROO	XENKA	BALAM XIU ARMANDO	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
QUINTANA ROO	XENKA	CEL BALAM JIMY ISRAEL	EVENTUAL	EV00015	\$ 12,108.58	\$ 9,814.95
QUINTANA ROO	XENKA	CHAN UICAB MANUEL RENE	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
QUINTANA ROO	XENKA	KAUIL TUZ IRMA YOLANDA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
QUINTANA ROO	XENKA	KUMUL HERRERA PEDRO PABLO	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18
QUINTANA ROO	XENKA	MAY CHE YOLANDA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18
QUINTANA ROO	XENKA	TUN POOT BRENDA MARIELA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	BALTAZAR HERNANDEZ J. JESUS	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	FLORES HERNANDEZ MARTHA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	HERNANDEZ GONZALEZ IGNACIO	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	HERNANDEZ RODRIGUEZ OCTAVIO	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	LANDAVERDE DURAN FELIPA	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	MONTERO MONTERO FELIPA	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	RIVERA ALVAREZ JOSE MATILDE	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	ROJAS PEDRAZA CRISPIN	OFICIAL TECNICO	CF06009	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

ESTADO	RADIODIFUSORA	NOMBRE	PUESTO	CODIGO PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	SANTIAGO ROSA MARIA BERTHA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
SAN LUIS POTOSÍ	XEANT	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE CARMEN	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,019.58	\$ 6,108.70
SONORA	XEETCH	AMARILLAS ANGUAMEA RITA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	P01003	\$ 10,289.58	\$ 8,467.60
SONORA	XEETCH	BALDERRAMA VALENZUELA JESUS ARMANDO	TECNICO EN COMPUTACION	CF03002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
SONORA	XEETCH	BUITIMEA RODRIGUEZ FELIZARDO	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
SONORA	XEETCH	BUITIMEA VALENZUELA ONESIMO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	P01003	\$ 10,289.58	\$ 8,467.60
SONORA	XEETCH	ENRIQUEZ CAUTIVO MARGARITA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
SONORA	XEETCH	HERNANDEZ GIL MA. DOLORES	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
SONORA	XEETCH	VALENZUELA BUITIMEA SEVERIANO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
SONORA	XEETCH	VASQUEZ SALAZAR ANA MARIA	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
VERACRUZ	XEZON	FRANCISCO AGUILAR FERNANDO	ESPECIALISTA TECNICO	CF06005	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
VERACRUZ	XEZON	COCOTLE MONTIEL JOSE LUIS	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 7,984.58	\$ 6,642.85
VERACRUZ	XEZON	MACUIXTLE PANZO GENARO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
VERACRUZ	XEZON	QUECHULPA PEREZ MARIA CIRA	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
VERACRUZ	XEZON	RAMIREZ TETZOYOTL JUAN DE DIOS	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
VERACRUZ	XEZON	ROLDAN CHIMALHUA GERARDO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
VERACRUZ	XEZON	TEPOLE QUIAHUA ROSA ALBA	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
VERACRUZ	XEZON	TZANAHUA SANCHEZ ANGELES	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,393.58	\$ 6,151.10
VERACRUZ	XEZON	VAZQUEZ RODRIGUEZ FRANCISCA GUADALUPE	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,334.58	\$ 6,931.20
YUCATÁN	XEPET	CANTO RAMIREZ VICTOR ANTONIO	JEFE DE RADIODIFUSORA INDIGENA	CF05004	\$ 16,128.58	\$ 12,964.78
YUCATÁN	XEPET	COOL MAY AMADEO	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
YUCATÁN	XEPET	DZIB SECA ATANACIO	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 8,591.58	\$ 7,124.22
YUCATÁN	XEPET	GUTIERREZ MENDEZ SANTIAGO	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN COMUNICACION	CF05002	\$ 8,591.58	\$ 7,124.22
YUCATÁN	XEPET	KU CHE FILEMON	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
YUCATÁN	XEPET	MARIN PERERA DIANELA MARLENE	TECNICO MEDIO	T02002	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
YUCATÁN	XEPET	MARIN PERERA LIGIA GUADALUPE	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGÜE	CF05003	\$ 8,990.58	\$ 7,414.67
YUCATÁN	XEPET	UC CENTENO GONZALO	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
YUCATÁN	XEPET	UH BALAM ESTELA	OFICIAL DE TECNICO EN COMUNICACION	CF05001	\$ 7,883.58	\$ 6,515.78
YUCATÁN	XEPET	VERA PALOMO PASCUAL	AUXILIAR TECNICO	CF06002	\$ 7,510.58	\$ 6,238.18

NOTA: LA INFORMACIÓN DE LA REMUNERACIONES MENSUALES BRUTAS Y NETAS SON DE CONFORMIDAD CON EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011



lunaalcubo Meztli Luna

@xochitlgalvez qué tan cierto es que mientras estuvieste al frente de la CDI gestionaste a favor de una radio en el DF?

5 abr

en respuesta a ↑



@xochitlgalvez

Xóchitl Gálvez Ruiz

@lunaalcubo estuve trabajando en que se apoyaran varias radios comunitarias

5 abr via [Twitter for BlackBerry®](#)

☆ Favorito ↻ Retwittear ↩ Responder



xochitlgalvez Xóchitl Gálvez Ruiz

@lunaalcubo mandame un correo a xgalvez@hightechservices.com.mx

5 abr ☆ Favorito ↻ Retwittear ↩ Responder



xochitlgalvez Xóchitl Gálvez Ruiz

@lunaalcubo estuve trabajando en que se apoyaran varias radios comunitarias

5 abr ☆ Favorito ↻ Retwittear ↩ Responder

El mito fundacional de la radio indigenista

Autor: Antoni Castells i Talens

Profesor asociado en el Departamento de Ciencias de la
Comunicación en la Universidad de las Américas-Puebla

Tomado de la Revista Mexicana de Comunicación octubre - noviembre 2005

Las historias que aspiran a ser grandes tienden a construirse sobre un mito de origen y el de la radio indigenista ya tenía el suyo: el INI se encontró "un proyecto sin un proyecto", es decir, le tocó hacerse cargo de un medio sin quererlo ni saber qué hacer con su futuro. El actual sistema de radios indigenistas se ha tratado consistentemente como producto de esta casualidad de origen. Sin embargo, a pesar de su aparente solidez, a la narrativa de esta historia le urge ser revisada. El origen de esas radios y, sobre todo, el papel del INI en este origen, seguramente difieren del que cuentan libros, tesis y artículos de investigación.

El origen de la transmisión radiofónica de programas en lenguas indígenas en México queda lejos. Hace 25 años, la pequeña Radio XEVZ comenzó a retransmitir desde Tlapa de Comonfort, una comunidad de Guerrero en donde, según datos oficiales de la época, tres de cuatro adultos no sabían leer y la mitad de los niños no estaba escolarizada.

La radiodifusora se creó para apoyar a la Comisión del Río Balsas (CRB), un organismo gubernamental creado para combatir la marginación en la zona, e inició transmisiones el 10 de marzo de 1979 en náhuatl, mixteco, tlapaneco, amuzgo y español como *La Voz de la Montaña*. Sin embargo, la CRB tenía los días contados y cuando el gobierno federal la desmanteló, la XEVZ entera pasó a manos del Instituto Nacional Indigenista (INI).

Los objetivos de esa radio coincidían con los de la mayoría de programas del Estado hacia los pueblos indígenas de la década de los setenta: apoyar el proceso de desarrollo regional; motivar a las comunidades para que adoptaran innovaciones tecnológicas; integrar a las comunidades a la vida mestiza mexicana; fortalecer los rasgos culturales indígenas, y apoyar los programas de educación con campañas de alfabetización y castellanización.

La radio de Tlapa tuvo éxito, tanto que el gobierno la consideró un modelo a seguir y en los siguientes tres años instaló nuevas difusoras en áreas indígenas de Tabasco, Oaxaca, Michoacán, Chihuahua y Yucatán. El proyecto radiofónico en lenguas originarias adquirió cuerpo y se convirtió en lo que aún en 2005, ya oficialmente fallecido y enterrado el indigenismo, se llama Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), una red de 20 radios que transmiten en 31 lenguas para una audiencia potencial de cinco millones y medio de indígenas, según datos oficiales.

El INI en la creación

Los investigadores de la radio hemos documentado, clasificado y escrito la génesis y la historia de las radios indigenistas con base en la revisión de documentos fundacionales y entrevistas con los protagonistas. Los trabajos de Perea de la Cabada, Vargas, Chan Concha, Cornejo Portugal, Castells-Talens y Ramos Rodríguez ejemplifican tal labor documental con algunas variaciones, pero esencialmente con un enfoque narrativo: el proyecto de radiodifusión indigenista empezó en la segunda mitad de la década de los setenta casi por casualidad. Algunos mencionan un proyecto de radioescuela castellanizadora que transmitió en onda corta de 1958 a 1963, pero los investigadores trazamos el mapa del actual sistema de radios que transmiten en lenguas indígenas a partir de la emisora de Tlapa y las que le siguieron.

La radiodifusión indigenista nació de la Comisión del Río Balsas y, aunque la XEVZ fue un proyecto compartido con el Instituto Nacional Indigenista (INI), nos gusta remarcar que la idea surgió de los antropólogos de la CRB, no del INI. Además, agregamos, la CRB tuvo más peso porque se encargaba de los trámites para la instalación y aportaba 75% del presupuesto, mientras que el INI sólo 25%, más un terreno para construir la radiodifusora. Para entendernos: la CRB era la madre y el INI, el padrino que se hizo cargo de la criatura cuando la madre pasó a mejor vida.

En general, hemos coincidido (y contribuido) en una narración consistente sobre el origen del proyecto. De hecho, hemos consolidado un mito de origen. El resto de la historia tampoco se presta a muchos desacuerdos. La Comisión del Río Balsas desapareció meses después de que naciera el proyecto y el INI se encontró con una radio, una herramienta que ni había solicitado ni sabía cómo utilizar.

Según la historia que hemos escrito entre todos, durante la primera mitad de los ochenta, la radiodifusión indigenista se caracterizó por su camino errático, por no tener ni dirección ni coherencia en el modelo de programación, que iba de formatos comerciales a algo parecido a radioescuelas. La explicación de esta política confusa y contradictoria radicaba, de nuevo, en la falta de visión del INI al no ser suya la idea inicial de un sistema de radiodifusoras.

Con el tiempo y la experiencia, las transmisiones fueron convergiendo hacia objetivos comunes, y aunque la confusión sobre la política de radiodifusión indigenista continuó y hasta fue reconocida desde las mismas radios, en la mayoría de las difusoras se entendía cuál debía ser su labor cotidiana. En 2003, la administración federal ordenó la desaparición del INI, con lo que las radios pasaron a depender de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Los objetivos del sistema de radios se están revisando, pero la actividad diaria de las radiodifusoras, la mayoría consolidadas, ha variado poco durante el sexenio de Vicente Fox.

Revisar el mito

Las historias que aspiran a ser grandes tienden a construirse sobre un mito de origen y el de la radio indigenista ya tenía el suyo: el INI se encontró "un proyecto sin un proyecto", es decir, le tocó hacerse cargo de un medio sin quererlo ni saber qué hacer con su futuro. El actual sistema de radios indigenistas se ha tratado consistentemente como producto de esta casualidad de origen. Sin embargo, a pesar de su aparente solidez, a la narrativa de esta historia le urge ser revisada. El origen de estas radios y, sobre todo, el papel del INI en este origen, seguramente difieren del que cuentan libros, tesis y artículos de investigación.

Un documento inédito de más de 200 páginas demuestra que el INI tenía interés en crear su propia red de radiodifusoras indigenistas desde, por lo menos, 1966, y que ya entonces se proyectaba un sistema con muchas coincidencias con el actual. El proyecto, firmado por Rufino Alejandro Gatica García, es una tesis de ingeniería en comunicaciones y electrónica del Instituto Politécnico Nacional titulada *Proyecto de un sistema de escuelas radiofónicas para el Instituto Nacional Indigenista*. El documento incluye desde elementos sociales, como los objetivos de las radios, hasta aspectos de viabilidad, como los presupuestos detallados del sistema.

La mayoría del informe está consagrado a aspectos técnicos de transmisión, la asignación de frecuencias, los tamaños de las torres o las características del equipo idóneo para la locución. El detalle, el rigor y el propio título del estudio hacen difícil pensar que se haya elaborado sin la colaboración y el conocimiento del Instituto Nacional Indigenista.

Hace casi 40 años, los objetivos oficiales del indigenismo se encontraban en las antípodas de los de ahora y el modelo de comunicación para alcanzarlos era el de escuelas radiofónicas, pero el sistema que se pretendía implantar en 1966 tenía claras coincidencias con el actual. Así, el proyecto incluía la instalación de 10 difusoras en zonas que hoy también albergan radios. Es más: en seis de los municipios que se propusieron entonces, años después se montaron radiodifusoras indigenistas: Tlapa de Comonfort, Guerrero: (XEZV, 1979); Peto, Yucatán: (XEPET, 1982); Tlaxiaco, Oaxaca (XETLA, 1982); Guachochi, Chihuahua (XETAR, 1982); Cherán, Michoacán (XEPUR, 1982) y Jamiltepec, Oaxaca (XEJAM, 1994).

Por el contrario, los objetivos explícitos de las radios establecidos en el documento tienen poco en común con los del siglo XXI, pero pueden explicar aspectos poco claros de la historia de la radio del INI. Los embriones de difusoras de los años sesenta tenían que solucionar "la incorporación de

nuestros compatriotas indios a la cultura nacional" como paso indispensable para el desarrollo económico de la República. Esta incorporación de las poblaciones indígenas se entendía en clave para lograr la aculturación indígena y, por lo tanto, los cambios introducidos por las radios debían ir más allá de proporcionar riqueza económica:

Es indispensable que la acción se realice no sólo en la vida material, transformando las prácticas agrícolas y ganaderas, introduciendo nuevos cultivos y técnicas, sino también cambiando las formas indígenas de reaccionar frente al medio, modificando sus conceptos y mejorando su educación.

El fin inmediato que perseguía el INI era la modernización (u occidentalización, dice el documento) y para ello dedicaba un apartado especial a los agentes del cambio cultural, es decir, a las personas que trabajarían en la radio para lograr la aculturación de las comunidades indígenas. Para reducir la resistencia al cambio, el informe acentúa que los encargados de esta tarea debían ser indígenas: "El proceso de aculturación no debe implementarse directamente sobre la comunidad sino por medio de individuos extraídos de la misma".

El objetivo específico de las radios consistía en facilitar información a los agentes de cambio encargados de aculturar a las comunidades. Los programas radiofónicos incluirían entretenimiento, pero también divulgación de técnicas agropecuarias y temas de salud, promoción económica, cultura e interés cívico. Tales rubros son los mismos que abordan las radios indigenistas del siglo XXI y constituyen la columna vertebral de la barra de programación que las distingue de la radiodifusión comercial.

Otros programas de las radiodifusoras ideadas en los años sesenta se concibieron para intensificar las campañas de castellanización y contribuir a la homogeneización de las regiones. La idea de radios homogeneizadoras se ha evaporado con los años. La cruzada castellanizadora aún presente en la primera radio de Tlapa, se fue quebrantando hasta esfumarse del todo. Seguramente desapareció primero de la práctica cotidiana de las radiodifusoras y después de la teoría indigenista de Estado, pero en cualquier caso, la castellanización dejó de figurar en los objetivos de las radios, aunque en las radios de hoy, la lengua española sigue estando presente, incluso cuando no es necesaria.

Nos encontramos, por lo tanto, frente a tres elementos que obligan a revisar el mito de origen y, sobre todo, la idea de un INI sin proyecto de radio. Primero: las radios que se instalaron de 1979 a 1999 siguen un patrón geográfico casi idéntico al diseñado en 1966. Segundo: tanto el formato de escuelas radiofónicas como los programas de salud, agricultura e interés comunitario y cultural, ya planteados en 1966, formaron parte de las radios en los ochenta, y los temas siguen en la programación de nuestros días. Tercero: los objetivos erráticos y contradictorios de las primeras difusoras podrían ser explicados no por la falta de visión del INI, como se ha escrito una y otra vez, sino precisamente por la claridad de su visión en los objetivos homogeneizadores. Es posible, aunque de momento sea sólo una hipótesis, que esta etapa de confusión la motivara el choque entre el enfoque castellanizador-occidentalizador del INI por un lado, y los intereses de los trabajadores indígenas de la radio y de las audiencias por el otro. Siguiendo tal razonamiento, los cambios en la política indigenista se pueden explicar en clave de resistencia desde las comunidades o desde las mismas radios.

Implicaciones

Las implicaciones de la nueva información que aparece en el proyecto inédito se extienden más allá de la simple curiosidad histórica. Los nuevos datos aportan más preguntas que explicaciones sobre el origen y el posterior desarrollo de la radiodifusión indigenista, pero esas preguntas son trascendentales para entender la evolución de la radio como política comunicacional del Estado hacia los pueblos indígenas:

¿Por qué no prosperó el sistema de radios de 1966? La solidez del documento de Gatica García

parece apuntar hacia un proyecto meditado y viable y los 25 años de radiodifusión indigenista demuestran que hubo continuidad a la radio instalada en Guerrero en 1979. No se explica, entonces, por qué el INI tardó tanto en apropiarse del proyecto y desarrollarlo.

¿Hasta qué punto el Estado había modificado sus políticas tan sólo una década después del documento y hasta qué punto el cambio se produjo sólo en la retórica? Los objetivos indigenistas de 1966 diferían de los de 1979, pero se debe diferenciar entre las políticas explícitas (lo que el gobierno dice que hace) y las políticas implícitas (la negociación cotidiana de las acciones radiofónicas entre el gobierno y las radios). Las radios que se proponían en 1966 tenían el objetivo explícito de aculturar a las poblaciones indígenas, es decir, propugnaban la desaparición de lenguas y culturas en lo que cuatro décadas después no dudaríamos en calificar de etnocidio. En 1979, aún se hablaba de castellanización, pero también de fortalecer los rasgos culturales indígenas, y en pocos años desapareció la palabra castellanización de la política explícita de radio, pero parece razonable dudar de la sinceridad de un giro tan radical en tan poco tiempo.

¿En qué medida tiene el INI presente su proyecto de 1966 cuando asume el control de Radio XEZV en 1979? ¿Qué sucede entre 1966 y 1979? Si, como escribe Vargas, el Instituto Nacional Indigenista mantuvo una radioescuela de 1958 a 1963 y si tuvo un proyecto para crear un sistema de 10 emisoras en 1966, parece inexplicable que abandonara por completo la idea de usar la radiodifusión durante 13 años. Este periodo puede contener soluciones a los problemas que nos plantea el documento de las radioescuelas. Es un reto difícil, pero la búsqueda de respuestas a estas preguntas exige seguir indagando en archivos y contactar a los protagonistas aún anónimos, muchos de los cuáles posiblemente fallecieron.

El mito fundacional de la radio indigenista está abierto.